Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
- EDU -

INFORME MENSUAL Nº 05
DICIEMBRE 2021

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"

Empresa de Desarrollo Urbano
Municipio de Medellín

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Nº 4600090649 DE 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 10

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 10

1.2 LOCALIZACIÓN 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4600090649 DE 2021 12

2.1 CONTRATANTE 12

2.2 CONTRATISTA 12

2.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 12

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN 12

2.5 OBJETO 13

2.6 CONDICIONES INICIALES 13

2.6.1 ALCANCE DEL OBJETO 13

2.6.1.1. Gestión integral de adquisición predial 13
2.6.1.2. Estudios y diseños Arquitectónicos y técnicos 14
2.6.1.3. Ejecución de obra 14

2.6.2 PLAZO 16

2.6.3 VALOR 16

2.6.3.1. Recursos a administrar 16
2.6.3.2. Honorarios EDU 16
2.6.3.3. Gravamen de Movimiento Financiero (GMF) 16

2.6.4 ACTA DE INICIO 17

2.6.5 CRONOGRAMA INICIAL 17

2.6.6 ORIGEN DE LOS RECURSOS 17

2.6.6.1. Proyecto: 200032 17
2.6.6.2. Proyecto: 200034 18
2.6.6.3. Proyecto: 200035 18
2.6.6.4. Proyecto: 200036 18

2.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO 18

2.7.1 MODIFICACIÓN Nº 1 18

2.7.1.1. Primera 18
2.7.1.2. Segunda 18

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.8 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO.....19

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES / PROYECTOS PRIORIZADOS .20

3.1 PUI COMUNA 13.....20

3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 21

3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.... 23

3.2 PUI NOROCCIDENTAL28

3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 28

3.3 PUI CENTRO ORIENTAL30

3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 31

3.4 PUI IGUANÁ32

3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 33

4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO36

4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN36

4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO..... 36

4.1.2 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL . 36

4.1.3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA SUPERVISIÓN SIF..... 37

4.2 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO.....38

4.2.1 CRONOGRAMA:..... 38

4.2.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I. 39

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO40

5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO40

5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL.....41

5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA.....41

5.4 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL41

5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO42

5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V43

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES43
5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES43
5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES44
5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES....45
5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS46
5.12 HONORARIOS GENERADOS....48
5.13 CURVA - S: AVANCE FÍSICO49
5.14 EJECUCIÒN FÌSICA: PROGRAMADO VS REAL49
5.15 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA50
5.16 EJECUCIÒN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL....50
5.17 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA50
5.18 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO51
5.18.1 FICHA FINANCIERA 51
5.18.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS.... 53
5.18.3 EXTRACTO BANCARIO.... 53
5.18.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS 53
6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO.....54
6.1 PUI COMUNA 13....54
6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 54
6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.... 56
6.2 PUI NOROCCIDENTAL63
6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 63
6.3 PUI CENTRO ORIENTAL65
6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES 65
6.4 PUI IGUANÁ74
6.4.1 PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL.... 74
6.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES75
6.6 METAS ALCANZADAS....75
6.7 DIFICULTADES76

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6.8 METAS PRÓXIMO MES....76

6.9 CONCLUSIONES GENERALES....77

7. INFORME COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS....78

7.1 PUI COMUNA 13....78

7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 78

7.1.1.1 Actualización o revalidación de licencias y permisos....78

7.1.1.2 Elaboración de presupuesto de obra....80

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2.... 80

7.2 PUI NOROCCIDENTAL....80

7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 80

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto....80

7.2.1.2 Información básica de los contratos....82

7.2.1.3 Diseño de Alumbrado Público....83

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL....84

7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 84

7.3.1.1 Diseño de Alumbrado Público....84

7.4 PUI IGUANÁ....85

7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 85

7.4.1.1 Levantamiento Topográfico....85

7.4.1.2 Información básica de los contratos....85

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL....87

8.1 PUI COMUNA 13....87

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 87

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.... 87

8.2 PUI NOROCCIDENTAL....87

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 87

8.2.1.1 Sub-Componente Técnico....87

8.2.1.2 Sub-Componente Jurídico....87

8.2.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP....88

8.2.1.4 Relación de predios....89

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL....93

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES 93

8.3.1.1 Sub-Componente Técnico....93

8.3.1.2 Sub-Componente Jurídico....94

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.3.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP94
8.3.1.4 Relación de predios....95

8.4 PUI IGUANÁ96
8.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 96

8.4.1.1 Relación de predios....96

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES99

8.6 DIFICULTADES99

8.7 METAS ALCANZADAS....99

8.8 METAS PARA EL PROXIMO MES99

8.9 CONCLUSIONES GENERALES....100

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN....101

9.1 PUI COMUNA 13....101
9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2101

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2...101

9.1.2.1 Información contractual general del proyecto101
9.1.2.2 Programación y avance general del proyecto....103
9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2....104
9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2 105
9.1.2.5 Cronograma:106
9.1.2.6 Indicadores....107
9.1.2.7 Empleabilidad:108
9.1.2.8 Actividades de obra:....109
9.1.2.9 Dificultades110
9.1.2.10 Necesidades110
9.1.2.11 Avances110
9.1.2.12 Alertas111
9.1.2.13 Justificación del atraso:....111
9.1.2.14 Registro fotográfico:112

9.2 PUI NOROCCIDENTAL118
9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1118

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL118
9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES118

9.4 PUI IGUANÁ118
9.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL118

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL....119

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10.1 PUI COMUNA 13 119
10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2 119
10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 ... 119
10.2 PUI NOROCCIDENTAL 121
10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 121
10.3 PUI CENTRO ORIENTAL 121
10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 121
10.4 PUI IGUANÁ 122
10.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 122
10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 122
10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO 122
10.6 DIFICULTADES 124
10.7 METAS ALCANZADAS 124
10.8 METAS PRÓXIMO MES 124
10.9 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS 125
10.10 ALERTAS 125
10.11 ANEXOS 125
10.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO 126
11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL 127
11.1 PUI COMUNA 13 127
11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2 127
11.1.1.1 Actividades con comunidad 127
11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 ... 128
11.1.2.1 Actividades con comunidad 128
11.1.2.2 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra 128
11.1.2.3 Información de empleo mensual 129
11.1.2.4 Coordinación interinstitucional 130
11.2 PUI NOROCCIDENTAL 130
11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 130
11.2.1.1 Actividades con comunidad 130
11.2.1.2 Recorridos 131
11.2.1.3 Coordinación interinstitucional 131

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11.3 PUI CENTRO ORIENTAL 132
11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 132
11.3.1.1 Actividades con comunidad 132
11.3.1.2 Coordinación interinstitucional 133
11.4 PUI IGUANÁ 133
11.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 133
11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 134
11.6 DIFICULTADES 134
11.7 METAS ALCANZADAS 134
11.8 METAS PRÓXIMO MES 134
11.9 CONCLUSIONES GENERALES 135
11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL 135
11.11 MATRIZ DE GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA 135
11.12 ANEXOS 136
12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL 137
12.1 PUI COMUNA 13 137
12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2 137
12.1.1.1 Redes Sociales 137
12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 137
12.1.2.1 Redes Sociales 137
12.1.2.2 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra 138
12.2 PUI NOROCCIDENTAL 139
12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1 139
12.3 PUI CENTRO ORIENTAL 139
12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES 139
12.4 PUI IGUANÁ 139
12.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL 139
12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES 140
12.5.1 ROLL UP O PENDÓN DEL PROYECTO 140
12.5.2 PLEGABLE INFORMATIVO PUI 140
12.5.3 CARTILLA PARA COLOREAR 141

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.5.4 Ecard para las MAIC 141

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES 142

12.7 DIFICULTADES 142

12.8 METAS PRÓXIMO MES 142

12.9 CONCLUSIONES GENERALES 143

13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL 144

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA 144

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 144

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS 144

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION 144

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Los Proyectos Urbanos Integrales son un instrumento de intervención urbana que abarca la dimensión de lo físico, lo social y lo institucional, con el objetivo de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido, facilitando todas las herramientas del desarrollo de forma simultánea en función del área de intervención. Contribuyen a la transformación integral y garantizan equidad en la ocupación del territorio, mediante acciones que propician la integración socio espacial y de inclusión social, por medio de acciones intersectoriales e interinstitucionales coordinadas y con la participación de las comunidades involucradas en los procesos del mejoramiento integral del hábitat.

Los PUI actúan para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de tratamientos urbanos tales como la renovación urbana, el mejoramiento barrial, la consolidación, extensión urbana, desarrollo, redesarrollo, conservación y recuperación, desde los componentes de espacio público, vivienda, movilidad y equipamientos.

Aportan a la consolidación de los sistemas estructurantes del espacio público, de los equipamientos sociales, para seguir tejiendo los escenarios de la vida pública en la construcción de la cultura ciudadana, armonizando las intervenciones con los proyectos de conectividad, movilidad y transporte público, con la generación de empleo y el fortalecimiento de las actividades económicas, para lograr condiciones de habitabilidad mejoradas con criterios de sostenibilidad social y económica y calidad ambiental del hábitat.

Estos proyectos están concebidos como un medio para detonar en las áreas de intervención, diversos proyectos y programas de tipo físico, institucional, social, ambiental y normativo. Proyectos que con un área de intervención tan amplía, deben generar diversas fases de desarrollo a varios años, pues se entienden los proyectos urbanos integrales, dentro del marco de los procesos de desarrollo urbano, como metodologías dinámicas que se van estructurando y reestructurando de acuerdo con su avance y priorización en el tiempo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Medellín Futuro”, dentro de su *CAPÍTULO IV: LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ECOCIUDAD*, en el *COMPONENTE URBANISMO ECOLÓGICO, PROGRAMA: CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL*, tiene como objetivo general:

- *“Mejorar el desarrollo urbanístico en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín.”*

Y como objetivos específicos:

- *Mejorar el estado del espacio público y la conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales.”*

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

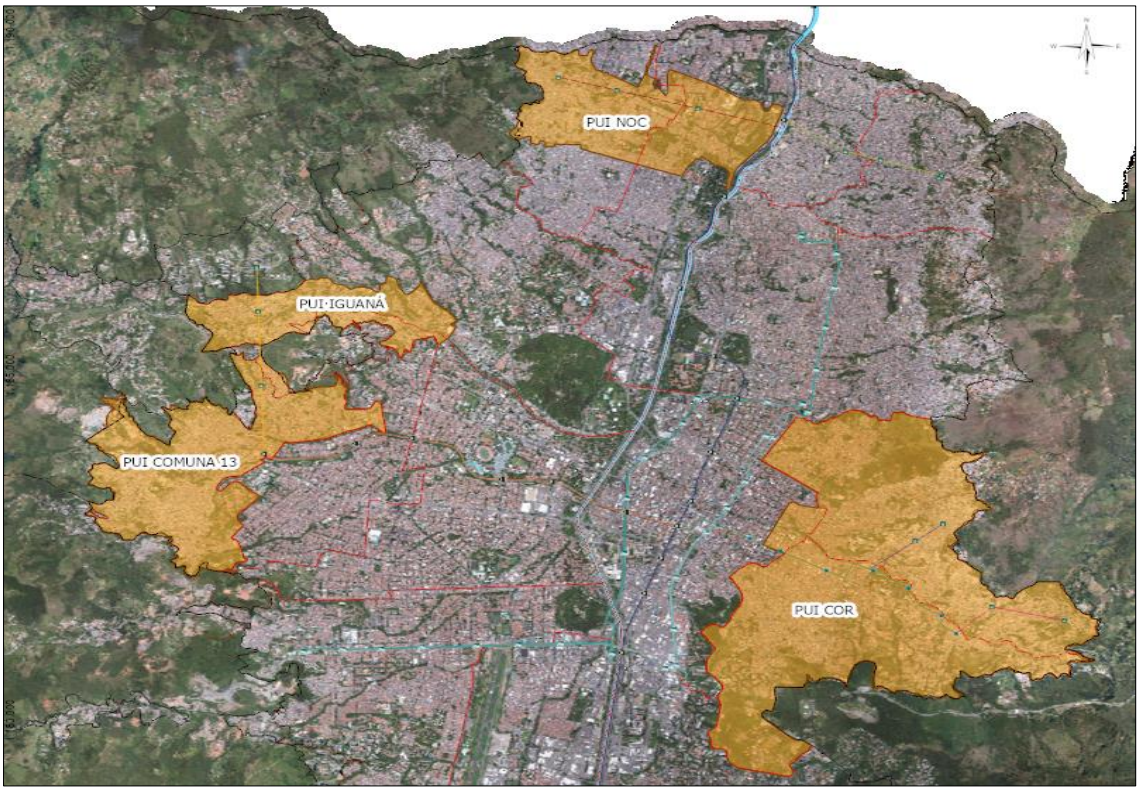
- *"Generar nuevas conexiones y mejorar las condiciones de los ejes de conectividad urbana en las comunas 5, 6, 7, 8, 9 y 13 del Municipio de Medellín a través de Proyectos de Urbanos Integrales…"*

En consecuencia, el Municipio de Medellín a través de la Secretaría de Suministros y Servicios y la Secretaría de Infraestructura Física, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus actividades y cometido estatal.

La Empresa de Desarrollo Urbano, fiel al cumplimiento de su misión y visión empresarial, tiene por objeto el desarrollo de Proyectos Urbanos Integrales, para lo cual puede celebrar contratos con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de liderar Proyectos Urbanos Integrales, lo que la hace idónea para llevar a cabo los estudios arquitectónicos, urbanos y técnicos relacionados con el Plan de Desarrollo, mediante el diseño, la gestión y su ejecución a través de la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional, orientadas al beneficio de la comunidad. Por lo cual, la Alcaldía de Medellín suscribe con la Empresa de Desarrollo Urbano el Contrato Interadministrativo 4600090649 de 2021 para darle continuidad a los Proyectos Urbanos Integrales de la Ciudad de Medellín.

1.2 LOCALIZACIÓN

Los proyectos priorizados están ubicados en las comunas 6 (Doce de Octubre) - PUI Noroccidental, Comuna 8 (Villa Hermosa) - PUI Centro oriental y Comuna 13 (San Javier) - PUI Comuna 13 y PUI Iguaná del Municipio de Medellín.



ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº4600090649 DE 2021

Se ha convenido celebrar el presente Contrato Interadministrativo, el cual se viabilizó mediante Acto Justificatorio de la Contratación Directa, Resolución Nro. 202150052827 del 09 de junio de 2021, mediante el cual se resolvió ordenar la Contratación Directa con la Empresa de Desarrollo Urbano. EDU.

2.1 CONTRATANTE

ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
NIT: 890.905.211-1
ALCALDE: DANIEL QUINTERO CALLE

2.2 CONTRATISTA

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT: 800.223.337-6
GERENTE: WILDER ECHAVARRÍA ARANGO

2.3 SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El 17 de julio de 2021 se suscribe con la Alcaldía de Medellín el Contrato Interadministrativo N°4600090649 de 2021, el cual tendrá supervisión administrativa, financiera y jurídica por parte de la Secretaría de Infraestructura Física.

2.4 MODELO DE CONTRATACIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, adquiere el compromiso con el Municipio de Medellín, mediante un contrato interadministrativo por el sistema de administración delegada de recursos, para la gestión integral de los estudios y diseños, gestión predial y construcción de los proyectos urbanos integrales –PUI priorizados en el Municipio de Medellín.

Por tratarse de un contrato de mandato por administración delegada, las obligaciones que asume la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- en el contrato interadministrativo se limita, a lo que social, jurídica, administrativa y técnicamente sea viable ejecutar dentro del plazo pactado y hasta el monto de los recursos entregados para la ejecución de las intervenciones, es decir la cobertura está limitada por estas variables.

Los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- para el cumplimiento de la presente propuesta técnico económica se regirán por el Manual Interno de Contratación de la EDU, Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal con régimen contractual excepcional al Estatuto General de Contratación de la Administración.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.5 OBJETO

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

2.6 CONDICIONES INICIALES

2.6.1 ALCANCE DEL OBJETO

Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la coordinación y gestión de las actividades necesarias para llevar a cabo el desarrollo de estudios y diseños técnicos, así como la elaboración del proyecto arquitectónico a nivel de detalle constructivo, debidamente sincronizado con los diseños técnicos, la gestión de adquisición de predios requeridos y la construcción de obra de proyectos priorizados por el Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física, en el marco de los Planes Maestros para los Proyectos Urbanos Integrales PUI Centro Oriental, PUI Comuna 13, PUI Iguaná y PUI Noroccidental, atendiendo los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 de acuerdo a la Línea Estratégica 4 ECOCIUDAD, al componente 4.4 URBANISMO ECOLÓGICO y programa CENTRALIDADES Y EQUIPAMIENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL, en el que se proyecta la gestión, diseño y construcción de los diferentes proyectos de la siguiente forma:

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.1. Gestión integral de adquisición predial

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la gestión integral y coordinación de las actividades inherentes a la adquisición de predios requeridos para adelantar los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

PUI	PROYECTO	N° PREDIOS
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	8
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83- TRAMO 1	18
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	20
TOTAL		**46**

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.2. Estudios y diseños Arquitectónicos y técnicos

El alcance de este componente en el presente contrato interadministrativo incluye la elaboración de ajustes a los diseños arquitectónicos, la elaboración, actualización y desarrollo de estudios y diseños técnicos, ambientales y sociales, además del seguimiento administrativo, técnico, financiero, ambiental, social y jurídico a los proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI, teniendo en cuenta las restricciones normativas, ambientales, sociales y económicas que tengan lugar. También determinando, según los estudios y diseños ya elaborados en contrataciones anteriores, cuáles deben ser ajustados o completados por las causas sustentadas por el contratista y verificadas por el contratante, la interventoría del proyecto.

PUI	PROYECTO	AREA
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES	1.804
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1	11.938,1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL	1.588
TOTAL		**15.330.1**

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

2.6.1.3. Ejecución de obra

El alcance de este componente en el presente contrato comprende la coordinación y ejecución de las obras requeridas para los siguientes proyectos priorizados por la Secretaría de Infraestructura Física en el marco de los Proyectos Urbanos Integrales PUI:

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

PUI	PROYECTO
CENTRO ORIENTAL	• CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES
NOROCCIDENTAL	• PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1
IGUANÁ	• CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL
COMUNA 13	• VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2 • OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

LOS DEMAS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES.

Los recursos destinados para la ejecución de los diseños en los Proyectos Urbanos Integrales, se deberán enfocar en la construcción de los diseños objeto de este contrato, según los proyectos y polígonos priorizados cuando se tenga disponibilidad del suelo una vez surtida la gestión predial en el territorio y los estudios y diseños aprobados en los sub-polígonos que delimite el consultor. A medida que se demuelan los predios, se deberá adelantar la priorización de uno o varios sub-polígonos para adelantar la construcción parcial, no siendo necesario esperar a tener disponible todo el espacio de trabajo del polígono priorizado para iniciar su construcción, lo cual direcciona el proyecto a implementar la metodología SCRUM.

Cabe resaltar que la Secretaría de Infraestructura Física podrá determinar nuevas zonas de intervención dentro de los proyectos priorizados o zonas aledañas con obras complementarias necesarias para el correcto funcionamiento de los proyectos.

La Empresa de Desarrollo Urbano realizará las ejecuciones los proyectos de acuerdo a las prioridades convenidas con la Secretaría de Infraestructura Física y hasta donde los recursos alcancen, los cuales se definirán una vez se tenga los diseños definitivos. El proyecto priorizado se puede ejecutar por fases debido a la disponibilidad de recursos.

La EDU podrá iniciar el proceso de contratación de las obras, con el debido soporte presupuestal, por tramos o fases, siempre y cuando cuente con la totalidad de los predios, locales o áreas necesarias para la intervención del tramo específico y con todos los permisos necesarios para ello; para lo cual el Municipio podrá hacer entrega parcial en cada tramo o fase.

Se podrán priorizar para ejecución otros proyectos que no se encuentren financiados por otro contrato interadministrativo, previa autorización de la Secretaría de Infraestructura Física, así como las modificaciones a que dé lugar.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.6.2 PLAZO

El plazo requerido para la ejecución del contrato interadministrativo es de VEINTINUEVE **(29) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

2.6.3 VALOR

El costo total estimado del contrato interadministrativo es de TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. **($35.045.913.969)**. Discriminados de la siguiente forma:

2.6.3.1. Recursos a administrar

TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M.L **($32.721.502.719).**

De los cuales los recursos “Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal”, por valor de: TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DE PESOS M/L **($3.846.279.460).**

2.6.3.2. Honorarios EDU

Honorarios sobre los recursos a invertir en costos directos e indirectos (6%): MIL SETECIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M.L. **($1.711.547.397).** ANTES DE IVA.

Honorarios sobre los recursos a invertir en “Adquisición de predios, indemnizaciones y arrendamiento temporal” (3%): CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M.L. **($125.871.383)** ANTES DE IVA.

IVA sobre honorarios recursos a invertir (19%): TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L **($349.109.568)**

2.6.3.3. Gravamen de Movimiento Financiero (GMF)

Gravamen de Movimiento Financiero (4x1000): CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M.L. **($137.882.902**)

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

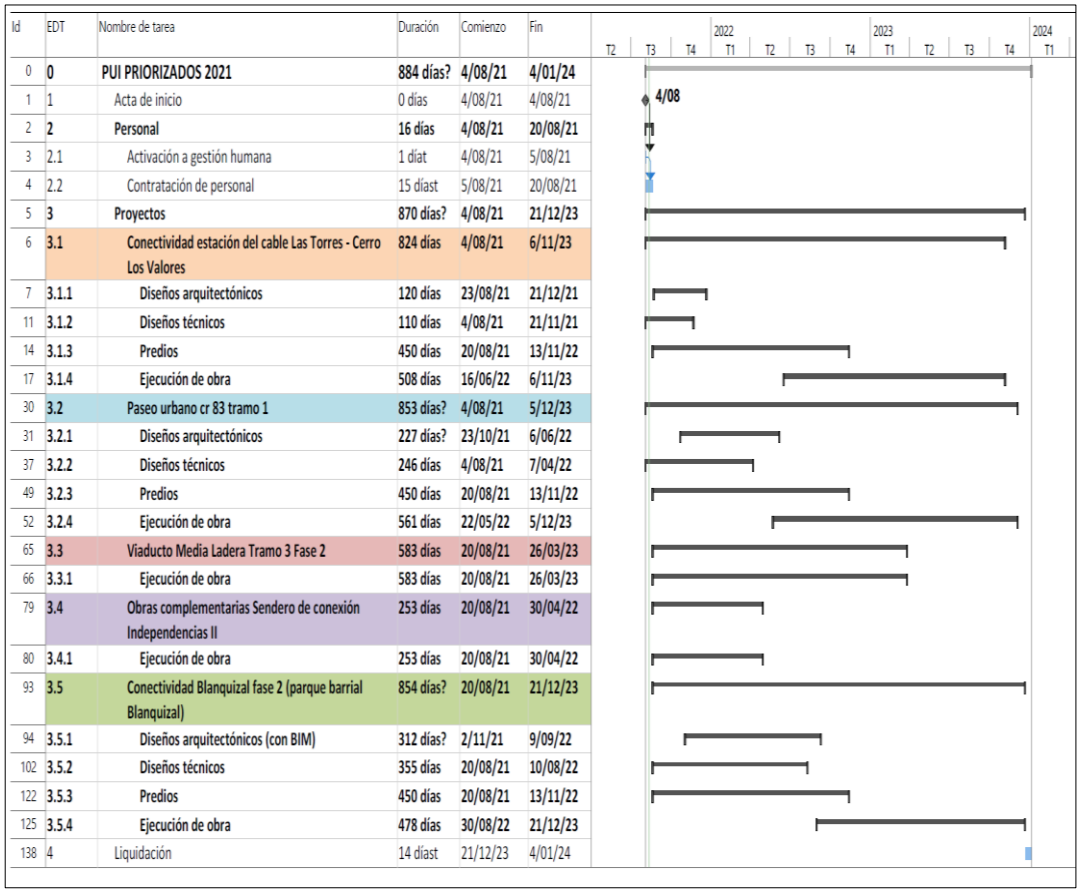
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.6.4 ACTA DE INICIO

Las partes acuerdas suscribir el acta de inicio del presente contrato interadministrativo el **04 DE AGOSTO DE 2021.**

2.6.5 CRONOGRAMA INICIAL

Se adjunta el archivo en PDF del cronograma inicial del contrato interadministrativo:



Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	0	PUI PRIORIZADOS 2021	884 días?	4/08/21	4/01/24
1	1	Acta de inicio	0 días	4/08/21	4/08/21
2	2	Personal	16 días	4/08/21	20/08/21
3	2.1	Activación a gestión humana	1 día?	4/08/21	5/08/21
4	2.2	Contratación de personal	15 días?	5/08/21	20/08/21
5	3	Proyectos	870 días?	4/08/21	21/12/23
6	3.1	Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores	824 días	4/08/21	6/11/23
7	3.1.1	Diseños arquitectónicos	120 días	23/08/21	21/12/21
11	3.1.2	Diseños técnicos	110 días	4/08/21	21/11/21
14	3.1.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
17	3.1.4	Ejecución de obra	508 días	16/06/22	6/11/23
30	3.2	Paseo urbano cr 83 tramo 1	853 días?	4/08/21	5/12/23
31	3.2.1	Diseños arquitectónicos	227 días?	23/10/21	6/06/22
37	3.2.2	Diseños técnicos	246 días	4/08/21	7/04/22
49	3.2.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
52	3.2.4	Ejecución de obra	561 días	22/05/22	5/12/23
65	3.3	Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2	583 días	20/08/21	26/03/23
66	3.3.1	Ejecución de obra	583 días	20/08/21	26/03/23
79	3.4	Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II	253 días	20/08/21	30/04/22
80	3.4.1	Ejecución de obra	253 días	20/08/21	30/04/22
93	3.5	Conectividad Blanquizal fase 2 (parque barrial Blanquizal)	854 días?	20/08/21	21/12/23
94	3.5.1	Diseños arquitectónicos (con BIM)	312 días?	2/11/21	9/09/22
102	3.5.2	Diseños técnicos	355 días	20/08/21	10/08/22
122	3.5.3	Predios	450 días	20/08/21	13/11/22
125	3.5.4	Ejecución de obra	478 días	30/08/22	21/12/23
138	4	Liquidación	14 días?	21/12/23	4/01/24

2.6.6 ORIGEN DE LOS RECURSOS

2.6.6.1. Proyecto: 200032

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Comuna 13
Código BPIN: 2020050010236
Fondo: 110070121
Recursos Ordinarios 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.6.6.2. Proyecto: 200034

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Centro Oriental
Código BPIN: 2020050010235
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.3. Proyecto: 200035

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Noroccidental
Código BPIN: 2020050010240
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.6.6.4. Proyecto: 200036

Nombre: Construcción de infraestructura física complementarias PUI Iguaná
Código BPIN: 2020050010219
Fondo: 110000121/Excedentes adicionales EPM 2021 y 110070121/ Recursos Ordinarios 2021

2.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO

2.7.1 MODIFICACIÓN Nº 1

El 23 de julio de 2021 se suscribe la Modificación Nº 1 al contrato interadministrativo Nº 4600090649 de 2021, en el cual se acuerda modificar las siguientes clausulas:

2.7.1.1. Primera

Modificar la cláusula octava: garantías, del contrato interadministrativo No. 4600090649 de 2021, exclusivamente en lo que respecta a la garantía de cumplimiento, que quedará así:

CUMPLIMIENTO: Será del veinte (20%) del valor de los honorarios, con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más, en todo caso, no podrá ser inferior al término de liquidación del contrato.

2.7.1.2. Segunda

La presente MODIFICACIÓN queda sometida a las demás cláusulas establecidas en el Contrato Interadministrativo No. Municipio 4600090649 de 2021 De 2021.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

2.8 CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA NIT 890.905.211-1		
SUPERVISOR:	JUAN FERNANDO RIVERA GARCÉS		
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU NIT 800.223.337-6		
DEPENENCIA EDU:	SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES –PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE JULIO DE 2021		
ACTA DE INICIO:	04 DE AGOSTO DE 2021		
CONDICIONES INICIALES			
PLAZO INICIAL	29 MESES		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR INICIAL	$35.045.913.969		
VALOR A ADMINISTAR:	$32.721.502.719	**HON, IVA Y GMF**	$2.324.411.250
MODIFICACIONES			
PLAZO AMPLIACION Nº 1	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	N/A		
VALOR ADICION Nº 1	N/A		
VALOR A ADMINISTAR:	N/A	**HON, IVA Y GMF**	N/A
CONDICIONES TOTALES ACTUALES			
PLAZO TOTAL	29 MESES		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	04 DE ENERO DE 2024		
VALOR TOTAL	$35.045.913.969		
VALOR A ADMINISTAR:	$32.721.502.719	**HON, IVA Y GMF**	$2.324.411.250
% EJECUCIÓN FINANCIERA	3,66 %		
% EJECUCIÓN FÌSICA	20,2 %		

Tabla Nº 1 – Cuadro resumen Contrato Interadministrativo Nº4600090649 de 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

3. PROYECTOS URBANOS INTEGRALES / PROYECTOS PRIORIZADOS

3.1 PUI COMUNA 13

Proyecto Urbano Integral Comuna 13, parte de la consolidación de un eje estructurante artificial, el cual es el metro cable nuevo occidente o línea J del Metro de Medellín, como parte de una estrategia de acercamiento y accesibilidad de las estaciones del sistema de transporte público a las comunidades cercanas, así mismo buscando mejorar las condiciones físicas y sociales de estos territorios, con presencia institucional y participación ciudadana para la formulación de proyectos que aporten al desarrollo global de la comuna 13.

En el desarrollo del diagnóstico y formulación del PUI Comuna 13, se identifican otros sectores de la comuna, por fuera del eje estructurante inicial, que requieren atención inmediata, luego de episodios de violencia extrema sobre sectores con unas condiciones sociales, culturales y físicas muy desfavorables, por su bajos indicadores de calidad de vida en términos económicos, físicos, de seguridad, de educación, entre otros, así como pocos espacios de calidad para el encuentro ciudadano y para el desarrollo de sus actividades cotidianas, como el deporte, la recreación, la cultura, etc. Por lo cual se propone ampliar el polígono de análisis territorial del PUI, para formular proyectos que impacten de manera positiva sobre estos territorios.



ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

El Proyecto Urbano Integral Comuna 13, se plantea como herramienta para articular y tejer el territorio a partir de proyectos urbanos de carácter barrial, como senderos y puentes peatonales, conectividades y viaductos vehiculares, paseos urbanos, centralidades barriales, equipamientos comunitarios, entre otros.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 450 Ha.
Población beneficiada: 140.000 habitantes aproximadamente

3.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

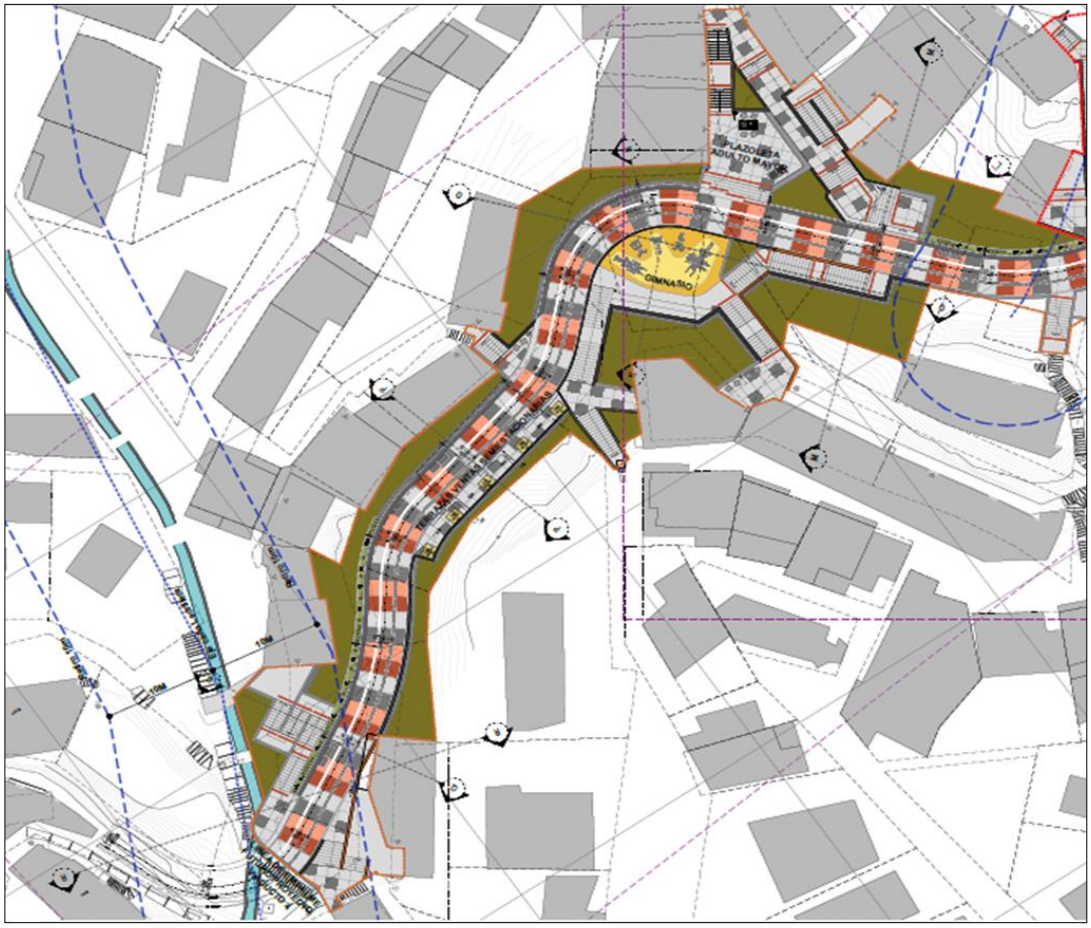
El Proyecto se encuentra localizado en la Comuna 13 San Javier, en la parte alta del Barrio Las Independencias 3, desde la calle 36C #112B 35 hasta la calle 36C 113. Este sector se caracteriza por presentar condiciones de vida precarias, debido a que su conformación urbana es derivada de procesos de invasión o asentamiento informales desarrollados a lo largo de los últimos 35 años; dicho proceso ha generado un tipo de ocupación del suelo en forma orgánica, desordenada, e informal sobre una topografía con altas pendientes y sin ningún tipo de planificación que posibilitara la aparición de condiciones mínimas para los procesos de urbanización, así como la existencia de una regulación predial, la disponibilidad de infraestructuras de movilidad vehicular, peatonal o espacio público, ubicándolo como uno de los barrios con menor índice de desarrollo humano de la ciudad.

Este territorio se constituye en un entorno barrial que, por las condiciones de informalidad, no posee infraestructuras de movilidad vehicular y las áreas peatonales existentes ofrecen mínimas condiciones físicas y técnicas para su utilización. Estas condiciones son el resultado de la morfología urbana que presenta la zona, la cual ha generado la aparición de un sin número de senderos peatonales para la conectividad barrial totalmente fragmentados en su continuidad, los cuales, condicionados por la topografía del lugar, solo se unen por interminables secuencias de escaleras y senderos muy angostos.

La propuesta busca re-cualificar la sección publica existente haciendo un mejoramiento de las áreas peatonales mediante el ensanche de la sección actual del viaducto, la cual hoy en día cuenta con una sección aproximada de 1m y la sección propuesta es ampliarla a 4,5 m, con lo cual se lograría mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad de los habitantes del sector, el mejoramiento de accesos a predios y la generación de espacios públicos.

La idea primordial para este proyecto es generar un sendero o conexión peatonal para darle continuidad a lo largo del sector Independencias 1, 2 y 3, a modo de paseo urbano, que integre física y socialmente estos sectores, mejorando las condiciones de movilidad y espacio público de los habitantes del sector, aprovechando el potencial paisajístico de la zona y propiciando la aparición de una secuencia de parques cuya localización obedece a una estrategia determinada por la relación con la topografía y por la ubicación urbana, el cual se complementará con un mobiliario urbano que permita la posibilidad de configurar nuevos espacios de encuentro y esparcimiento y el adecuado tratamiento de taludes (bajos viaducto) y generación de zonas verdes.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



El proyecto se comporta como articulador urbano, pues se ubica en la zona que topográficamente ofrece la mejor opción para vincularse con los tramos ya ejecutados del Viaducto Media Ladera, espacio público que mejorará la movilidad peatonal en un entorno de altas pendientes.

También estará dotado de Espacios públicos complementarios, los cuales son pequeños parques o plazoletas que acompañan el recorrido del viaducto. Estos se emplazarán en las áreas libres existentes y en aquellas zonas libres dejadas por el proceso de adquisición de predios necesarios para la implementación técnica del proyecto, generando sitios adecuados para el encuentro ciudadano, la convivencia y la recreación. La intervención incluye la instalación de módulos de venteros en las áreas de plazoleta y/o estancias.

El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.540 m2
Espacio público construido: 1.051 m2
Longitud: 102 ml

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

El proyecto Obras Complementarias de Sendero de conexión Independencias 2 se encuentra ubicado en la Comuna 13, Barrio Independencias 2, sobre la carrera 112, desde la calle 36C, hasta el Viaducto Media Ladera Tramos 2 y 3 donde se presentan asentamientos con condiciones de vida particulares que lo posicionan como uno de los barrios con menor índice de desarrollo en el Municipio de Medellín, esto debido a su conformación urbana derivada de procesos de invasión a lo largo de los últimos 30 años; proceso que ha consolidado un tipo de apropiación del suelo cuya forma urbana orgánica y desordenada sobre una topografía de alta pendiente y con atributos urbanísticos limitados en cuanto a la movilidad vehicular, movilidad peatonal, espacio público, entre otros.

Por esta razón, se establece como componente básico del proyecto Sendero de Conexión Independencias 2 la generación de un sistema de movilidad acompañado por una intervención en espacio público que articule la parte alta del sector de Las Independencias con otros sectores de la comuna y mejore las condiciones de accesibilidad y recorrido de los habitantes del sector.

El proyecto hace parte de una intervención integral de movilidad y espacio público formulada para el barrio Las Independencias, conformada por los Reversaderos (vías de acceso al barrio), senderos peatonales escalonados y el Viaducto Media Ladera. Dichas intervenciones están pensadas para mejorar la movilidad y accesibilidad al barrio en cada uno de sus sectores, Las Independencias 1, 2 y 3, hasta el barrio Nuevos Conquistadores.

Para el proyecto Sendero de conexión Independencias 2, a través del contrato interadministrativo N° 4600078588 de 2018, se ejecutaron todas las obras de mitigación de riesgo y estabilización del terreno, así como de las viviendas próximas al polígono de intervención, por medio de un sistema estructural complejo basado en pilas con diámetros aproximados de 1 metro, a profundidades promedio de 15 metros, amarrados en la parte superior por medio de vigas cabezal, complementado con muros de contención; también se ejecutaron todas las redes hidrosanitarias del proyecto.

Sin embargo, el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2, requiere de varias obras complementarias para garantizar su articulación a cada uno de los senderos transversales existentes, dada la conformación morfológica irregular del barrio; en pro de conformar una red peatonal continua en sentido transversal y

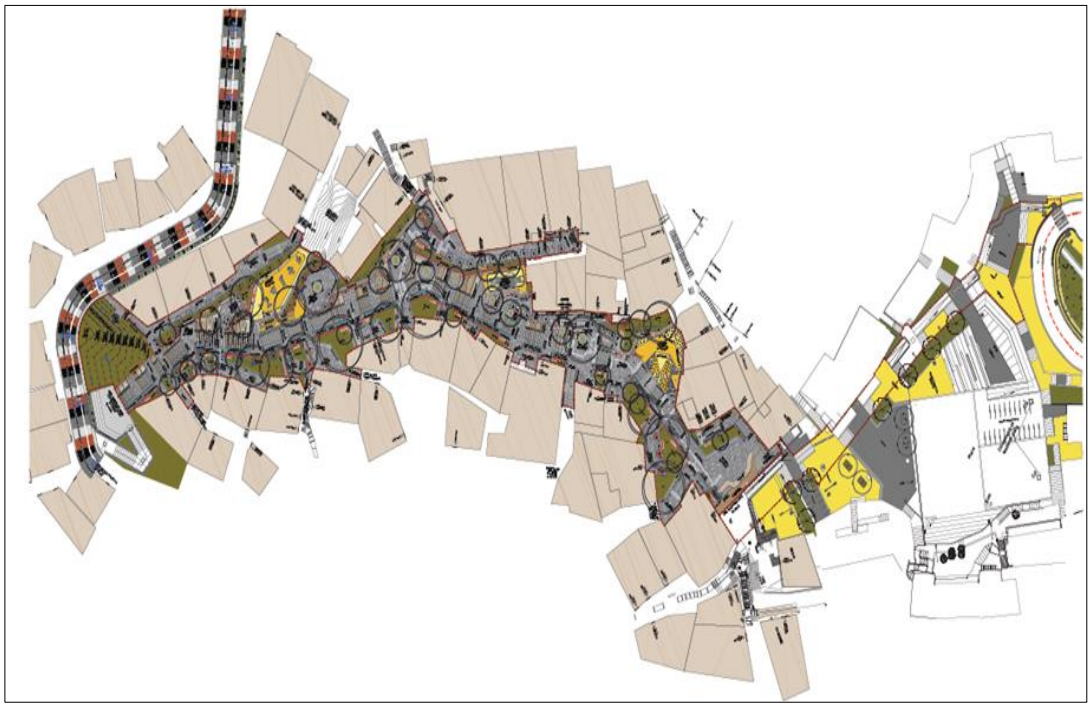
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

longitudinal, que permita a los habitantes mejorar sus condiciones de movilidad y accesibilidad desde los Reversaderos hasta el viaducto en la parte media de la ladera.



Senderos transversales existentes que requieren articulación con el proyecto Sendero de Conexión Independencias 2

Para conformar esta red peatonal, es necesario conectar desde el sendero principal del proyecto, una serie de senderos secundarios a través de escaleras, rampas, andenes y obras de urbanismo complementarias como muros, pasamanos, jardineras, bordillos, cunetas, entre otros; para garantizar la integralidad del proyecto y la articulación con el entorno inmediato.

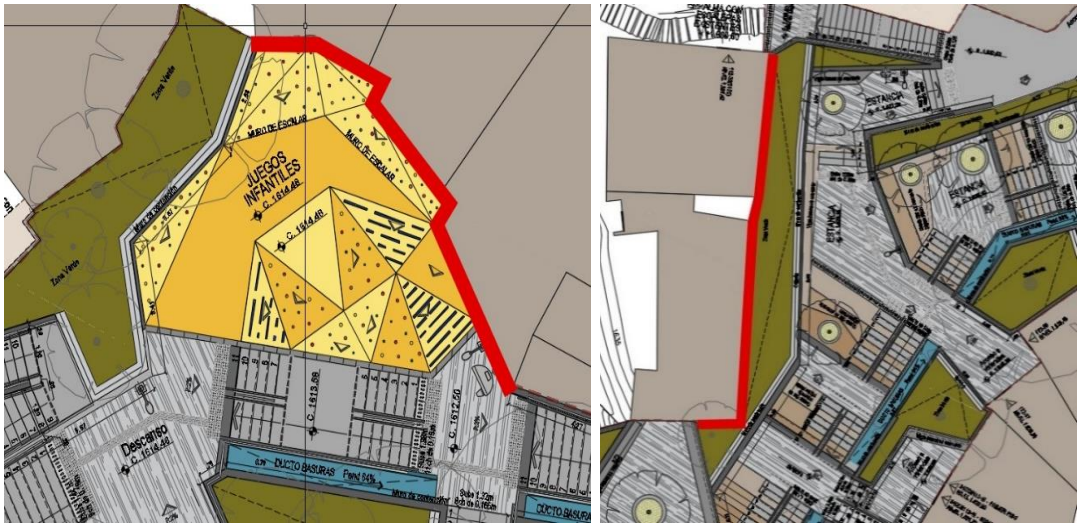


Planta del proyecto con empalmes de senderos existentes.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Asimismo, se requiere ejecutar algunas obras de protección a las viviendas tales como muros de cerramientos para las fundaciones dada las condiciones en ladera, obras de estabilización de taludes mediante trinchos debido a los cambios en la topografía inicial y obras de estabilización de andenes existentes.





Muros de cerramiento para protección de viviendas existentes

Resulta necesario adecuar todos los accesos a predios incluyendo aquellas construcciones nuevas que no existían durante la etapa de diseño del proyecto, en aras de realizar el respectivo empalme con las preexistencias y garantizar la accesibilidad del mismo. Para esto se debe reconstruir algunas escaleras a primeros y segundos pisos, andenes, y losas para adecuarse a los nuevos niveles del proyecto.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ESCALERAS DE ACCESO A SEGUNDOS PISOS

Dirección predio :
112-24 (0114)

Diferencia de nivel :
2.07m - 11 ch de 0.188m

Ancho de la escalera :
1.00m

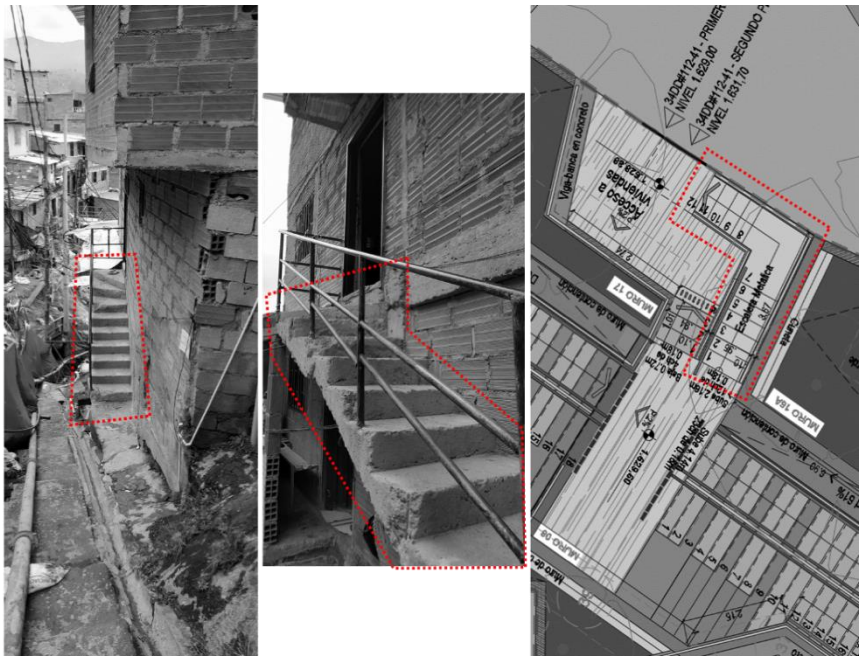


ESCALERAS DE ACCESO A SEGUNDOS PISOS

Dirección predio :
34DD 112-41

Diferencia de nivel :
2.16m - 12 ch de 0.18m

Ancho de la escalera :
1.15m



Para garantizar la conexión y accesibilidad desde la parte baja hasta la parte media de la ladera, es necesario realizar algunas obras complementarias a fin de empalmar el proyecto de Sendero de Conexión Independencias 2 con el Reversadero 2 (vía de acceso al sector Independencias 2). Para esto, se requiere hacer algunas adecuaciones en los espacios públicos como escaleras, andenes y rampas que permitan tener una movilidad continua, segura y confortable desde la

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

vía (carrera 112 36C) hasta el inicio de las escaleras principales del proyecto (carrera 112 34DD).

Las actividades por desarrollar en este polígono de empalme del Sendero de Conexión Independencias 2 con el proyecto Reversadero 2 son las siguientes:

Adecuación y reconstrucción de espacios y elementos afectados (escaleras, rampas, plazoletas, jardineras, pasamos, etc.) por la accesibilidad a la obra Sendero de Conexión Independencias 2, para lo cual es necesario ejecutar las actividades relacionadas a continuación:

- ✓ Adecuación y mejoramiento de plazoletas afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de escaleras afectadas
- ✓ Reconstrucción y adecuación de rampas afectadas
- ✓ Instalación de pasamanos
- ✓ Reconstrucción y adecuación de jardineras y zonas verdes
- ✓ Reconstrucción y adecuación de obras de desagüe (Cárcamos) afectados





Obras complementarias para empalme con Reversadero Independencias 2

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

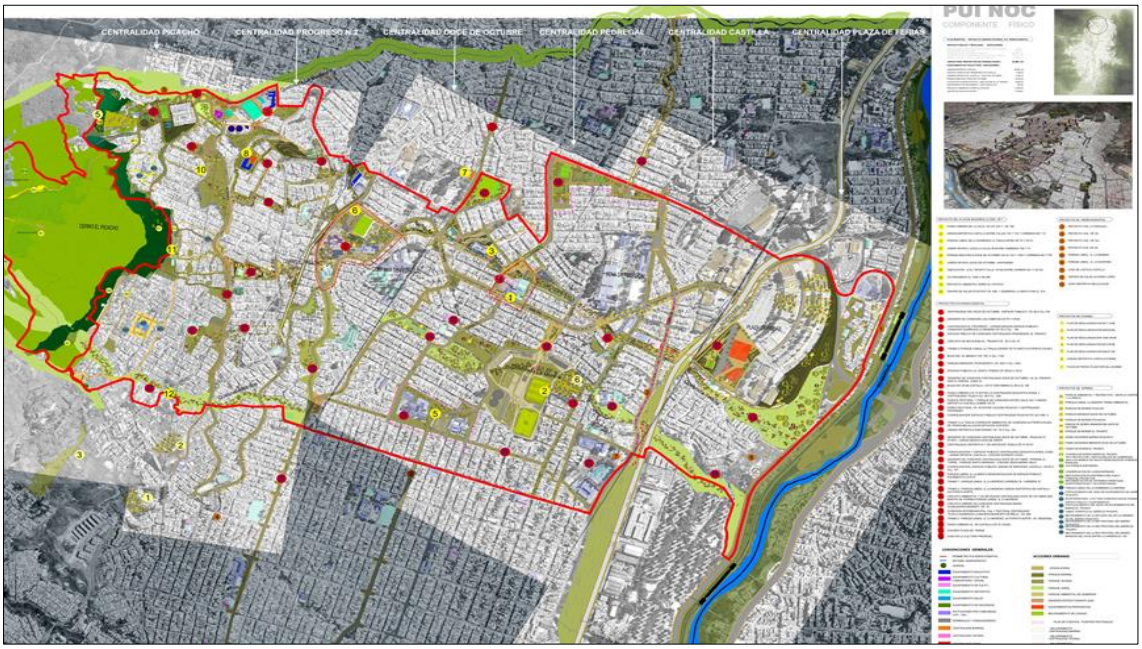
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se ejecutó mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Reasentamientos: Se encuentra en ejecución mediante el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato Nº4600071167 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: No se requieren
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.2 PUI NOROCCIDENTAL

El Proyecto Urbano Integral Noroccidental, en las comunas 5 y 6, pretende mejorar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular de la zona, mediante andenes y senderos que permitan la conectividad barrial, mejorando a su vez las condiciones ambientales y paisajísticas del sector, y generando zonas de estancia y apropiación del espacio público.



Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 993 Ha.
Población beneficiada: 348.000 habitantes aproximadamente

3.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Emplazado entre las carreras 83 y 85 desde la estación El Progreso del Metrocable Picacho en la calle 104DA hasta la calle 107 en la comuna 6 – Doce de Octubre, se trata de un proyecto ambicioso con potencial paisajístico que hace parte del Plan Maestro para la comuna y su objetivo es consolidar y recuperar la carrera 83 como

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

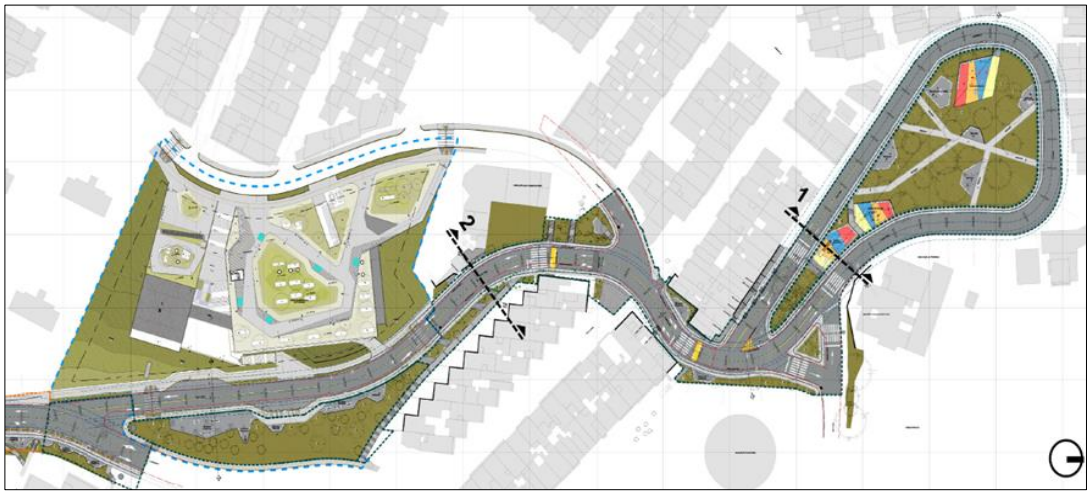
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

corredor estructurante de movilidad, servicios y espacio público, así como articular con el desarrollo de la línea del Metrocable Picacho.

El proyecto en términos de movilidad propende por la regularización del trazado vial y mejorar la señalización vial, propiciando el tránsito seguro y eficiente de los vehículos, de igual forma, mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad a la Estación del Cable El Progreso y propiciar la generación de paraderos consolidados.

Se busca recuperar el espacio público invadido por privados el cual es usado para vivienda y parqueo de vehículos; además de generar espacio público con carácter deportivo y ambiental. Igualmente se requiere consolidar el espacio público de algunas zonas verdes como un espacio efectivo para juegos infantiles y estancias pasivas.

El proyecto plantea consolidar la conexión entre el cerro el Picacho y la centralidad del 12 de octubre, los cuales presentan enlaces con parques y áreas verdes existentes que, a través de las siembras, potenciarán y consolidarán la red de conectividad ecológica en la zona.



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 11.938,1 m2
Espacio público construido: 3.420,69 m2
Longitud: 640 m
Vía mejorada: 0,64 km

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidar un paseo seguro, accesible, confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos y de contemplación articulados a la centralidad El progreso y la estación El Progreso.
- ✓ Consolidar la estructura ecológica del corredor con nuevas siembras y áreas verdes.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

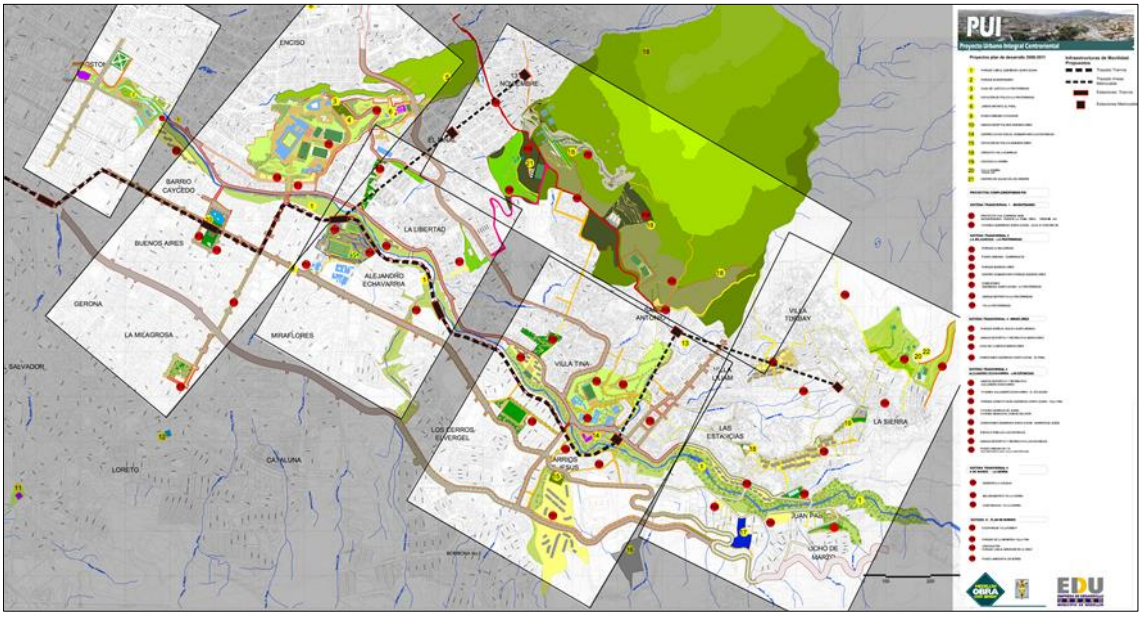
- ✓ Mejorar la movilidad peatonal favoreciendo la accesibilidad hacia estación del cable El Progreso.
- ✓ Recuperar las zonas de retiro de quebrada.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Fueron desarrollados en el contrato N° 4600071128 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Fueron desarrollados en el contrato N° 4600071128 de 2017, sin embargo, se requieren otros estudios y diseños que no fueron contemplados en el anterior contrato y se deben realizar en el alcance del presente contrato.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

3.3 PUI CENTRO ORIENTAL

El proyecto Urbano Integral Centro Oriental sobre la estructura de la Quebrada Santa Elena y su concepción como Parque Urbano adopta de manera transversal 5 áreas de intervención a modo de centralidades dispuestas de manera transversal. Esta combinación entre estructura y transversalidades extensibles hacia las comunas 8 y 9 genera una red, un tejido que validará nuevos proyectos, es decir, cada proyecto que se incorpore a la zona deberá garantizar o proponer la cohesión a esta red de intervención propuesta como requisito o validación para su ejecución independiente de su escala: vecinal, Barrial, Zonal o Metropolitana.



ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

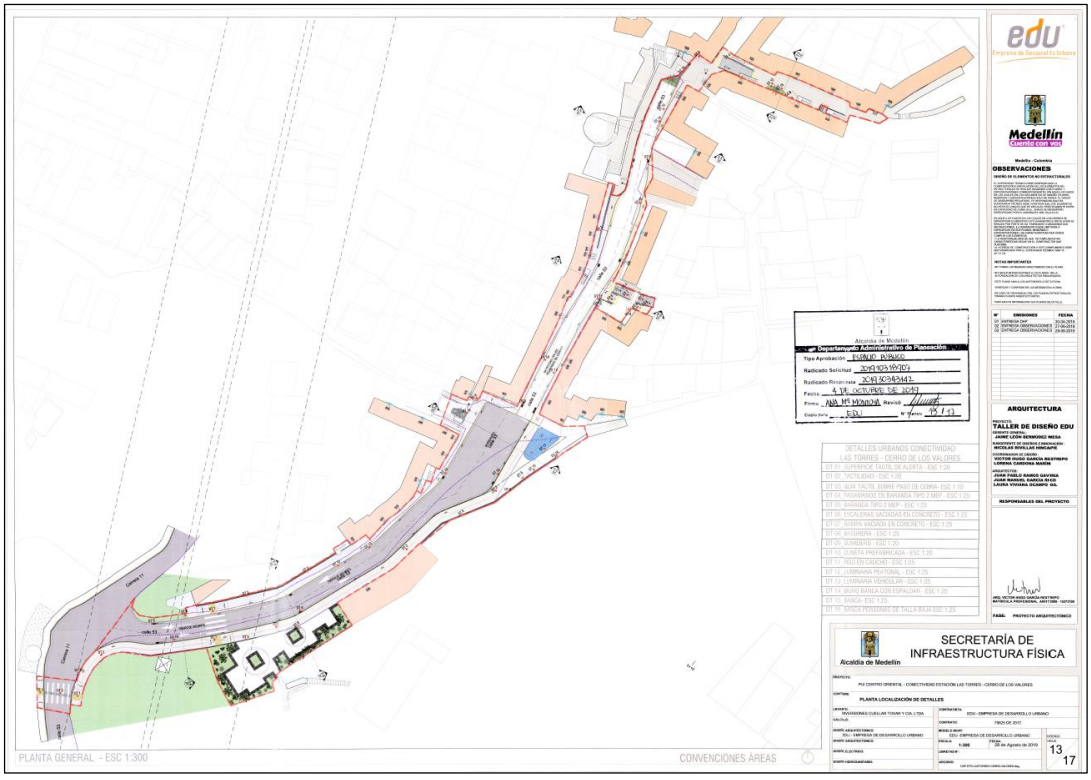
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 1.203 Ha
Población beneficiada: 277.000 habitantes aproximadamente.

3.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

El Proyecto de Conectividad Cerro de los Valores Estación las Torres del Metrocable, ubicado en el PUI Centro Oriental, en la comuna 08 de Medellín, sobre la Calle 53, con la Carrera 11, pretende mejorar la movilidad del sector mediante la adecuación de la vía existente a través de una intervención que articule de manera segura la relación funcional entre los vehículos motorizados, el peatón y el contexto urbano.

Igualmente, se busca consolidar un eje de conectividad entre la calle 53 con carrera 11 hasta la calle 54 a través de una vía de tráfico calmado donde el peatón pueda compartir espacios de manera segura con modos motorizados y no motorizados, generar un eje de movilidad entre la estación las torres del Metrocable y los equipamientos del lugar centralidad estancias, mejorar las condiciones físicas de los espacios públicos a través de una vía multifuncional.



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área del polígono de intervención: 1.804m2
Área de espacio público: 1.072 m2

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Longitud: 208 ml
Vía mejorada: 0.16 km

Los objetivos principales son:

- ✓ Generar una conectividad entre la estación del cable Las Torres, el cerro Los Valores y la centralidad Las Estancias.
- ✓ Consolidar una conectividad segura, accesible y confortable y generar nuevos espacios públicos recreativos.
- ✓ Conformación de un corredor verde asociado al cerro Los Valores.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: No se requieren, se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato interadministrativo 4600070625 de 2017.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

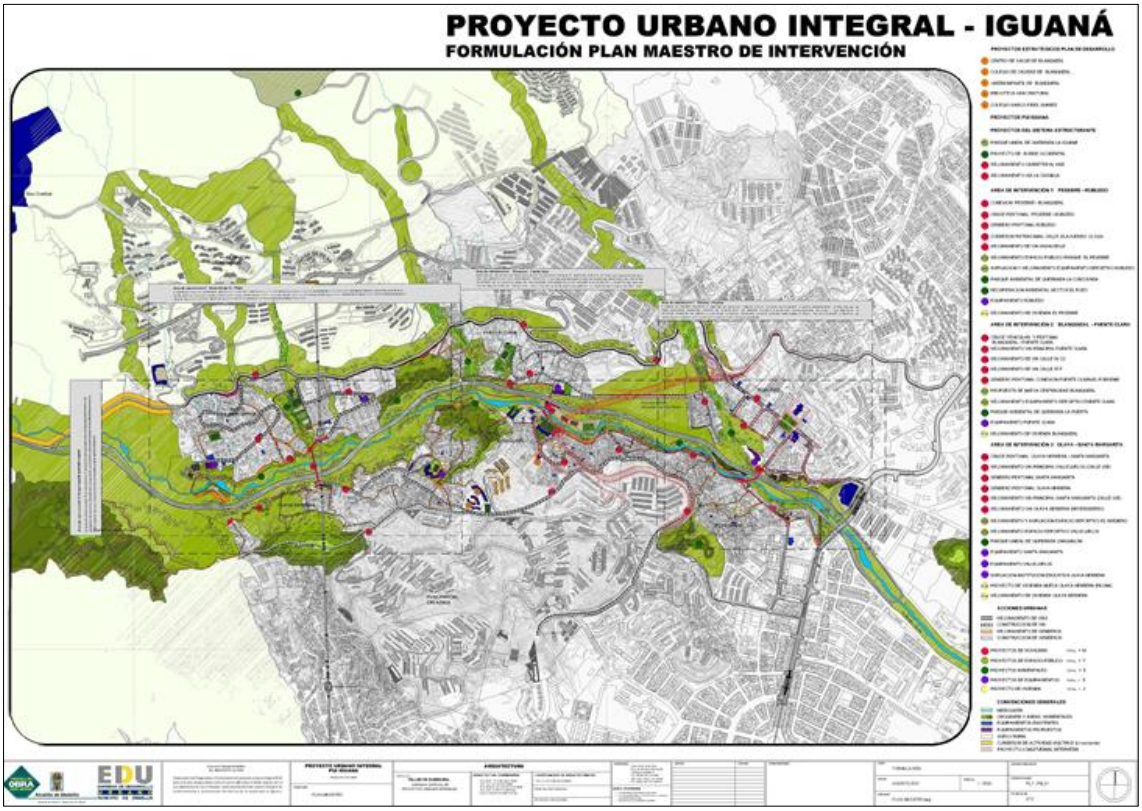
3.4 PUI IGUANÁ

El Proyecto Urbano Integral de la Iguaná, tiene como punto de partida plantear una estructura urbana, que posibilite la articulación territorial de ésta zona y la consolidación ambiental, paisajística y urbana de la Quebrada La Iguaná como el eje estructurante natural más importante del sector. Este plan maestro parte de la construcción colectiva de las instituciones públicas y de la participación ciudadana, como un instrumento de planificación urbana en un entorno informal que busca articular y tejer el territorio fragmentado por sus mismas condiciones geográficas, por su topografía irregular y por la cuenca de la quebrada la Iguaná; que además de esto debe contemplar la inserción de un proyecto vial de carácter nacional comúnmente llamada 4.1 KM, y afrontar los impactos que ha generado esta conexión vial, donde sin duda ha modificado las condiciones y características físicas, así como las dinámicas sociales, culturales y económicas de los Barrios Olaya Herrera, Santa Margarita, Pesebre, Fuente Clara, Blanquizal y parte de Robledo, sin dejar a un lado sectores pertenecientes al Corregimiento de San Cristóbal, zona que de cierta manera se ve impactada por las intervenciones que desde el Proyecto Urbano Integral.

Área de intervención: Este proyecto cuenta con un Área de intervención de 198 Ha.
Población beneficiada: 316.000 habitantes aproximadamente

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



3.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

El Parque Barrial Blanquizal se ubica sobre la Carrera 93A entre la Calles 58D y la quebrada la Iguaná. El proyecto impacta directamente en una población estimada de 12.000 habitantes.

La centralidad Blanquizal, se convierte en referente y nodo de encuentro en el sector, pues se desarrollan gran cantidad de dinámicas sociales, producto de su ubicación, la cual conecta y relaciona espacialmente los barrios a su alrededor.

Lo que se pretende con el proyecto es generar un espacio público de calidad, como articulador urbano de diferentes escenarios físicos, en el cual confluyen diversas actividades sociales ya que a su alrededor se agrupan equipamientos y usos como lo son edificios de culto, instituciones educativas, jardines infantiles, centros comunitarios, entre otros. Por lo tanto, se proponen espacios abiertos y puntos de encuentro ciudadano a través de una gran plazoleta dotada de elementos urbanos del espacio público.

Con esta intervención, se pretende consolidar una centralidad barrial mejorando las condiciones actuales de espacio Público existente a través de la generación de andenes, plazoleta de encuentro o zonas de estancias y mejorando las condiciones ambientales de la quebrada y del barrio en general.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



El proyecto comprende las siguientes áreas aproximadamente:
Área de polígono de intervención: 1.588 m2
Espacio público construido: 1.588 m2

Los objetivos principales son:

- ✓ Consolidación de un parque de escala barrial y un espacio de encuentro para el barrio Blanquizal.
- ✓ Recuperación de la zona de retiro de la quebrada La Iguaná, a través del reasentamiento de predios, la liberación de la zona de retiro y reforestación.
- ✓ Consolidación de la red de conectividad ecológica de la quebrada como eje estructurante de ciudad.
- ✓ Mitigación del riesgo de amenaza alta por movimiento en masa e inundación en las zonas de retiro de quebrada y recuperación de estas zonas que se encuentran actualmente ocupadas y están catalogadas como suelo de protección.

El alcance de actividades de todos los componentes para este proyecto específico se resume de la siguiente forma:

- ✓ Gestión predial: Se desarrollará en el presente contrato.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- ✓ Reasentamientos: Se hará seguimiento en conjunto con la Secretaría de Suministros y Servicios e ISVIMED, sin embargo, los recursos y su ejecución se adelantarán en otro contrato.
- ✓ Diseño arquitectónico: Se ejecutaron en el contrato N° 4600049668 de 2013, sin embargo, se analizarán si requiere de ajustes puntuales y nueva aprobación del DAP.
- ✓ Diseños técnicos: Se ejecutaron en el contrato N° 4600049668 de 2013, sin embargo, se analizarán si requieren de ajustes puntuales, actualizaciones, complementaciones o contratación de diseños nuevos de algunos componentes con sus respectivas aprobaciones que no hayan sido contempladas o no se encuentren vigentes.
- ✓ Implementación BIM: Se desarrollará en el presente contrato.
- ✓ Ejecución de obra: Se desarrollará en el presente contrato.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

4. INFORME DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

4.1 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN

4.1.1 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO INTERDISCIPLINARIO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento interdisciplinario con el equipo que hace parte del contrato interadministrativo, los cuales se llevan a cabo quincenalmente los lunes.

Allí se revisa el estado y avance de cada componente para cada proyecto, se expone grupalmente cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto cumplimiento, con el fin de accionar y gestionar el cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

En esta reunión, la coordinación articula con el personal responsable de cada componente, la participación y cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las obligaciones contractuales, con cada una de las subgerencias al interior de la entidad, en función de generar una comunicación fluida y asertiva, que genere resultandos en el cumplimiento de las metas.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Diciembre 13 de 2021
- Diciembre 27 de 2021

4.1.2 COMITÉ INTERNO EDU - SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE GESTIÓN PREDIAL

Se programa y desarrollan los comités de seguimiento de la gestión predial, con el equipo que hace parte de dicho componente dentro del contrato interadministrativo, allí también asiste la directora de gestión predial, los cuales se llevan a cabo semanalmente los lunes.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Allí se revisa el estado y avance de cada actividad en los aspectos técnicos, jurídicos y sociales de la gestión predial para cada proyecto, se expone grupalmente cada tema, con el fin de articular y apoyar desde todas las perspectivas las posibles soluciones, se revisan y proponen compromisos con el fin de cumplir con las actividades y tiempos definidos en el cronograma de trabajo.

Se identifican alertas o actividades de pronto cumplimiento, con el fin de accionar y gestionar el cumplimento, y no presentar retrasos que pueden tener consecuencia con otras actividades que dependen de estas.

Se revisan y actualizan los porcentajes de avance (programado versus ejecutado) de cada una de las actividades que hacen parte del alcance contractual, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo, para lo cual se analiza cada proyecto y las actividades de cada uno de sus componentes.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Diciembre 06 de 2021
- Diciembre 14 de 2021
- Diciembre 20 de 2021
- Diciembre 27 de 2021

4.1.3 COMITÉ DE SEGUIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA SUPERVISIÓN SIF

Se asiste a los comités de seguimiento del contrato interadministrativo, convocado por el equipo de supervisión por parte de la Secretaria de Infraestructura Física. Allí la EDU expone el estado y los avances de cada uno de los proyectos en cada uno de sus componentes, se informa el porcentaje programado versus el ejecutado en función del cumplimiento del cronograma del contrato interadministrativo.

Para el desarrollo de dicho comité, la EDU implementó y acordó con la supervisión de la SIF, la presentación de todos los temas, avances, alertas, cronogramas, actividades ejecutadas y pendientes, información gráfica, analítica y estadística, en una herramienta digital online, el cual es el tablero de control Power BI, en la cual se expone de una manera clara, ágil y concisa la información más representativa del contrato interadministrativo. Esta herramienta permite la actualización constante e inmediata de cada uno de los temas y avances que se quieren presentar.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- Diciembre 14 de 2021
- Diciembre 28 de 2021

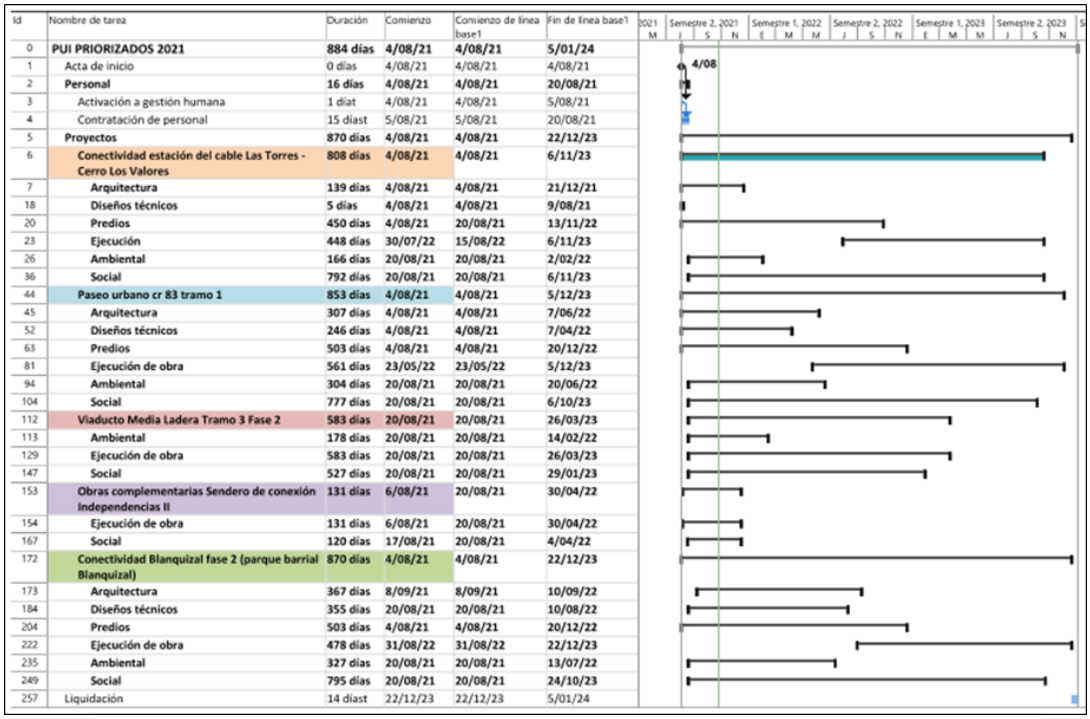
ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

4.2 PROJECT MANAGEMENT OFFICE - PMO

4.2.1 CRONOGRAMA:

Para la gestión del contrato interadministrativo se sigue trabajando con el cronograma presentado en el informe del mes anterior y con la metodología explicada en el mismo documento, con la excepción de la frecuencia en el registro de porcentajes a solicitud del cliente pasando de hacerse cada quince (15) días a hacerlo semanalmente.



Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Comienzo de línea base1	Fin de línea base1
0	**PUI PRIORIZADOS 2021**	**884 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**5/01/24**
1	Acta de inicio	0 días	4/08/21	4/08/21	4/08/21
2	**Personal**	**16 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**20/08/21**
3	Activación a gestión humana	1 día	4/08/21	4/08/21	5/08/21
4	Contratación de personal	15 días	5/08/21	5/08/21	20/08/21
5	**Proyectos**	**870 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**22/12/23**
6	**Conectividad estación del cable Las Torres - Cerro Los Valores**	**808 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**6/11/23**
7	**Arquitectura**	**139 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**21/12/21**
18	**Diseños técnicos**	**5 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**9/08/21**
20	**Predios**	**450 días**	**4/08/21**	**20/08/21**	**13/11/22**
23	**Ejecución**	**448 días**	**30/07/22**	**15/08/22**	**6/11/23**
26	**Ambiental**	**166 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**2/02/22**
36	**Social**	**792 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**6/11/23**
44	**Paseo urbano cr 83 tramo 1**	**853 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**5/12/23**
45	**Arquitectura**	**307 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**7/06/22**
52	**Diseños técnicos**	**246 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**7/04/22**
63	**Predios**	**503 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**20/12/22**
81	**Ejecución de obra**	**561 días**	**23/05/22**	**23/05/22**	**5/12/23**
94	**Ambiental**	**304 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**20/06/22**
104	**Social**	**777 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**6/10/23**
112	**Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2**	**583 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**26/03/23**
113	**Ambiental**	**178 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**14/02/22**
129	**Ejecución de obra**	**583 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**26/03/23**
147	**Social**	**527 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**29/01/23**
153	**Obras complementarias Sendero de conexión Independencias II**	**131 días**	**6/08/21**	**20/08/21**	**30/04/22**
154	**Ejecución de obra**	**131 días**	**6/08/21**	**20/08/21**	**30/04/22**
167	**Social**	**120 días**	**17/08/21**	**20/08/21**	**4/04/22**
172	**Conectividad Blanquizal fase 2 (parque barrial Blanquizal)**	**870 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**22/12/23**
173	**Arquitectura**	**367 días**	**8/09/21**	**8/09/21**	**10/09/22**
184	**Diseños técnicos**	**355 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**10/08/22**
204	**Predios**	**503 días**	**4/08/21**	**4/08/21**	**20/12/22**
222	**Ejecución de obra**	**478 días**	**31/08/22**	**31/08/22**	**22/12/23**
235	**Ambiental**	**327 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**13/07/22**
249	**Social**	**795 días**	**20/08/21**	**20/08/21**	**24/10/23**
257	Liquidación	14 días	22/12/23	22/12/23	5/01/24

A fecha de corte de este informe se presenta un avance físico completado del contrato interadministrativo de 20,2% vs un 35,0% programado, cuya diferencia se representa fundamentalmente en actividades relacionadas a continuación:

- Las actividades posteriores a la revisión de diseños técnicos del proyecto Cerro Los Valores no se han podido iniciar debido a que se hace necesario realizar algunos ajustes por variaciones en las áreas de intervención, entre otras.

- Se sigue a la espera de respuesta de trámites ambientales en varios proyectos, por lo tanto, no se puede alcanzar el 100% de estas actividades hasta no tener las respectivas aprobaciones.

- El proceso de contratación del proyecto Viaducto Media Ladera se encuentra en actualización de presupuesto por cambio de año.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

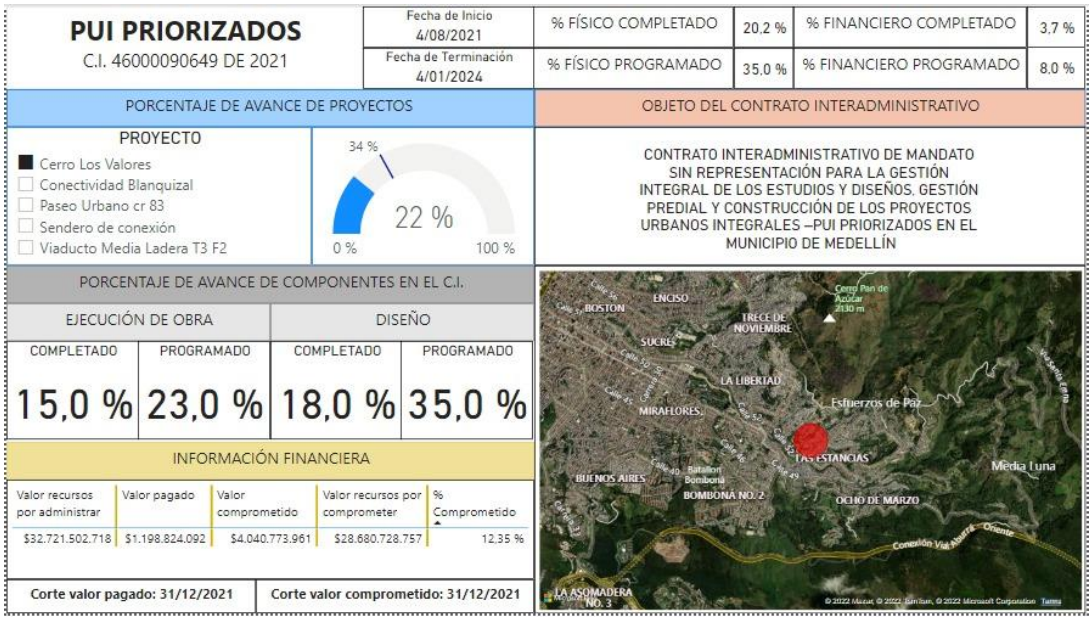
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- La no definición del proyecto Parque Blanquizal, la EDU continúa a la espera de respuesta por parte de la SIF, se han entregado alternativas de proyectos para que se evalúe si el proyecto se cambia por un proyecto diferente.

4.2.2 TABLERO DE CONTROL POWER B.I.

Se sigue utilizando el tablero de control de los proyectos, mediante la herramienta online Power B.I, en este, se presentan los avances de los frentes de trabajo y se hace mención resumida de las principales actividades en cada componente.

Además, fueron atendidas observaciones de la supervisión acerca de la colocación de datos adicionales como, por ejemplo, porcentajes de ejecución y diseños y presentación de indicadores como empleabilidad.



El tablero actualizado se consulta en línea y las actualizaciones realizadas se van cargando en tiempo real. Para la visualización online se anexa el link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGQyZDY4YjItOWFkNi00NjRlLTgxYTAtMjMyZjBlNDQxMzVmIiwidCI6ImJhMzM0NGUyLTAxMGYtNGJkZi1iNTEyLWMzOGRmYTdhNWJhNSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5. INFORME COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

5.1 PERSONAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En el transcurso de celebración del contrato interadministrativo se incorporó a diferentes profesionales para realizar las actividades de coordinación y apoyo técnico y administrativo, de esta manera se da cumplimiento a lo solicitado en la Ficha Técnico-Económica en el "Componente de Personal". Ver tabla.

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Dedicación (meses)	% dedicación	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total	Fecha de Inicio	Fecha Final
Coordinación	Coordinador	Juan David Gonzalez Maya	Vinculado	29	100%	1	$7.279.119	$211.094.451	04/08/2021	04/01/2024
	Project Management Office (PMO)	Alejandro Arango Bustamante	289-21	10	100%	1	$5.610.987	$56.109.870	24/08/2021	19/06/2022
Equipo Administrativo y Jurídico	Administrativo	Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	432-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	01/09/2021	26/08/2022
	Abogado	Sandra Patricia Bechara Minota	456-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	13/09/2021	09/02/2022
Equipo de Diseño (Diseños Arquitectónicos)	Arquitecto Líder	Lorena Cardona Marín	391-21	12	100%	1	$6.597.206	$79.166.472	18/08/2021	12/08/2022
	Arquitecto BIM	Luis Augusto Robles Motta	457-21	6	100%	1	$5.610.987	$33.665.922	13/09/2021	11/03/2022
	Arquitecto Diseño	Carolina Henao Salazar	402-21	10	100%	1	$5.610.987	$56.109.870	20/08/2021	15/06/2022
	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	408-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	30/08/2021	24/08/2022
Equipo de Diseño y Estructuración (Diseños Técnicos)	Profesional Estructuración	Maritza Adriana Yaya Carvajal	250-21	4	100%	1	$5.610.987	$22.443.948	30/08/2021	05/11/2021
	Profesional especializado (estructural, hidrosanitario, eléctrico, vías transporte, etc.)	Rafael Tobías Álvarez Rodríguez	299-20	1	100%	1	$6.597.206	$6.597.206	19/08/2021	18/09/2021
	Presupuestador	Deysi Yuliana Amaya Valencia	414-21	2	100%	1	$5.610.987	$11.221.974	23/08/2021	21/10/2021
	Profesional ambiental / Forestal	Diana María Gómez Salas	410-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	23/08/2021	17/08/2022
Equipo Ejecución	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Sandra Marcela Arango Muñoz	424-21	5	100%	1	$6.597.206	$32.986.030	26/08/2021	21/01/2022
Equipo Gestión Social	Profesional social	Mariana Montoya Arango	404-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	20/08/2021	14/08/2022
	Comunicador	Oscar Andrés Echeverri Garro	388-21	12	100%	1	$5.610.987	$67.331.844	18/08/2021	12/08/2022
Equipo de Gestión Predial	Abogado	Liliana Posada Martínez	434-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	02/09/2021	29/01/2022
	Abogado	María Magola Mosquera Mosquera	462-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	15/09/2021	11/02/2022
	Profesional Social	Estefanía Montoya Hoyos	461-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	15/09/2021	11/02/2022

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Función en el proyecto	Título (Formación)	Profesional	Contrato	Dedicación (meses)	% dedicación	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total	Fecha de Inicio	Fecha Final
	Profesional Social PPPAMEP	Sandra Milena Arias Aguirre	486-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	08/10/2021	07/03/2022
	Ingeniero Civil	Fredy Antonio Rivera Jiménez	433-21	5	100%	1	$6.597.206	$32.986.030	06/09/2021	10/12/2021
	Editor GDB - Argis	Fredy Alexander Aristizabal Gutiérrez	534-21	5	100%	1	$4.280.075	$21.400.375	19/11/2021	17/04/2022
	Prediador	Elizabeth Rivas Rendón	469-21	5	100%	1	$4.280.075	$21.400.375	20/09/2021	16/02/2022
	Prediador	Carmen Elena Yepes Urrego	479-21	5	100%	1	$4.280.075	$21.400.375	30/09/2021	27/02/2022
	Auxiliar documental	Everlides Monroy Usuga	440-21	5	100%	1	$2.649.241	$13.246.205	06/09/2021	02/02/2022
	Tramitador	Juan Camilo Cardona Pérez	467-21	5	100%	1	$2.642.799	$13.213.995	16/09/2021	12/02/2022
Gestión Organizacional	Profesional financiero	Adriana María Gaviria Taboada	419-21	5	100%	1	$5.610.987	$28.054.935	26/08/2021	21/01/2022

5.2 EMPLEABILIDAD MENSUAL

N° personas vinculadas en el mes	N° personas que se retiran en el mes	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

5.3 EMPLEABILIDAD ACUMULADA

N° personas vinculadas en el mes	N° personas que se retiran en el mes	N° personas mano de obra calificada	N° personas mano de obra no calificada	N° Hombres	N° Mujeres	N° personas empleadas de la comunidad	N° personas jóvenes	N° personas adultos mayores	N° personas en condición de discapacidad
23	1	23	0	7	16	0	23	0	0

5.4 VERIFICACIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PERSONAL Y DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Personal	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Juan David Gonzalez Maya	Diciembre	53327000	$ 226.100	$ 904.200	$ 137.700	$ 1.268.000
Alejandro Arango Bustamante	Diciembre	1041811864	$ 280.600	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.600
Luz Tatiana Gutiérrez Ramírez	Diciembre	52926083	$ 280.700	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.700
Sandra Patricia Bechara Minota	Diciembre	52615234	$ 280.600	$ 359.100	$11800	$651.500

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Personal	Periodo de cotización	N° planilla	Pago salud	Pago pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Lorena Cardona Marín	Diciembre	1042654996	$ 329.900	$ 422.300	$ 64.300	$ 816.500
Luis Augusto Robles Motta	Diciembre	53474803	$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500
Carolina Henao Salazar	Diciembre	1041752767	$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500
Fernando Galeano Orozco	Diciembre	1041762447	$ 280.600	$ 359.200	$ 0	$ 639.800
Diana María Gómez Salas	Diciembre	52897090	$ 280.600	$ 359.200	$ 0	$ 639.800
Sandra Marcela Arango Muñoz	Diciembre	1041983387	$ 329.900	$ 422.300	$ 0	$ 752.200
Mariana Montoya Arango	Diciembre	21896793	$ 280.700	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.600
Oscar Andrés Echeverri Garro	Diciembre	53187591	$ 325.000	$ 416.000	$ 63.400	$ 804.400
Liliana Posada Martínez	Diciembre	53171614	$ 284.500	$ 384.200	$ 11.900	$ 660.600
María Magola Mosquera Mosquera	Diciembre	53336170	$ 280.600	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.600
Estefanía Montoya Hoyos	Diciembre	53447913	$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500
Fredy Antonio Rivera Jiménez	Diciembre		$ 329.900	$ 422.300	$ 64.300	$ 816.500
Elizabeth Rivas Rendón	Diciembre	7818108755	$ 214.100	$ 274.000	$ 41.800	$ 529.900
Carmen Elena Yepes Urrego	Diciembre	7818182947	$ 214.000	$ 274.000	$ 41.800	$ 529.800
Everlides Monroy Usuga	Diciembre		$ 132.500	$ 169.600	$ 5.600	$ 307.700
Juan Camilo Cardona Pérez	Diciembre	53107285	$ 132.200	$ 169.200	$ 5.600	$ 307.000
Adriana María Gaviria Taboada	Diciembre	52854211	$ 280.600	$ 359.200	$ 11.800	$ 651.600
Fredy Aristizabal Gutiérrez	Diciembre	52708225	$ 442.700	$ 566.600	$ 86.300	$ 1.095.600
Sandra Milena Arias	Diciembre		$ 280.600	$ 359.200	$ 54.700	$ 694.500

5.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Ver Anexo 5, se relacionan los contratos adscritos al contrato interadministrativo con sus documentos contractuales, tales como minuta de contrato, acta de inicio, adición, suspensión y/o reanudación y su estado actual.

Contrato	Nit	Contratista	Componente
C-638-2019	901.345.026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	EJECUCION
C-639-2019	900.516.298	JORGE PIDDO SEGUIDO EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	EJECUCION
OC-16-2021	901.349.698	INVIGEO SAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-17-2021	901.208.921	ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-19-2021	900.992.071	MOREAL INGENIEROS S.A.S	ESTUDIOS Y DISEÑOS
OC-22-2021	900.908.256	CORPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
C 562-2021	901155456	SCS INGENIERIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS
C-686-2019	71.265.408	ANDRES FELIPE VALENCIA GIRALDO	APOYO LOGISTICO
C-426-2021	811.023.500	MICROCINCO Y CIA LTDA	APOYO LOGISTICO
C-678-2019	901.34.272	UNION TEMPORAL SYC	APOYO LOGISTICO
C-107-2020	900345458	CPT EXPRESS	APOYO LOGISTICO
C-401-2021	900.718.032	FUNDACION SOY COLOMBIA	SOCIAL Y CCIONES
C-67-2020	900.345.458	CPT EXPRESS	SOCIAL Y CCIONES
C-69-2020	811.025.635	FEELING COMPANY S.A.S.	SOCIAL Y CCIONES

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.6 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARL RIESGO V

Ver ficha técnica del contrato interadministrativo, se relacionan los contratos de prestación de servicios adscritos al contrato con ARL riesgo V según las actividades requeridas:

Detalle	Título (Formación)	Profesional	Honorario Mensual
Provisión Riesgos ARL (Riesgo V)	Arquitecto Supervisión de Obra	Fernando Galeano Orozco	$ 5.610.987
	Ingeniero / Arquitecto seguimiento	Sandra Marcela Arango Muñoz	$ 6.597.206
	Profesional Ambiental /Forestal	Diana María Gómez Salas	$ 5.610.987

5.7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR COMPONENTES

COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	SALDO POR COMPROMETER	PPTO COMPROM (%)	PPTO EJECUTADO (comprometido) (%)	PPTO EJECUTADO (TOTAL) (%)
PERSONAL	$ 3.565.583.148	$1.294.034.567	$369.395.123	$924.639.444	$2.271.548.581	36,29%	28,55%	10,36%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 459.770.000	$310.672.069	$-	$310.672.069	$149.097.931	67,57%	0,00%	0,00%
EJECUCIÒN	$ 23.362.570.229	$2.262.364.985	$812.964.279	$1.449.400.706	$21.100.205.244	9,68%	35,93%	3,48%
SOCIAL Y COMUNIC	$ 280.000.000	$22.000.000	$867.108	$21.132.892	$258.000.000	7,86%	0,00%	0,31%
APOYO LOGÌSTICO	$ 857.866.574	$151.702.340	$15.597.582	$136.104.758	$706.164.234	17,68%	10,28%	1,82%
COMPRA DE PREDIOS	$ 3.846.279.460	$-	$-	$-	$3.846.279.460	0,00%	0,00%	0,00%
GESTION PREDIAL	$ 349.433.307	$-	$-	$-	$349.433.307	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	**$ 32.721.502.718**	**$ 4.040.773.961**	**1.198.824.092**	**$ 2.841.949.869**	**$ 28.680.728.757**	**12,35%**	**29,67%**	**3,66%**

5.8 EJECUCIÓN DETALLADO POR PROYECTOS Y COMPONENTES

EJECUCION PRESUPUESTAL POR PROYECTOS CV 90649-21 PUI PRIORIZADOS					
	COMPONENTE	VALOR CONTRATO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	SALDO CONTRATO
PUI Centro Oriental	PERSONAL	$ 557.133.968	$ 202.201.451	$ 57.729.051	$ 354.932.517
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 3.695.098.346	$ 0	$ 0	$ 3.695.098.346
	SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	$ 43.750.911	$ 3.500.000	$ 0	$ 40.250.911
	APOYO LOGISTICO	$ 134.044.443	$ 23.703.983	$ 2.437.174	$ 110.340.460
	COMPRA DE PREDIOS	$ 596.502.493	$ 0	$ 0	$ 596.502.493
	GESTION PREDIAL	$ 86.311.102	$ 0	$ 0	$ 86.311.102
	TOTAL	**$ 5.112.841.263**	**$ 229.405.434**	**$ 60.166.225**	**$ 4.883.435.829**
PUI Nor Occidental	PERSONAL	$ 1.111.102.168	$ 403.243.566	$ 115.098.468	$ 707.858.602
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 299.870.000	$ 299.301.619	$ 0	$ 568.381
	EJECUCION	$ 7.506.274.776	$ 0	$ 0	$ 7.506.274.776
	SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	$ 87.253.219	$ 3.500.000	$ 0	$ 83.753.219

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

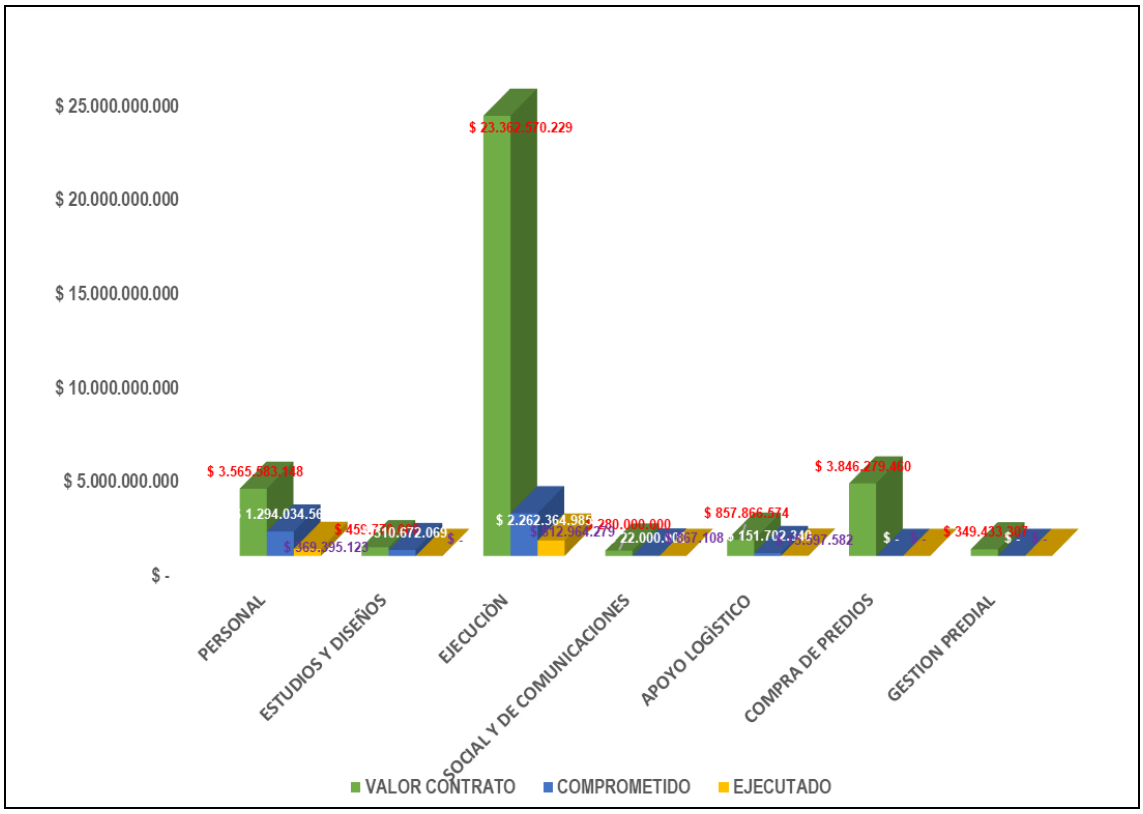
	APOYO LOGISTICO	$ 267.327.215	$ 47.273.277	$ 4.860.497	$ 220.053.938
	COMPRA DE PREDIOS	$ 796.258.334	$ 0	$ 0	$ 796.258.334
	GESTION PREDIAL	$ 128.544.436	$ 0	$ 0	$ 128.544.436
	TOTAL	**$ 10.196.630.148**	**$ 753.318.462**	**$ 119.958.965**	**$ 9.443.311.686**
PUI Comuna 13 - Viaducto 3 F2	PERSONAL	$ 997.561.994	$ 362.041.167	$ 103.350.459	$ 635.520.827
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	0	0	$ 0
	EJECUCION	$ 6.568.876.924	$ 3.159.681	$ 3.159.681	$ 6.565.717.243
	SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	$ 78.337.076	$ 7.000.000	$ 0	$ 71.337.076
	APOYO LOGISTICO	$ 240.009.854	$ 42.442.562	$ 4.363.817	$ 197.567.292
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 7.884.785.848**	**$ 414.643.410**	**$ 110.873.957**	**$ 7.470.142.438**
PUI Comuna 13 - Obras Comp Send	PERSONAL	$ 125.901.554	$ 62.547.708	$ 13.036.835	$ 63.353.846
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	EJECUCION	$ 2.259.205.304	$ 2.259.205.304	$ 809.804.598	$ 0
	SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	$ 9.886.864	$ 7.000.000	$ 867.108	$ 2.886.864
	APOYO LOGISTICO	$ 30.291.464	$ 5.356.644	$ 550.754	$ 24.934.820
	COMPRA DE PREDIOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	GESTION PREDIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	TOTAL	**$ 2.425.285.186**	**$ 2.334.109.656**	**$ 824.259.295**	**$ 91.175.530**
PUI Iguaná	PERSONAL	$ 773.883.464	$ 264.000.675	$ 80.180.310	$ 509.882.789
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 159.900.000	$ 11.370.450	$ 0	$ 148.529.550
	EJECUCION	$ 3.333.114.879	$ 0	$ 0	$ 3.333.114.879
	SOCIAL Y DE COMUNICACIONES	$ 60.771.930	$ 1.000.000	$ 0	$ 59.771.930
	APOYO LOGISTICO	$ 186.193.598	$ 32.925.874	$ 3.385.340	$ 153.267.724
	COMPRA DE PREDIOS	$ 2.453.518.633	$ 0	$ 0	$ 2.453.518.633
	GESTION PREDIAL	$ 134.577.769	$ 0	$ 0	$ 134.577.769
	TOTAL	**$ 7.101.960.273**	$ 309.296.999	$ 83.565.650	$ 6.792.663.274
	TOTAL GENERAL	**$ 32.721.502.718**	**$ 4.040.773.961**	**$ 1.198.824.092**	**$ 28.680.728.757**

5.9 PRESUPUESTO ACTUALIZADO POR COMPONENTES

En la gráfica se puede observar el porcentaje de cada uno de los componentes respecto al presupuesto total del Contrato Interadministrativo.

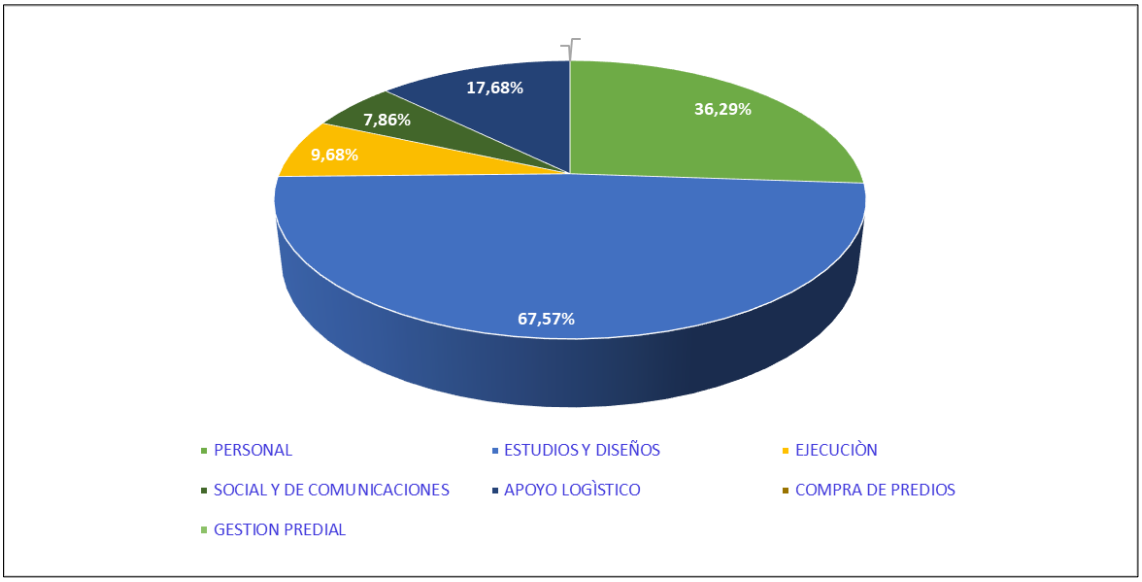
ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



5.10 PORCENTAJE COMPROMETIDO POR COMPONENTES

En la Figura, se puede observar el porcentaje comprometido en cada uno de los componentes del Contrato Interadministrativo.



Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.11 RELACIÓN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
2032	1105	890984423	AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	PUI COMUNA 13-VIADUCTO3 F2-EJEC GLB	4.886	$ 1.705.960
1509	440	32292617	EVERLIDES MONROY USUGA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.535	$ 413.952
1509	440	32292617	EVERLIDES MONROY USUGA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.535	$ 825.553
1509	440	32292617	EVERLIDES MONROY USUGA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.535	$ 741.192
1509	440	32292617	EVERLIDES MONROY USUGA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.535	$ 93.546
1509	440	32292617	EVERLIDES MONROY USUGA	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.535	$ 574.998
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.539	$ 146.955
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.539	$ 293.075
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.539	$ 263.126
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.539	$ 33.209
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.539	$ 204.127
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.540	$ 729.780
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.540	$ 1.455.413
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.540	$ 1.306.689
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.540	$ 164.917
1483	432	43205983	LUZ TATIANA GUTIERREZ RAMIREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.540	$ 1.013.696
1467	434	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.550	$ 876.736
1467	434	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.550	$ 1.748.488
1467	434	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.550	$ 1.569.815
1467	434	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.550	$ 198.125
1467	434	43258287	LILIANA POSADA MARTINEZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.550	$ 1.217.823
1582	457	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.551	$ 876.735
1582	457	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.551	$ 1.748.488
1582	457	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.551	$ 1.569.815
1582	457	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.551	$ 198.125
1582	457	1075246204	LUIS AUGUSTO ROBLES MOTTA	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.551	$ 1.217.824
1436	424	43274817	SANDRA MARCELA ARANGO MUÑOZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.574	$ 1.030.835
1436	424	43274817	SANDRA MARCELA ARANGO MUÑOZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.574	$ 2.055.812
1436	424	43274817	SANDRA MARCELA ARANGO MUÑOZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.574	$ 1.845.735
1436	424	43274817	SANDRA MARCELA ARANGO MUÑOZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.574	$ 232.949
1436	424	43274817	SANDRA MARCELA ARANGO MUÑOZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.574	$ 1.431.875
1650	479	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.600	$ 668.776
1650	479	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.600	$ 1.333.751
1650	479	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.600	$ 1.197.459
1650	479	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.600	$ 151.130
1650	479	32100405	CARMEN ELENA YEPES URREGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.600	$ 928.959
1606	467	1037596519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.619	$ 422.848
1606	467	1037596519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.619	$ 819.267
1606	467	1037596519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.619	$ 739.983
1606	467	1037596519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.619	$ 79.284
1606	467	1037596519	JUAN CAMILO CARDONA PEREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.619	$ 581.416
1616	469	43516284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.643	$ 668.776
1616	469	43516284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.643	$ 1.333.751
1616	469	43516284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.643	$ 1.197.459
1616	469	43516284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.643	$ 151.130
1616	469	43516284	ELIZABETH RIVAS RENDON	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.643	$ 928.959
1382	391	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.650	$ 1.030.834
1382	391	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.650	$ 2.055.812
1382	391	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.650	$ 1.845.736
1382	391	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.650	$ 232.949
1382	391	32296999	LORENA CARDONA MARIN	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.650	$ 1.431.875
1391	402	1152189383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.662	$ 876.735
1391	402	1152189383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.662	$ 1.748.488
1391	402	1152189383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.662	$ 1.569.815
1391	402	1152189383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.662	$ 198.125

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
1391	402	1152189383	CAROLINA HENAO SALAZAR	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.662	$ 1.217.823
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.673	$ 379.919
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.673	$ 757.678
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.673	$ 680.253
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.673	$ 85.854
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.673	$ 527.724
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.674	$ 233.796
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.674	$ 466.264
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.674	$ 418.617
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.674	$ 52.833
1388	388	1036607950	OSCAR ANDRES ECHEVERRI GARRO	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.674	$ 324.753
1585	461	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.675	$ 876.736
1585	461	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.675	$ 1.748.488
1585	461	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.675	$ 1.569.815
1585	461	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.675	$ 198.125
1585	461	1152439759	ESTEFANIA MONTOYA HOYOS	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.675	$ 1.217.823
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.679	$ 613.898
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.679	$ 1.223.869
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.679	$ 1.098.968
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.679	$ 138.647
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.679	$ 852.309
1471	433	1032443141	FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.685	$ 1.030.835
1471	433	1032443141	FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.685	$ 2.055.812
1471	433	1032443141	FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.685	$ 1.845.735
1471	433	1032443141	FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.685	$ 232.949
1471	433	1032443141	FREDY ANTONIO RIVERA JIMENEZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.685	$ 1.431.875
1443	419	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.695	$ 876.735
1443	419	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.695	$ 1.748.488
1443	419	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.695	$ 1.569.815
1443	419	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.695	$ 198.125
1443	419	43544582	ADRIANA MARIA GAVIRIA TABOADA	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.695	$ 1.217.824
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.720	$ 58.467
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.720	$ 116.559
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.720	$ 104.664
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.720	$ 13.205
1393	404	43207604	MARIANA MONTOYA ARANGO	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.720	$ 81.171
1394	11130	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.728	$ 876.735
1394	11130	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.728	$ 1.748.488
1394	11130	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.728	$ 1.569.815
1394	11130	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.728	$ 198.125
1394	11130	1152209459	ALEJANDRO ARANGO BUSTAMANTE	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.728	$ 1.217.824
1690	486	1017126667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.775	$ 876.735
1690	486	1017126667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.775	$ 1.748.488
1690	486	1017126667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.775	$ 1.569.815
1690	486	1017126667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.775	$ 198.125
1690	486	1017126667	SANDRA MILENA ARIAS AGUIRRE	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.775	$ 1.217.824
1392	408	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.804	$ 876.735
1392	408	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.804	$ 1.748.488
1392	408	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.804	$ 1.569.815
1392	408	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.804	$ 198.125
1392	408	10308475	FERNANDO GALEANO OROZCO	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.804	$ 1.217.824
1562	456	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.819	$ 876.735
1562	456	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.819	$ 1.748.488
1562	456	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.819	$ 1.569.815
1562	456	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.819	$ 198.125

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

DP	CP	NIT	CONTRATISTA	COMPONENTE-PROYECTO	Nº EGRESO	VALOR
1562	456	43626734	SANDRA PATRICIA BECHARA MINOTA	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.819	$ 1.217.824
1447	410	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.830	$ 876.735
1447	410	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.830	$ 1.748.488
1447	410	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.830	$ 1.569.815
1447	410	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.830	$ 198.125
1447	410	1128276245	DIANA MARIA GOMEZ SALAS	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.830	$ 1.217.824
1584	462	42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.852	$ 876.735
1584	462	42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.852	$ 1.748.488
1584	462	42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.852	$ 1.569.815
1584	462	42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.852	$ 198.125
1584	462	42898470	MARIA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.852	$ 1.217.824
1938	534	98709617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	204.999	$ 267.000
1938	534	98709617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	204.999	$ 526.030
1938	534	98709617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	204.999	$ 481.000
1938	534	98709617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	204.999	$ 68.000
1938	534	98709617	FREDY ALEXANDER ARISTIZABAL GUTIERREZ	PI IGUANA-PNAL-GLB	204.999	$ 370.000
1654	959	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL-APOLOG-GLB	205.124	$ 803.464
1654	959	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL-APOLOG-GLB	205.124	$ 1.602.362
1654	959	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-APOLOG-GLB	205.124	$ 1.438.621
1654	959	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-APOLG-GLB	205.124	$ 181.567
1654	959	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI IGUANA-APOLOG-GLB	205.124	$ 1.116.046
1716	995	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI CENTRO ORIENTAL -PNAL-GLB	205.125	$ 1.137.386
1716	995	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI NOR OCCIDENTAL-PNAL-GLB	205.125	$ 2.268.310
1716	995	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2-PNAL-GLB	205.125	$ 2.036.518
1716	995	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-PNAL-GLB	205.125	$ 257.027
1716	995	800223337	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU	PI IGUANA-PNAL-GLB	205.125	$ 1.579.880
1385	11110	901345026	UNION TEMPORAL CONEXION INDEPENDENCIAS	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	205.198	$ 245.293.281
1813	11299	900516298	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND-EJEC-GLB	205.276	$ 69.297.746
TOTAL						**$ 439.635.296**

Los comprobantes de egreso relacionado en la tabla No. 5, se encuentran adjunto al presente informe en el Anexo Nº 4 - CD- información digital.

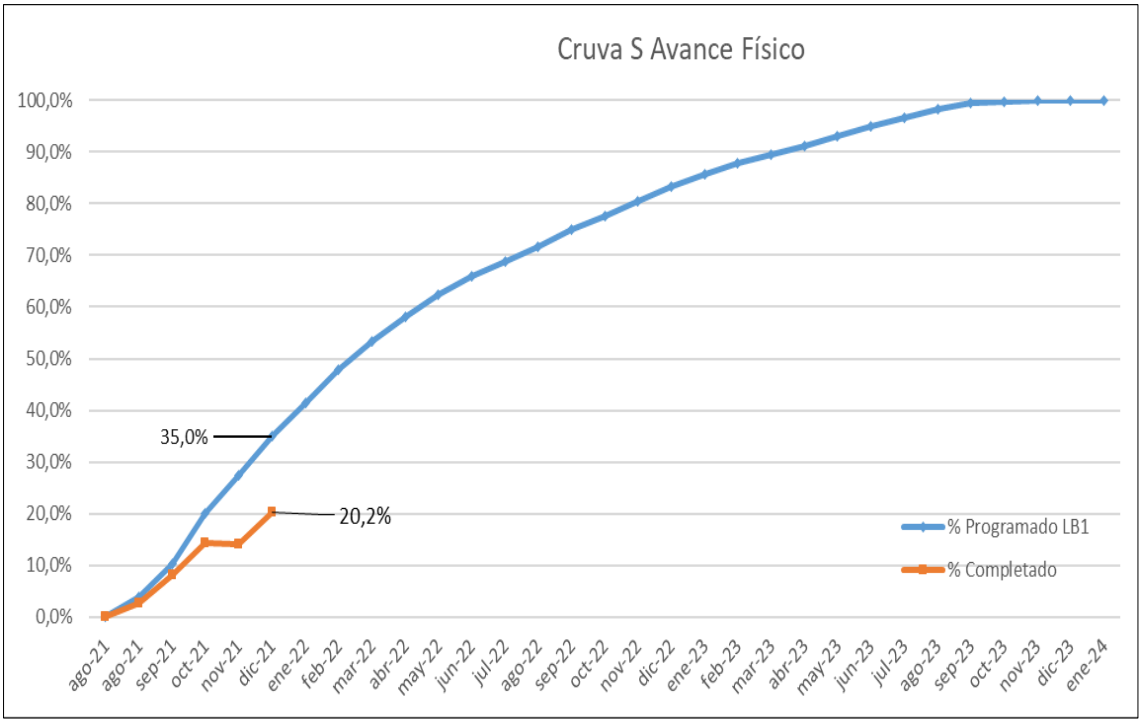
5.12 HONORARIOS GENERADOS

HONORARIOS GENERAL		HONORARIOS PREDIOS	
VALOR BASE PARA HONORARIOS	1.198.824.092	VALOR BASE PARA HONORARIOS	-
HONORARIOS 6%	71.929.446	HONORARIOS 3%	-
IVA 19%	13.666.595	IVA 19%	-
TOTAL HONORARIOS	**85.596.040**	**TOTAL HONORARIOS**	**-**

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

HONORARIOS COBRADOS	407.348.280	HONORARIOS COBRADOS	29.957.390
HONORARIOS X COBRAR	**-321.752.240**	**HONORARIOS X COBRAR**	**-29.957.390**

5.13 CURVA - S: AVANCE FÍSICO



5.14 EJECUCIÒN FÌSICA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FÌSICA ACUMULADA	**35,0 %**
% REAL EJECUCIÒN FÍSICA ACUMULADA	**20,2 %**

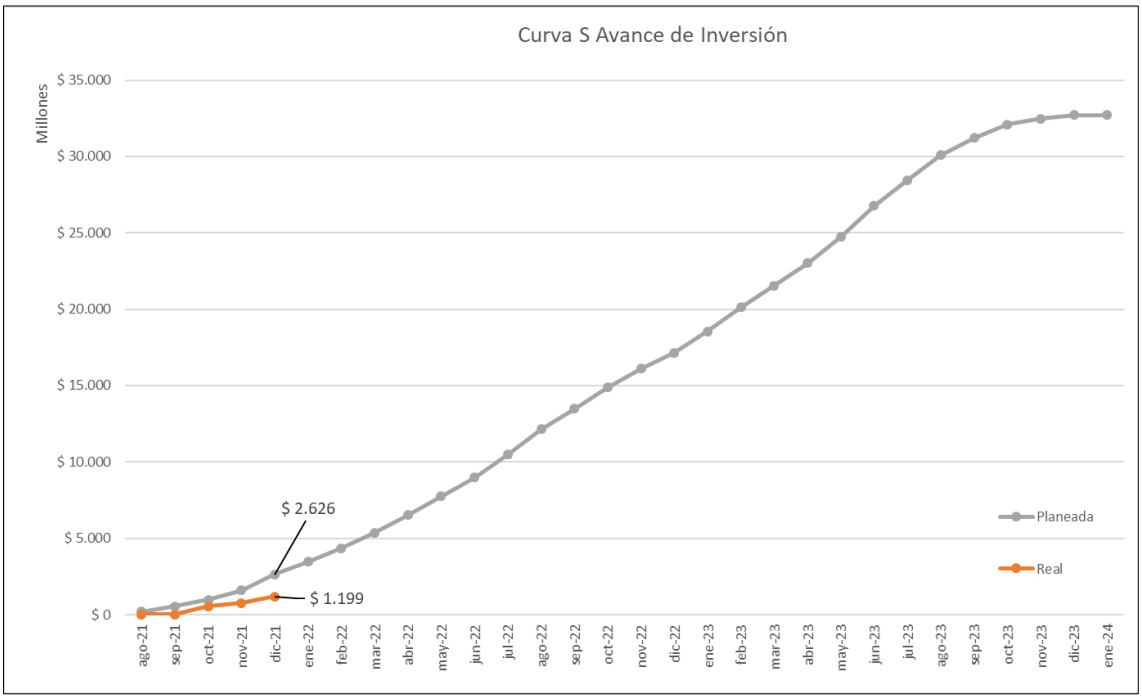
Los retrasos principales fueron mencionados en los numerales anteriores, así mismo, se espera que para el mes siguiente puedan liberarse varios obstáculos que no han permitido un mejor rendimiento.

Así mismo, se espera definir el proyecto del PUI La Iguaná – Parque Blanquizal ya que al no reiniciarse actividades aunará a que el contrato interadministrativo presente mayores diferencias entre lo programado y lo ejecutado.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.15 CURVA – S: AVANCE INVERSIÓN FINANCIERA



El avance de la inversión financiera para este periodo se encuentra en tres puntos sesenta y seis (3.66%), se recuerda que este porcentaje representa el valor pagado.

5.16 EJECUCIÒN FINACIERA: PROGRAMADO VS REAL

% PROGRAMACIÓN EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**3,66 %**
% REAL EJECUCIÒN FINANCIERA ACUMULADA	**8,03 %**

La curva de inversión corresponde a la proyección de recursos pagados sobre la base de los recursos por administrar, considerando que una vez se ejecuten los diferentes componentes, existen procesos de facturación y pago de estos. Por esta razón, el comportamiento de esta curva no es similar a la del avance físico.

5.17 PORCENTAJE REAL DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

% EJECUCIÓN FÍSICA ACUMULADA	**20,2 %**
% EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	**3,66 %**

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.18 BALANCE FINANCIERO Y AVANCE DEL CONTRATO

5.18.1 FICHA FINANCIERA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:	
Valor del Contrato Interadministrativo (Incluye Honorarios)	35.045.913.969
Valor Contrato Interadministrativo Adicional	-
Valor Desembolsado Para Administrar	34.608.608.300
Valor Total Honorarios Pactados	2.186.528.348
Valor Honorarios Facturados	407.348.280
Rendimientos Financieros Reintegrados	2.833.083
Disponibilidades	-
Total compromisos	4.040.773.961
Total pagos (Ejecución)	1.198.824.092
Saldo Disponible	30.567.834.339

Relación de ejecución (sólo recursos para administrar) Valores en pesos			
Concepto	**Saldo ejecución anterior**	**Movimiento ejecutado en el periodo**	**Saldo final ejecutado**
PUI CENTRO ORIENTAL	$ 40.884.617	$ 19.281.608	$ 60.166.225
PUI NOR OCCIDENTAL	$ 81.536.279	$ 38.422.686	$ 119.958.965
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	$ 74.658.277	$ 36.215.680	$ 110.873.957
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SEND	$ 505.319.697	$ 318.939.598	$ 824.259.295
PUI IGUANÁ	$ 56.789.926	$ 26.775.724	$ 83.565.650
TOTAL EJECUTADO	**$ 759.188.796**	**$ 439.635.296**	**$ 1.198.824.092**

CONTRATISTA	VALOR	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PUI CENTRO ORIENTAL			
COMPONENTE DE PERSONAL	202.201.451	57.729.051	144.472.400
COMPONENTE DE EJECUCION	-	-	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	3.500.000	-	3.500.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	23.703.983	2.437.174	21.266.809
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI CENTRO ORIENTAL	**229.405.434**	**60.166.225**	**169.239.209**
PUI NOR OCCIDENTAL			
COMPONENTE DE PERSONAL	403.243.566	115.098.468	288.145.098
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	299.301.619	-	299.301.619

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

COMPONENTE DE EJECUCION	-	-	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	3.500.000	-	3.500.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	47.273.277	4.860.497	42.412.780
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI NOR OCCIDENTAL	**753.318.462**	**119.958.965**	**633.359.497**
PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2			
COMPONENTE DE PERSONAL	362.041.167	103.350.459	258.690.708
COMPONENTE DE EJECUCION	3.159.681	3.159.681	-
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	7.000.000	-	7.000.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	42.442.562	4.363.817	38.078.745
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI COMUNA 13 - VIADUCTO 3 F2	**414.643.410**	**110.873.957**	**303.769.453**
PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2			
COMPONENTE DE PERSONAL	62.547.708	13.036.835	49.510.873
COMPONENTE DE EJECUCION	2.259.205.304	809.804.598	1.449.400.706
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	7.000.000	867.108	6.132.892
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	5.356.644	550.754	4.805.890
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI COMUNA 13 - OBRAS COMP SENDERO 2	**2.334.109.656**	**824.259.295**	**1.509.850.361**
PUI IGUANÁ			
COMPONENTE DE PERSONAL	264.000.675	80.180.310	183.820.365
COMPONENTE DE EJECUCION	11.370.450	-	11.370.450
COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONES	1.000.000	-	1.000.000
COMPONENTE DE APOYO LOGISTICO	32.925.874	3.385.340	29.540.534
COMPONENTE GRAVAMEN FINANCIERO	-	-	-
TOTAL PUI IGUANÁ	**309.296.999**	**83.565.650**	**225.731.349**
TOTAL EJECUCION DEL CONTRATO	**4.040.773.961**	**1.198.824.092**	**2.841.949.869**
HONORARIOS	-	-	-
TOTAL HONORARIOS	**-**	**-**	**-**
TOTAL CONTRATO INTERADMINIST	**4.040.773.961**	**1.198.824.092**	**2.841.949.869**

Ver anexo Nº 1

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

5.18.2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIO 90649 DE 2021					
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN PREDIAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS URBANOS INTEGRALES -PUI PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.				
CUENTA DE AHORRO 220180407637 DEL BANCO POPULAR					
FECHA		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	RENDIMIENTOS INVERSIONES	RENDIMIENTOS CUENTAS CONJUNTAS
31-ago.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.833.082,98			
	REINTEGRADOS	**-2.833.083,00**			
30-sep.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10.622.239,66	60.883,00		
	REINTEGRADOS	**-10.622.240,00**			
31-oct.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15.244.918,86	2.019.196,32		
	REINTEGRADOS	**-15.244.919,00**			
30-nov.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.400.626,76	949.459,08		
31-dic.-21	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.625.283,17	1.899.668,12		
TOTAL RENDIMIENTOS		**98.726.151,43**			
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO		**4.929.206,52**			
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS		**2.833.083,00**			
EN TRAMITE DE REINTEGRO		**-**			
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR		**95.893.068,43**			

Página 1

Ver anexo Nº 2

5.18.3 EXTRACTO BANCARIO

Cuenta Ahorros No. 220-180-40763-7 de Banco Popular

Ver anexo Nº 3

5.18.4 CD – INFORMACIÓN DIGITAL Y ANEXOS

Ver anexo Nº 4

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6. INFORME COMPONENTE URBANO – ARQUITECTÓNICO

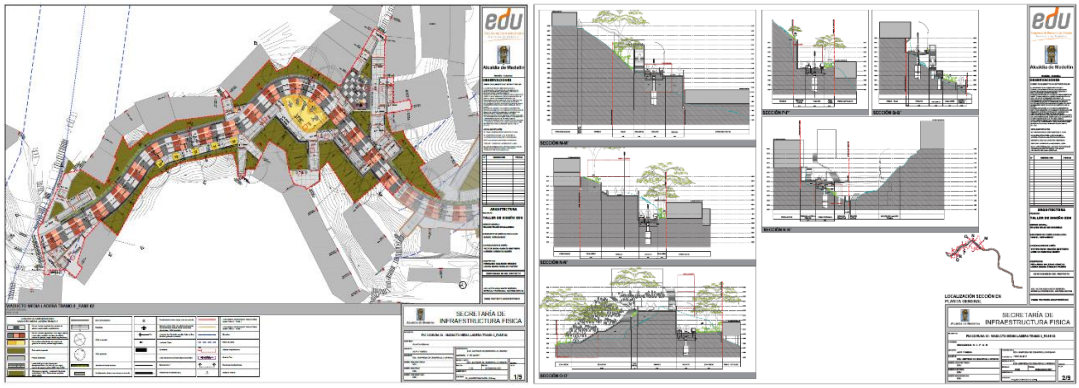
6.1 PUI COMUNA 13

6.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2



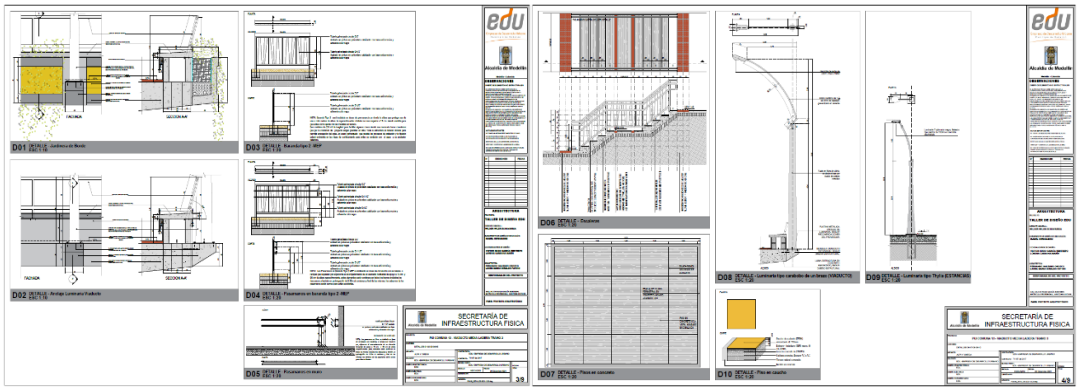
Planta urbana del proyecto

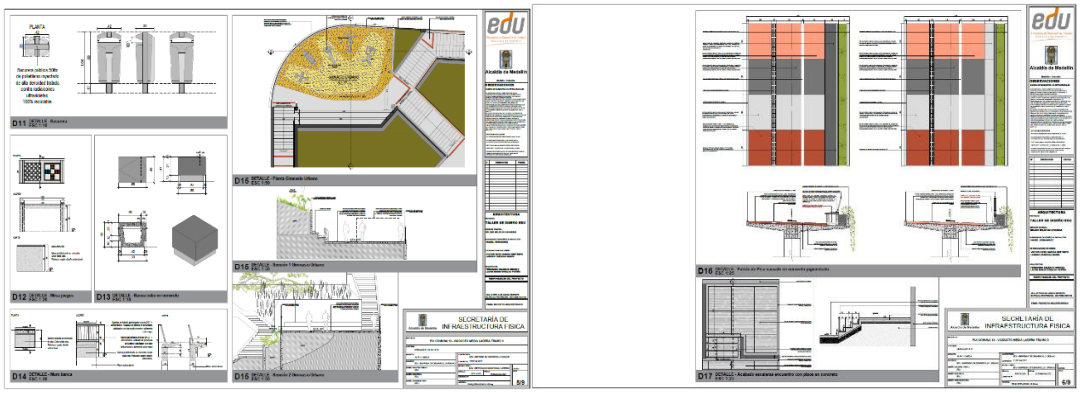
- Consolidación del paquete de planos arquitectónicos del proyecto para el proceso de licitación de obra. Se actualiza la información de rótulos y se ajustan especificaciones técnicas del proyecto de acuerdo al presupuesto de obra entregado. Esta información fue suministrada al coordinador del PUI el 20 de diciembre.

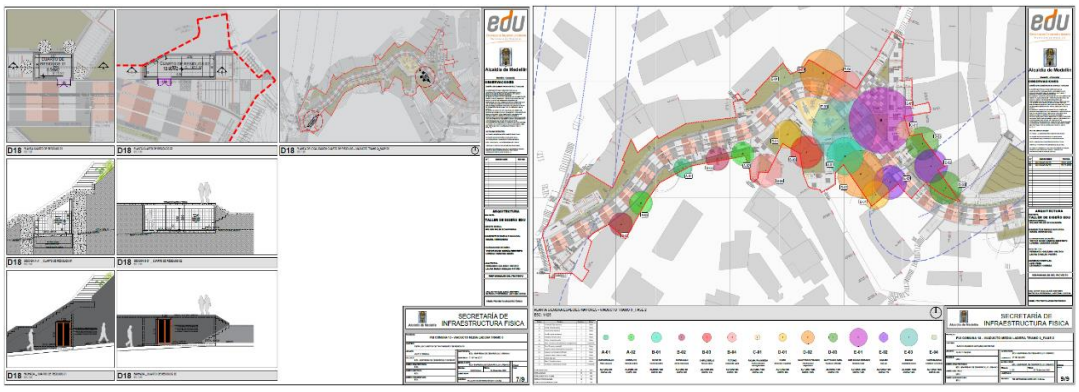


ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



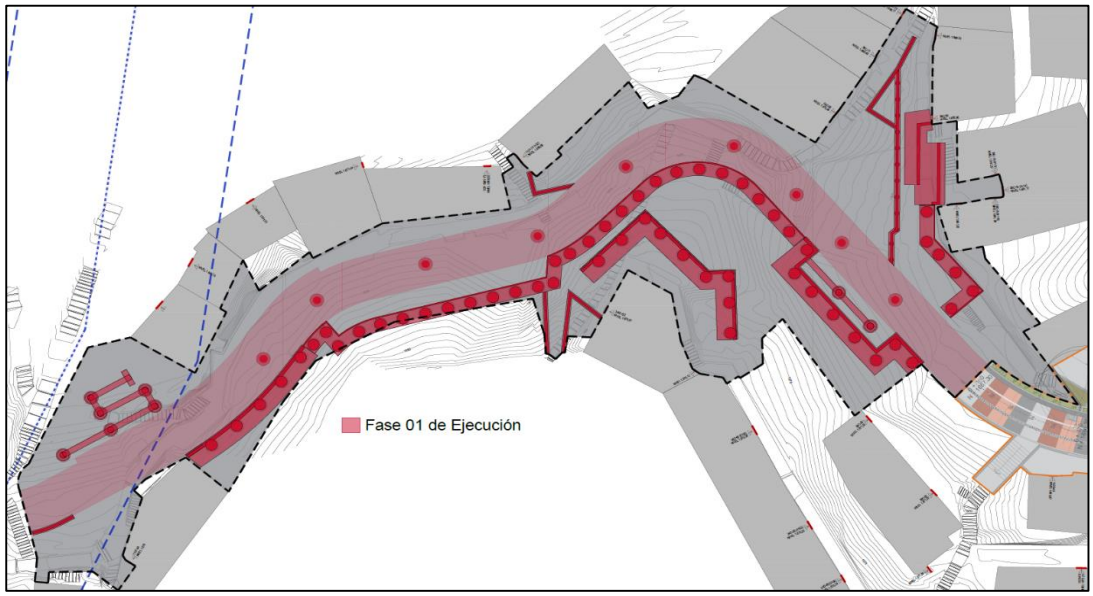




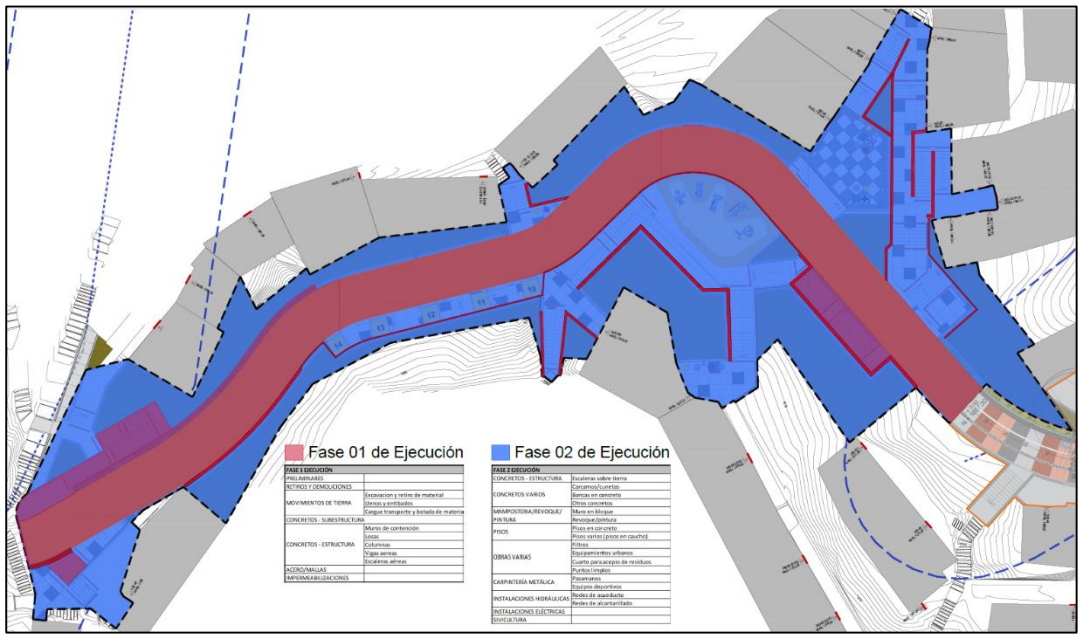
- Elaboración de plano de ejecución del proyecto, donde se identifican las fases con las actividades y/o elementos del proyecto que se lograrían ejecutar de acuerdo a los recursos de obra que se tienen disponibles a la fecha, tanto para el componente estructural como para el urbanismo. Esta información fue solicitada por el coordinador del PUI, para dar respuesta a un oficio recibido por parte de la SIF.

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL FENALCO SOLIDARIO
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Viaducto tramo 3 fase 2_fase 1 de ejecución planta estructural

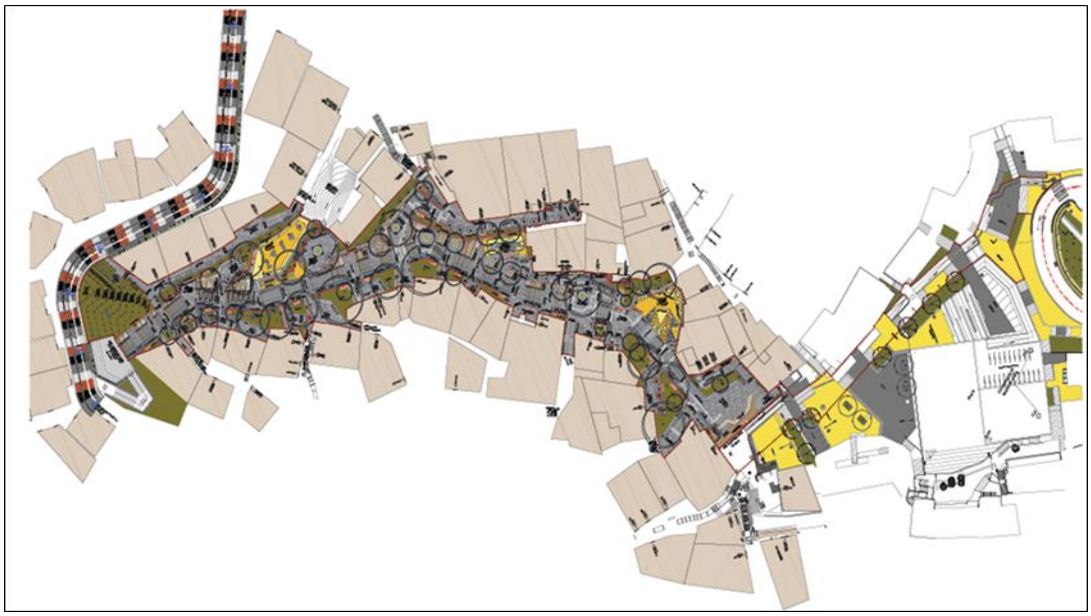


Viaducto tramo 3 fase 2_fase 1 y 2 de ejecución planta urbanismo

6.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Planta urbana del proyecto

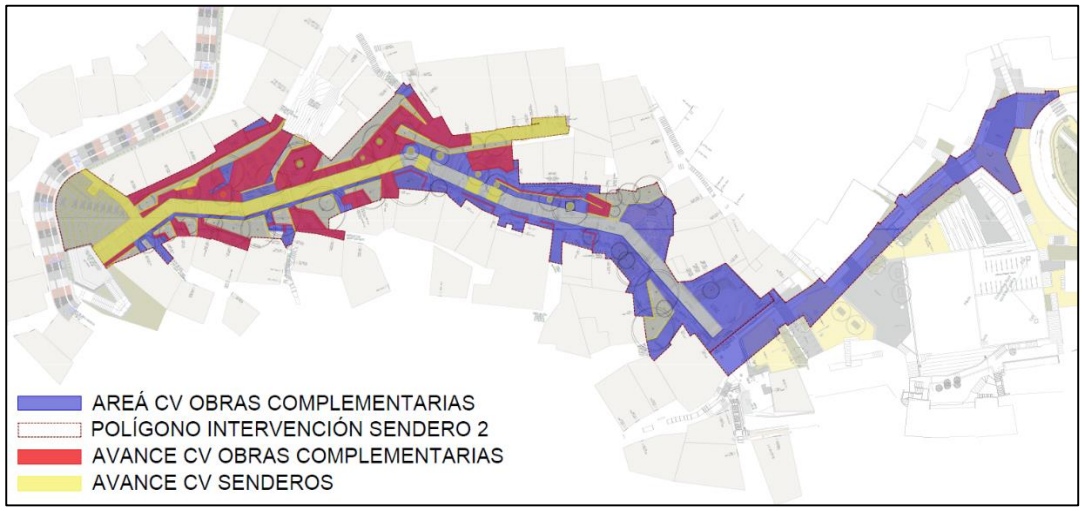
- Supervisión arquitectónica de obra del proyecto.

Durante el mes de diciembre en las obras complementarias del proyecto se avanzó en los siguientes ítems:

- Vaciado gradería y descanso nivel 1.642,75
- Vaciado de cárcamo y escaleras de sendero de accesos a predios nivel 1.640,41
- Vaciado descanso nivel 1.627,08
- Vaciado muro ducto de basura muro 18
- Vaciado muro de contención 19A
- Vaciado muro 4A
- Vaciado muro de cierre jardinera muro 15
- Vaciado plazoleta nivel 1.642,57
- Vaciado sendero acceso a predios nivel 1.640,41 y 1.639,90
- Vaciado de Cárcamo nivel 1.635,20
- Vaciado plazoleta nivel 1.633,74
- Vaciado de placa aterrizaje lisadero nivel 1.633,74
- Vaciado sendero acceso a predios nivel 1.626,36
- Vaciado estancia nivel 1.626,36
- Vaciado placa contrapiso plazoleta juegos infantiles nivel 1.621,68
- Vaciado muro contención 20, 20A y 20B

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Planta avance de obra diciembre 2021

		AVANCE DE OBRA	AVANCE DE OBRA
OBRAS COMPLEMENTARIAS	**1357,96**	**DICIEMBRE 1-15**	**DICIEMBRE 15-30**
Longitud ml	204		
Área zonas verdes	156,03	2,08	3,78
Área plazoletas y estancias	190,9	62,35	62,35
Áreas recreativas (Gimnasio + juegos infantiles)	163,05	58,79	86,39
Áreas circulaciones y accesos a predios	490,06	134,38	208,12
Espacio Publico mejorado	357,92	0,00	0,00

		AVANCE DE OBRA	AVANCE DE OBRA
SENDEROS	**688,48**	**DICIEMBRE 1-15**	**DICIEMBRE 15-30**
Longitud ml	123,57		
Área zonas verdes (Incluye trinchos)	318,10	150,00	150,00
Área sendero principal en escalera	307,34	130,17	165,17
Áreas circulaciones y accesos a predios	63,04	63,04	63,04

		AVANCE DE OBRA	AVANCE DE OBRA
SENDERO DE CONEXIÓN 2 - COMPLETO	**2046,44**	**DICIEMBRE 1-15**	**DICIEMBRE 15-30**
Longitud ml	204		
Área sendero principal en escalera	307,34	130,17	165,17
Área zonas verdes	474,13	152,08	153,78
Área plazoletas y estancias	190,9	62,35	62,35
Áreas recreativas (Gimnasio + juegos infantiles)	163,05	58,79	86,39
Áreas circulaciones y accesos a predios	553,1	197,42	271,16
Espacio Publico mejorado	357,92	0,00	0,00

Cuadro de áreas avance de obra diciembre 2021





ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co





Obras complementarias – Fotos avance de obra diciembre 02

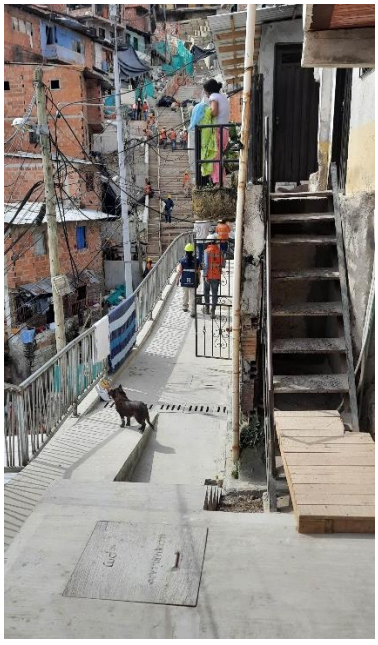


ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



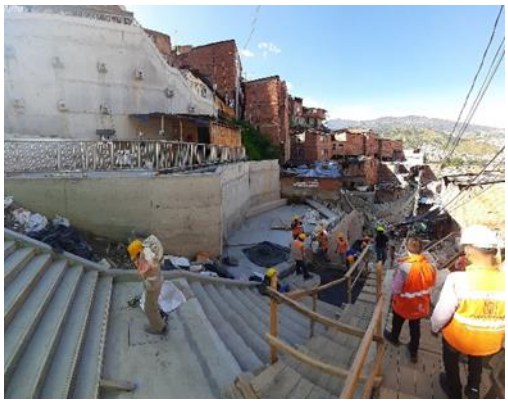



Obras complementarias – Fotos avance de obra diciembre 09

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co










Obras complementarias – Fotos avance de obra diciembre 16

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

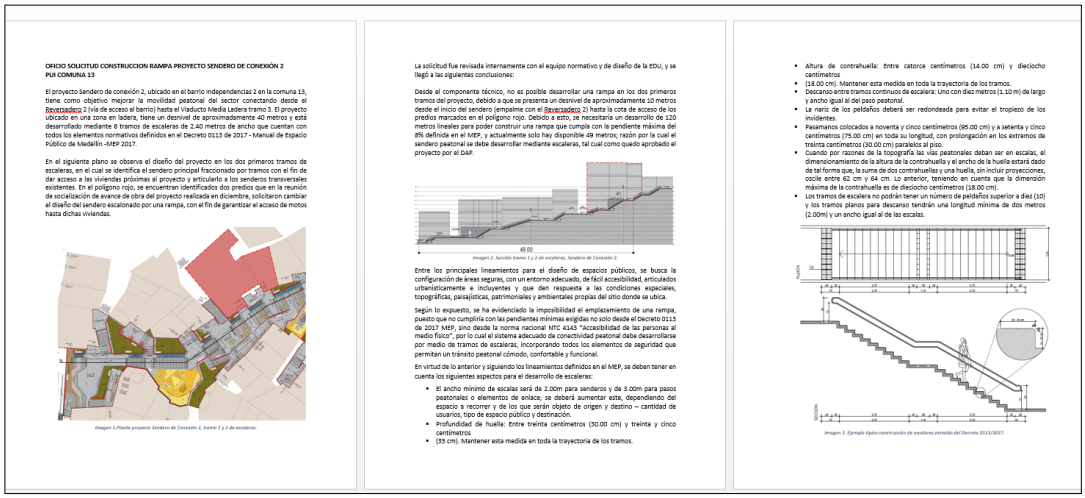


Obras complementarias – Fotos avance de obra diciembre 22

- Elaboración de informe técnico para enviar oficio a Control Territorial y la inspección de policía, informando sobre la problemática que se viene presentado en la obra sobre la solicitud de algunos vecinos del proyecto de cambiar el diseño del sendero escalonado por una rampa, con el fin de garantizar el acceso de motos hasta sus viviendas. En dicho informe se explica desde el componente

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

técnico y normativo porque no es posible ejecutar una rampa en los dos primeros tramos del proyecto, y se deja claro que el proyecto debe ejecutarse tal cual como quedo aprobado por el DAP, con el fin de dar cumplimiento al MEP.



OFICIO SOLICITUD CONSTRUCCION RAMPA PROYECTO SENDERO DE CONEXIÓN 2
PUI COMUNA 13

El proyecto Sendero de conexión 2, ubicado en el barrio independencias 2 en la comuna 13, tiene como objetivo mejorar la movilidad peatonal del sector conectando desde el Reveradero 2 (vía de acceso al barrio) hasta el Viaducto Media Ladera tramo 3. El proyecto ubicado en una zona en ladera, tiene un desnivel de aproximadamente 40 metros y está desarrollado mediante 6 tramos de escaleras de 2.40 metros de ancho que cuentan con todos los elementos normativos definidos en el Decreto 0113 de 2017 - Manual de Espacio Público de Medellín -MEP 2017.

En el siguiente plano se observa el diseño del proyecto en los dos primeros tramos de escaleras, en el cual se identifica el sendero principal fraccionado por tramos con el fin de dar acceso a las viviendas próximas al proyecto y articularlo a los senderos transversales existentes. En el polígono rojo, se encuentran identificados dos predios que en la reunión de socialización de avance de obra del proyecto realizada en diciembre, solicitaron cambiar el diseño del sendero escalonado por una rampa, con el fin de garantizar el acceso de motos hasta dichas viviendas.

Imagen 1.Planta proyecto Sendero de Conexión 2, tramo 1 y 2 de escaleras.

La solicitud fue revisada internamente con el equipo normativo y de diseño de la EDU, y se llegó a las siguientes conclusiones:

Desde el componente técnico, no es posible desarrollar una rampa en los dos primeros tramos del proyecto, debido a que se presenta un desnivel de aproximadamente 10 metros desde el inicio del sendero (empalme con el Reveradero 2) hasta la cota de acceso de los predios marcados en el polígono rojo. Debido a esto, se necesitaría un desarrollo de 120 metros lineales para poder construir una rampa que cumpla con la pendiente máxima del 8% definida en el MEP, y actualmente solo hay disponible 49 metros; razón por la cual el sendero peatonal se debe desarrollar mediante escaleras, tal cual como quedo aprobado el proyecto por el DAP.

Imagen 2. Sección tramo 1 y 2 de escaleras, Sendero de Conexión 2.

Entre los principales lineamientos para el diseño de espacios públicos, se busca la configuración de áreas seguras, con un entorno adecuado, de fácil accesibilidad, articulados urbanísticamente e incluyentes y que den respuesta a las condiciones espaciales, topográficas, paisajísticas, patrimoniales y ambientales propias del sitio donde se ubica.

Según lo expuesto, se ha evidenciado la imposibilidad el emplazamiento de una rampa, puesto que no cumpliría con las pendientes mínimas exigidas no solo desde el Decreto 0113 de 2017 MEP, sino desde la norma nacional NTC 4143 "Accesibilidad de las personas al medio físico", por lo cual el sistema adecuado de conectividad peatonal debe desarrollarse por medio de tramos de escaleras, incorporando todos los elementos de seguridad que permitan un tránsito peatonal cómodo, confortable y funcional.

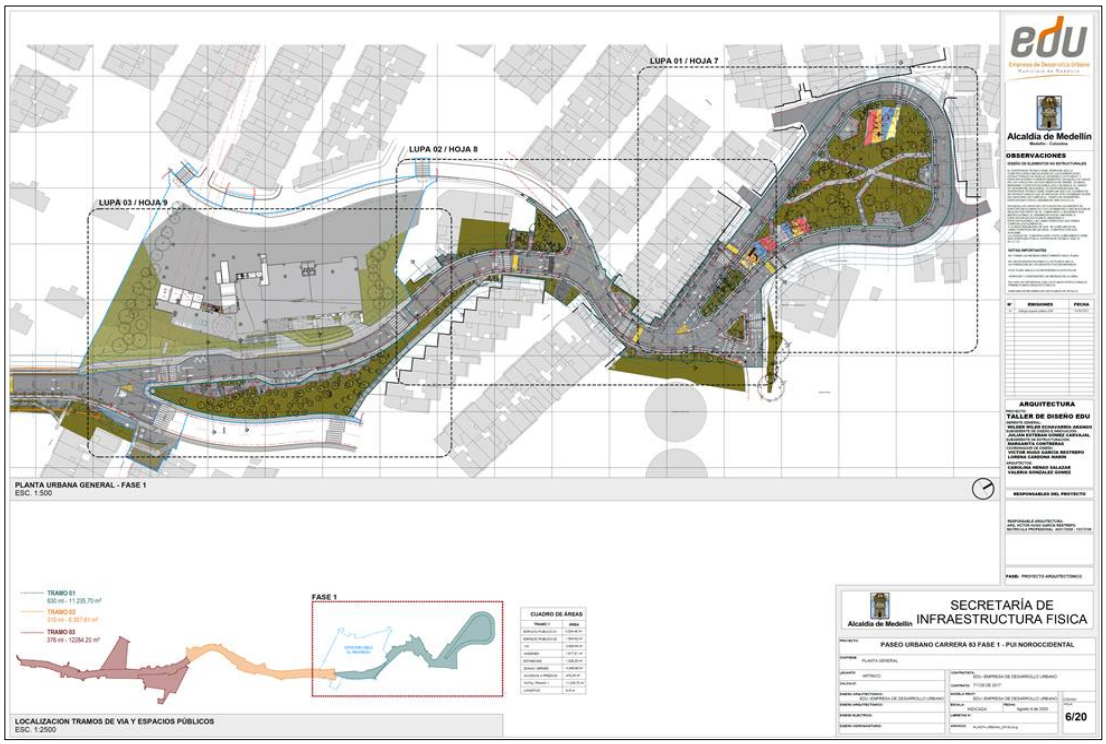
En virtud de lo anterior y siguiendo los lineamientos definidos en el MEP, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos para el desarrollo de escaleras:

- El ancho mínimo de escalas será de 2.00m para senderos y de 3.00m para pasos peatonales o elementos de enlace; se deberá aumentar este, dependiendo del espacio a recorrer y de los que serán objeto de origen y destino – cantidad de usuarios, tipo de espacio público y destinación.
- Profundidad de huella: Entre treinta centímetros (30.00 cm) y treinta y cinco centímetros
- (35 cm). Mantener esta medida en toda la trayectoria de los tramos.
- Altura de contrahuella: Entre catorce centímetros (14.00 cm) y dieciocho centímetros
- (18.00 cm). Mantener esta medida en toda la trayectoria de los tramos.
- Descanso entre tramos continuos de escalera: Uno con diez metros (1.10 m) de largo y ancho igual al del paso peatonal.
- La nariz de los peldaños deberá ser redondeada para evitar el tropiezo de los invidentes.
- Pasamanos colocados a noventa y cinco centímetros (95.00 cm) y a setenta y cinco centímetros (75.00 cm) en toda su longitud, con prolongación en los extremos de treinta centímetros (30.00 cm) paralelos al piso.
- Cuando por razones de la topografía las vías peatonales deban ser en escalas, el dimensionamiento de la altura de la contrahuella y el ancho de la huella estará dado de tal forma que, la suma de dos contrahuellas y una huella, sin incluir proyecciones, oscile entre 62 cm y 64 cm. Lo anterior, teniendo en cuenta que la dimensión máxima de la contrahuella es de dieciocho centímetros (18.00 cm).
- Los tramos de escalera no podrán tener un número de peldaños superior a diez (10) y los tramos planos para descanso tendrán una longitud mínima de dos metros (2.00m) y un ancho igual al de las escalas.

Imagen 3. Ejemplo típico construcción de escaleras extraído del Decreto 0113/2017.

6.2 PUI NOROCCIDENTAL

6.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1



Planta urbana del proyecto

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Reunión con TransMedellín, SIF y EDU el día 16 de diciembre, para escuchar la propuesta del representante de TransMedellín sobre la iniciativa de implementar bicicletas y scooters articulados al sistema de buses en el contexto de la intervención del Paseo Urbano de la carrera 83 tramo 1.

 En la reunión, además de socializar nuevamente el proyecto, se hablaron temas referentes a la propiedad del lote donde actualmente opera de manera ilegal la terminal de buses, pues existe interés por parte de TransMedellín de adquirir el predio y legalizar su actividad. De igual manera, TransMedellín socializó su propuesta de bicicletas y scooters, y se contempló la posibilidad de incorporar dentro de la señalización vial del Paseo Urbano de la carrera 83, unos carriles compartidos por donde éstas puedan transitar, la cual se revisará con la Secretaría de Movilidad en el momento de ejecución del proyecto.

- Reunión con el consultor y la interventoría de los diseños técnicos del proyecto, el día 28 de diciembre. Se realizó una reunión de socialización de los diseños arquitectónicos del Paseo Urbano de la carrera 83 tramo 1 con la empresa Moreal Ingenieros y la interventoría SCS ingeniería, para dar inicio al contrato de diseños técnicos del proyecto el cual tiene acta de inicio del 21 de diciembre. En esta reunión se acordó hacer una reunión posterior para la revisión del BEP, el plan de trabajo y cronograma con el profesional BIM del contratista para el día 11 de enero de 2022.



- Visita con el consultor y la interventoría de los diseños técnicos del proyecto, el día 29 de diciembre. Se realizó un recorrido por el área de intervención del Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 en compañía del consultor, la interventoría y profesionales de la Subgerencia de Estructuración de la EDU, en el que se revisó en campo las áreas de manejo especial a tener en cuenta en el desarrollo de los diseños técnicos. En esta visita además se revisó en campo toda la información presentada en la reunión del 28 de diciembre referente a los diseños arquitectónicos del proyecto.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

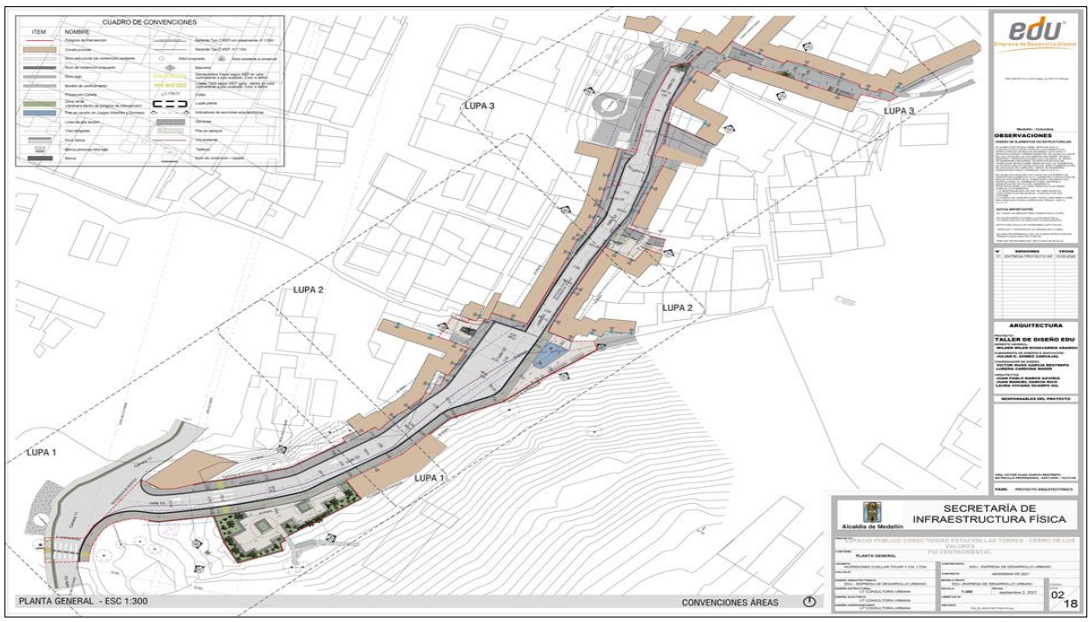






6.3 PUI CENTRO ORIENTAL

6.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES



Planta urbana del proyecto

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Finalización del modelo BIM del proyecto. Durante este mes se avanzó en todos los componentes del modelo, el cual se encuentra en un porcentaje de construcción del 100%. Está pendiente desarrollar el modelo del alumbrado público una vez se reciba el insumo por parte de la subsecretaria de Servicios Públicos. Es importante aclarar que, si bien el modelo está al 100%, es de conocimiento de la SIF que los diseños técnicos recibidos requieren ajustes los cuales deben ser modificados en el modelo BIM una vez se reciba este insumo por parte del consultor.

TABLA DE AVANCE MODELO REVIT CERRO DE LOS VALORES			
ITEM	Nº	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE
MODELOS	1	Modelo topografíco	100%
	2	Modelo Urbanismo	100%
	3	Modelo de vías	100%
	4	Modelo Red eléctrica	100%
	5	modelo Hidrosanitario	100%
	6	Modelo Estructural	100%
	7	Modelo Forestal	100%
	8	Modelo paisajístico	100%
	9	Modelo de construcciones	100%
		TOTAL MODELOS	100%

COMPONENTE URBANISMO Y VIA

El componente de urbanismo y vía está al 100%, durante este mes se hicieron los siguientes ajustes:

- Se eliminó a petición de la SIF la jardinera ubicada en el sendero peatonal recostada en uno de los predios, por temas de humedades y mantenimiento.

- Se organizó la zona de juegos infantiles, se ajustó área de piso en caucho teniendo en cuenta el tipo de juego que se instalará y el área de seguridad del mismo, y se ajustó la ubicación del mobiliario urbano de bancas (talla alta y baja) y basureras.

- Se unificó la propuesta de bancas, con la misma tipología de banca prefabricada para todo el proyecto.

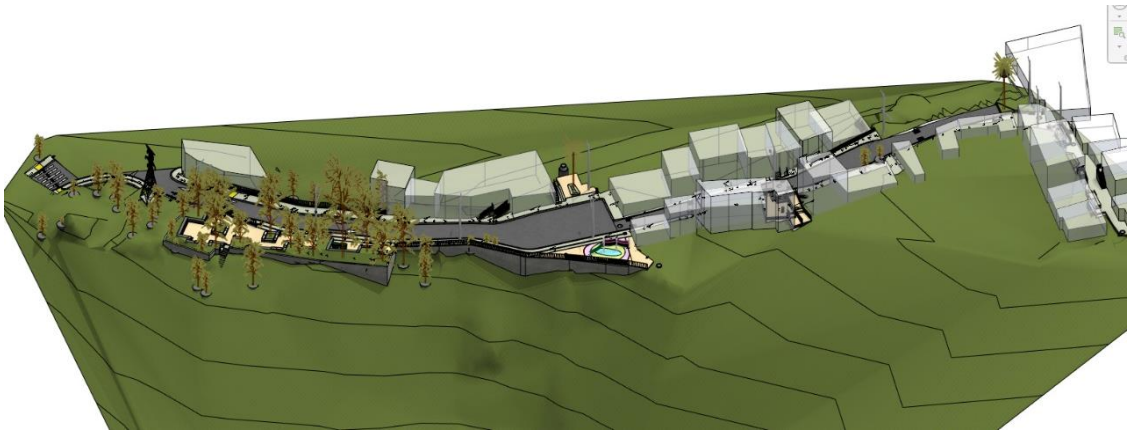
- Se organizaron algunos accesos a predios en la vía con uso restringido del vehiculo costado izquierdo, ajustándolos a lo existente.

- Se modificó polígono en uno de los predios ubicado en la via con uso restringido del vehiculo costado derecho, ajustando la intervención al antejardín existente conservando muros de cerramiento y columnas que sostienen losa de segundo piso.

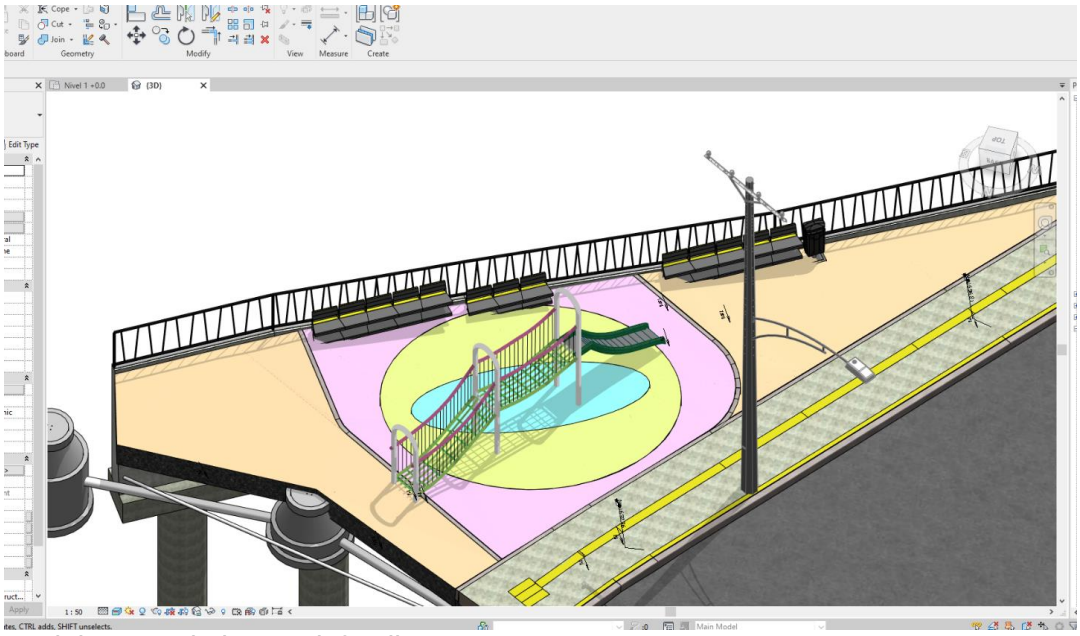
- Sigue pendiente la definición del espacio para el punto limpio ubicado en la plazoleta del cerro Los Valores, una vez se defina con Emvarias.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

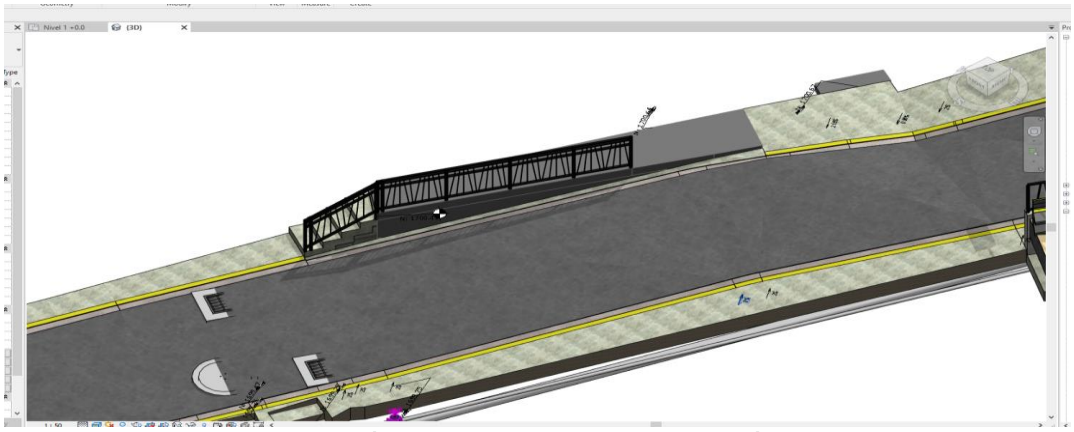
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Modelo urbanismo completo

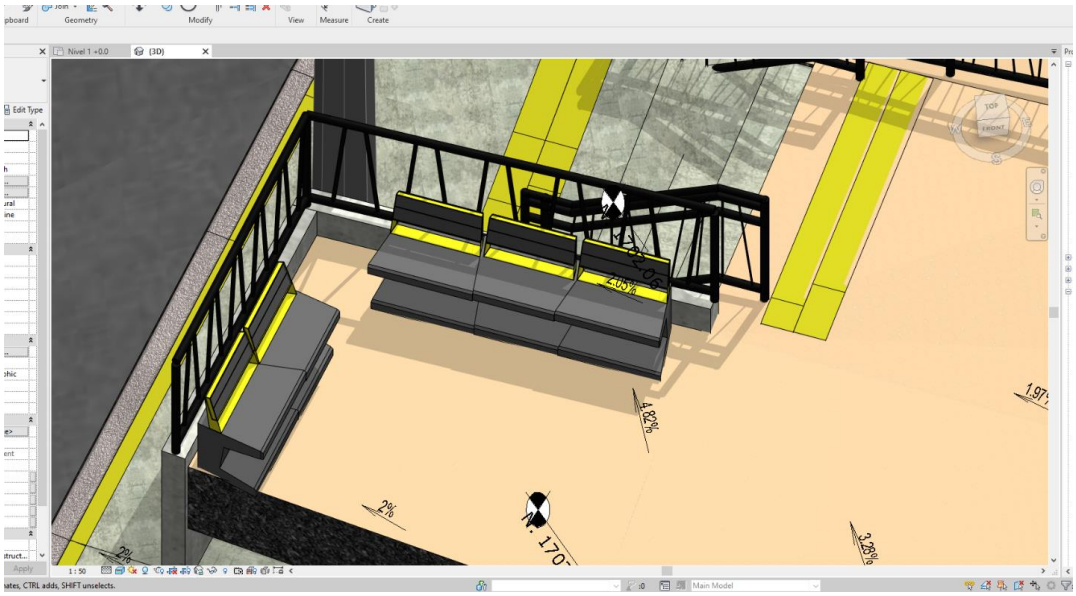


Modelo zona de juegos infantiles

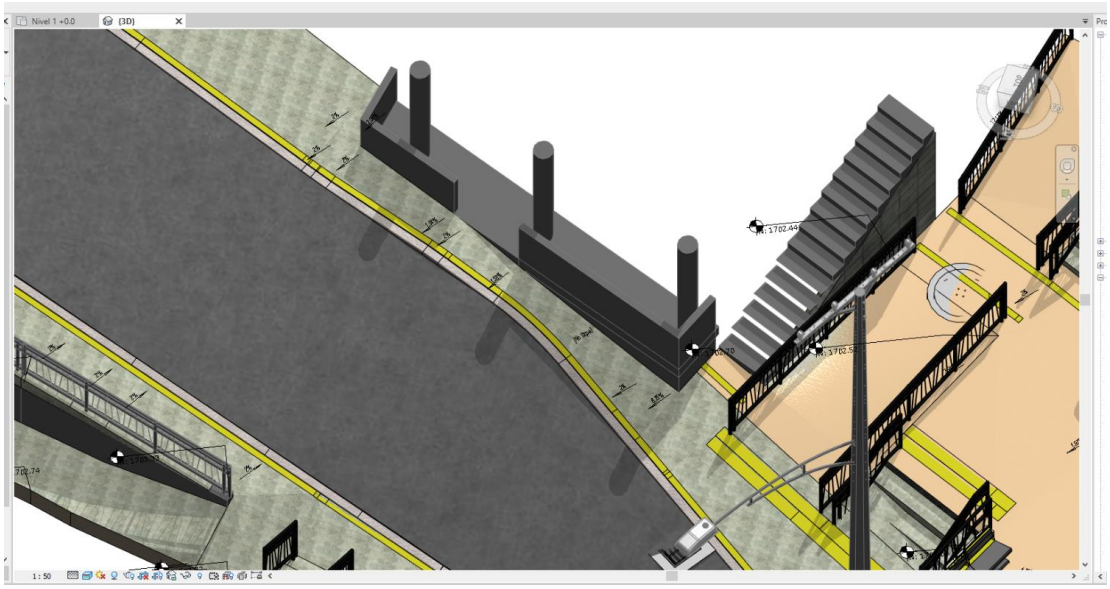


Ajustes accesos a predios vía con uso restringido del vehículo, costado izquierdo

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Modelo mobiliario urbano estancias ubicadas en vía con uso restringido del vehiculo



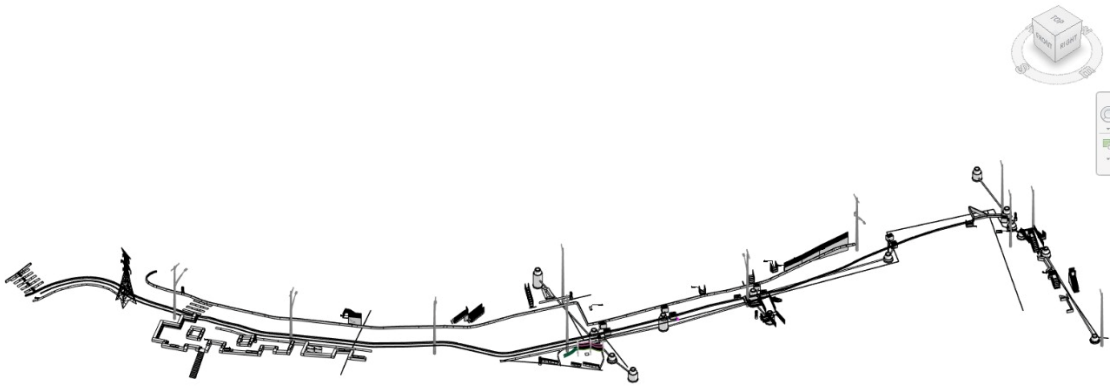
Ajustes acceso a predio ubicado en via con uso restringido del vehiculo, costado derecho.

COMPONENTE REDES

El componente de redes eléctricas e hidrosanitarias está al 100%, se tiene modelado todos los elementos tanto existentes como propuestos de acuerdo a los diseños técnicos recibidos. Este modelo está pendiente de ser ajustado de acuerdo a las observaciones que se encontraron en los diseños técnicos, una vez el consultor envíe dichos cambios.

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Modelo redes completo

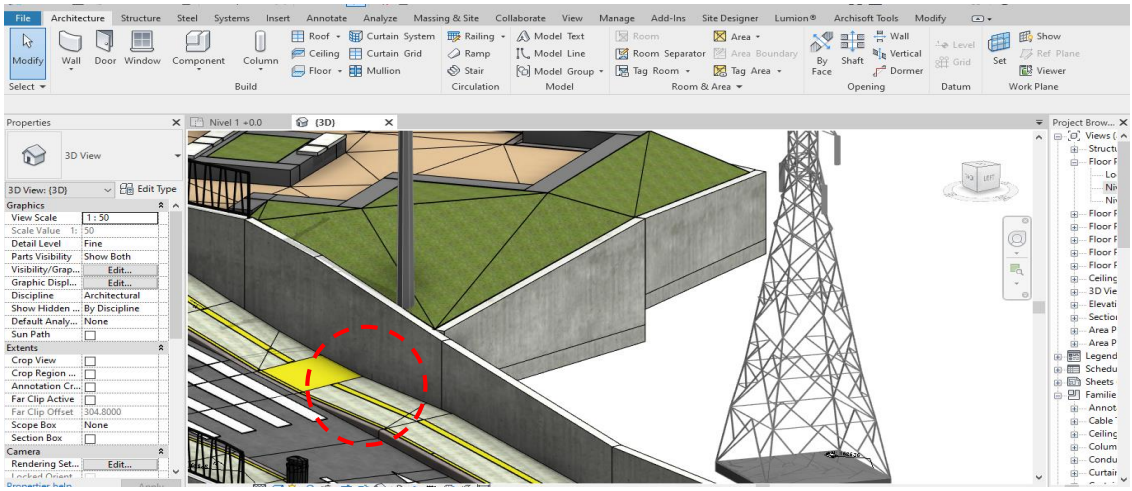
COMPONENTE ESTRUCTURAL

El componente estructural se encuentra al 100%, se tiene modelado todos los elementos propuestos (muros de contención, filtros, muros no estructurales, fundaciones, losas, entre otros) de acuerdo a los diseños técnicos recibidos. Este modelo está pendiente de ser ajustado de acuerdo a las observaciones que se encontraron en los diseños técnicos, una vez el consultor envíe dichos cambios. Durante este mes se hicieron los siguientes ajustes:

- Se ajustó el modelo del muro de contención B3 bajando la altura de la corona del muro.

- Se ajustó el muro de contención B2 extendiendo el muro para contener los andenes propuestos en el espacio público.

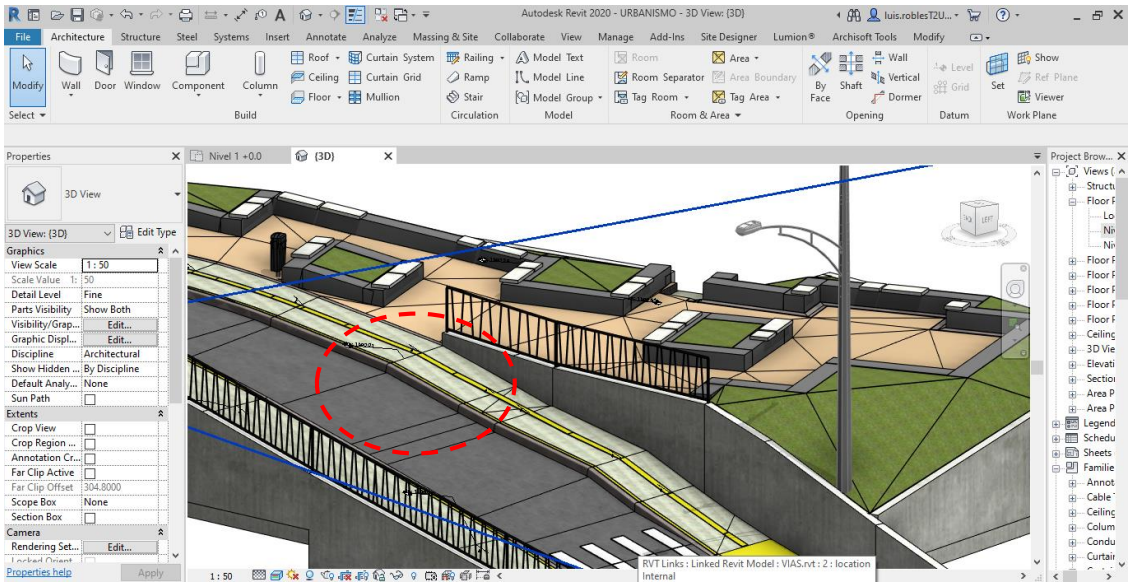
- Se ajustó las alturas de los muros de contención de los muros B11 y B12 proponiendo un bordillo de 10 cm después del nivel del andén con el objetivo de guiar las aguas lluvias y evitar que estas bajen por los muros.



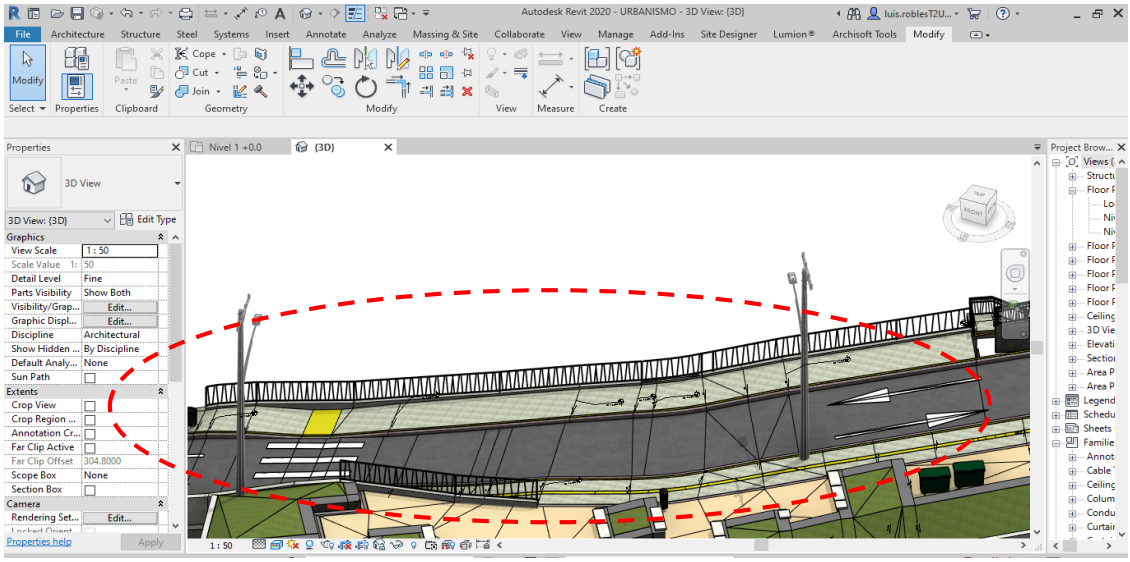
Ajuste muro de contención B3

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Ajuste muro de contención B2



Ajustes muros de contención B11 y B12

COMPONENTE FORESTAL

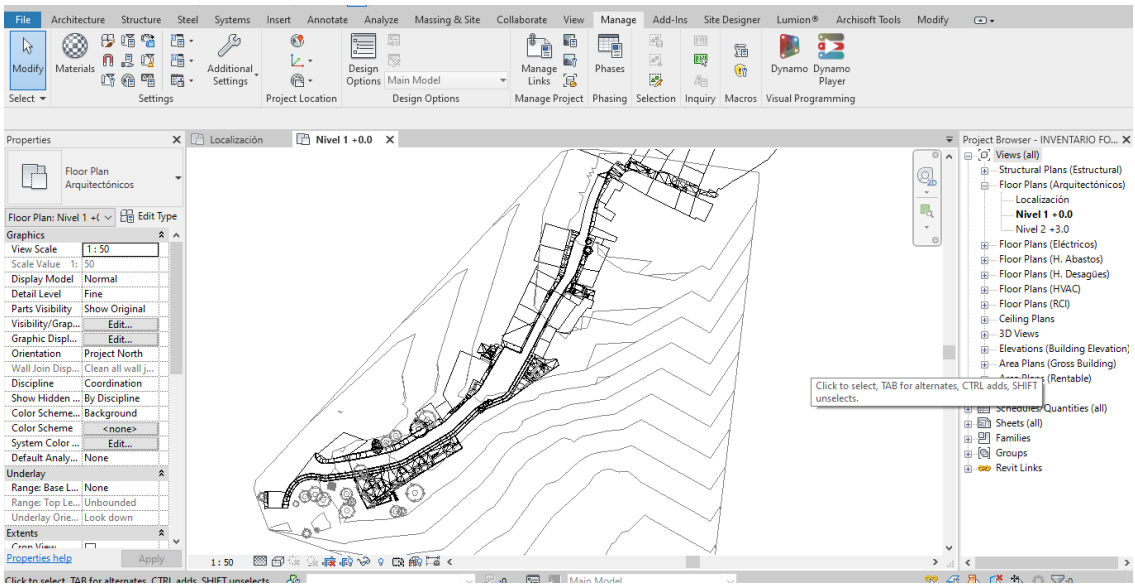
El componente forestal está al 100%, tanto el inventario existente como la propuesta de paisajismo, de acuerdo a la información suministrada por la ingeniera ambiental de la EDU Diana Gómez. Durante este mes se hicieron los siguientes ajustes:

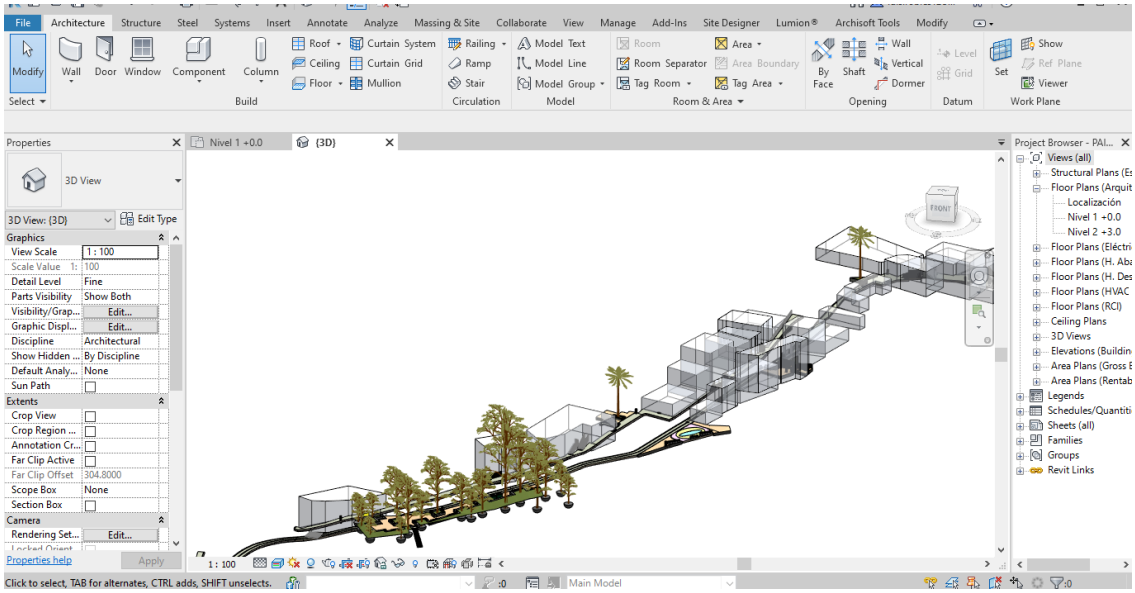
- Se actualizó el modelo forestal, eliminando y adicionando especies arbóreas a conservar y a talar según el levantamiento realizado por la ingeniera Diana Gómez.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se realizó el modelo de la propuesta de paisajismo, tomando como base la propuesta entregada por la Ingeniera Diana. Se crearon las familias de cada una de las especies arbóreas propuestas para el proyecto.





- Se realizó recorrido técnico en el proyecto el día 6 de diciembre, junto con la ingeniera Carmen Gómez de la EDU para revisar las redes hidrosanitarias, y con el ingeniero Carlos Ramírez para verificar los muros de contención propuestos en el proyecto. Del recorrido salieron las siguientes conclusiones y observaciones:

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se requiere hacer propuesta de evacuación de aguas lluvias para el tramo de la vía entre el patio de maniobras y la carrera 11 del cual no hay diseño propuesto por parte del consultor.

- Se requiere ajustar el diseño de evacuación de aguas lluvias propuesto en la plazoleta del cerro Los Valores, ya que las pendientes están hacia el cerro y lo ideal sería que estuvieran corriendo hacia la vía. Se requiere incluir rejillas y cunetas para conducir las aguas.

- Los filtros de los muros de contención del proyecto están desaguando en el cerro Los Valores, y según la ingeniera Carmen lo correcto sería conectar dichos filtros al sistema de redes de alcantarillado.

- Se requieren soluciones de evacuación de aguas lluvias para los predios que están quedando por debajo del nivel de los andenes del proyecto.

- Hay algunos muros de contención cimentados en zapatas que de acuerdo a lo visualizado en campo requieren de otro tipo de fundaciones (pilas) dado la pendiente del terreno actual.

- En algunas zonas se requiere ampliar los muros de contención para garantizar la estabilidad de los andenes y de la vía en el proyecto.

- Desde la parte de redes eléctricas se identificaron algunos postes (propuestos y existentes) que interfieren con el urbanismo del proyecto y requieren ser reubicados.

- De lo observado en la visita se quedó con el compromiso de realizar un informe técnico desde el componente estructural y de redes (eléctricas e hidrosanitarias) para enviar un oficio al consultor de diseños técnicos con las observaciones encontradas en los diseños.



ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



- Se realizó reunión el día 10 de diciembre con el líder de estructuración Freddy Ñezco, el Ing. Carlos Ramírez, el coordinador del PUI Juan David González y el Arq. Luis Robles para socializar las conclusiones de la visita del 6 de diciembre y tomar decisiones sobre el procedimiento a seguir con los diseños técnicos del proyecto y el modelo BIM. De la reunión salieron las siguientes conclusiones y observaciones:

 - Se realizará informe técnico de cada disciplina, y se consolidara en un oficio para entregar al consultor y a la interventoría de los diseños técnicos, solicitando dar respuesta a las observaciones encontradas y realizar los respectivos ajustes si es el caso. Desde el componente de diseño se quedó con el compromiso de hacer el informe del diseño eléctrico. Este oficio será enviado por el líder de la subgerencia de Estructuración, a la fecha está pendiente el envío del mismo.

 - Sobre el modelo BIM del proyecto se terminará de modelar los diseños técnicos tal cual como fueron recibidos y aprobados, y una vez se tenga respuesta de los ajustes por parte del consultor se realizarán los respectivos cambios en el modelo. Se procederá con la revisión de colisiones e interferencias entre disciplinas.

- De acuerdo al compromiso adquirido en la reunión del 10 de diciembre, se realizó informe de observaciones del diseño eléctrico del proyecto para enviar al consultor de diseños técnicos, con relación a la ubicación de los postes en el urbanismo aprobado del proyecto. Este informe fue enviado el 14 de diciembre al coordinador del PUI y al líder de la subgerencia de Estructuración, en dicho informe se identifican los postes propuestos que están interfiriendo con el urbanismo del proyecto y su posible reubicación.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

OBSERVACIONES DISEÑO ELÉCTRICO, REUBICACIÓN DE POSTES
PROYECTO CONECTIVIDAD LAS TORRES CERRO DE LOS VALORES.

Se recomienda reubicar el poste P1, con el objetivo de evitar que genere colisión con la cimentación de los muros de contención. Se sugiere reubicar el poste en la zona verde, marcada con el punto amarillo.

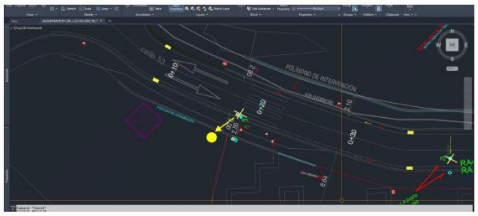


Ilustración 1 Plano de reconocimiento y levantamiento tel. cerro de los valores

Se recomienda reubicar el poste P5, con el objetivo de mejorar el espacio de la circulación del andén y la salida de la escalera, Se sugiere ubicar el poste en el punto amarillo.



Ilustración 3 Plano de reconocimiento y levantamiento tel. cerro de los valores

En la planimetría de la red eléctrica Se debe reubicar el poste P3, debido a su inadecuada ubicación actual. (se encuentra ubicado en la vía) y se recomienda instalar en la ubicación del punto amarillo.

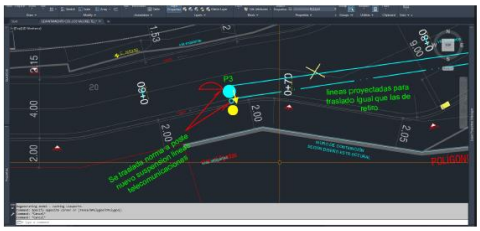


Ilustración 2 Plano de reconocimiento y levantamiento tel. cerro de los valores

Se recomienda reubicar el poste P2.2 para mejorar la circulación entre la vivienda y la rampa. Se sugiere ubicar el poste en el punto amarillo junto a la rampa.



Ilustración 4 Plano de reconocimiento y levantamiento tel. cerro de los valores

6.4 PUI IGUANÁ

6.4.1 PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL



Planta urbana del proyecto – idea básica 2021

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Durante este mes no se avanzó con el desarrollo de los diseños del parque Blanquizal dado que dese la presentación de idea básica el 4 de noviembre con la SIF, el proyecto quedo suspendido debido a los resultados del estudio de riesgo en detalle de la quebrada la Iguana.

6.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Participación en reuniones con entidades externas y empresas de consultoría para el desarrollo del proyecto Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1.

- Participación en recorridos y reuniones internas de la EDU para el desarrollo del modelo BIM del proyecto Conectividad Cerro Los Valores.

- Envío de información gráfica y técnica de los proyectos del PUI, al equipo social y de comunicaciones de la EDU para la elaboración de plegables y actividades sociales en el mes de diciembre.

6.6 METAS ALCANZADAS

- Elaboración de plano de ejecución del proyecto Viaducto media ladera tramo 3 fase 2, con las fases y actividades del proyecto de acuerdo a los recursos de obra disponibles.

- Consolidación del paquete de planos arquitectónicos del proyecto Viaducto media ladera tramo 3 fase 2 para el proceso de licitación de obra.

- Supervisión Arquitectónica del proyecto Obras Complementarias Sendero de Conexión 2.

- Elaboración de informe técnico para enviar oficio a Control Territorial y la inspección de policía, sobre la solicitud de rampas por parte de la comunidad en el proyecto Obras Complementarias Sendero de Conexión 2.

- Reunión con TransMedellín, SIF y EDU el día 16 de diciembre, para conocer la propuesta de TransMedellín sobre la iniciativa de bicicletas y scooters articulados al sistema de buses, en el contexto de la intervención del Paseo Urbano carrera 83 tramo 1.

- Reunión con el consultor y la interventoría de los diseños técnicos del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1, el día 28 de diciembre. Visita al proyecto el día 29 de diciembre.

- Finalización del modelo BIM del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores. Se tiene construcción del modelo al 100%, sin embargo, está pendiente ajustes de los diseños técnicos por parte del consultor para actualizar el modelo BIM.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Recorrido técnico por el proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores, el día 6 de diciembre con ingenieros de la EDU, para verificar observaciones de los diseños técnicos del proyecto. Se realiza reunión el día 10 de diciembre con el líder de estructuración Freddy Ñezco, para socializar las conclusiones de la visita y tomar decisiones sobre el procedimiento a seguir con los diseños técnicos del proyecto y el modelo BIM.

- Elaboración de informe de observaciones del diseño eléctrico del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores para enviar al consultor de diseños técnicos.

6.7 DIFICULTADES

- Los diseños del proyecto Parque Blanquizal se encuentran suspendidos desde la presentación de idea básica en la SIF el día 4 de noviembre, dado que el proyecto se inviabilizó por restricciones asociadas al componente normativo, definidas en el estudio de riesgo en detalle desarrollado por la transversalidad Iguaná. A la fecha la SIF no ha definido cuál será proceso a seguir con el desarrollo del parque o si será reemplazado por otro proyecto.

- La fecha de inicio del contrato para la elaboración de los diseños técnicos del proyecto Paseo Urbano Carrera 83 Tramo1, fue muy posterior a lo que se tenía contemplado en el cronograma del contrato interadministrativo, lo que generará atrasos en el desarrollo del modelo BIM del proyecto.

- Los diseños técnicos del proyecto Conectividad Las Torres Cerro Los Valores presentan inconsistencias en el componente estructural y de redes hidrosanitarias, las cuales fueron detectadas en el desarrollo del modelo BIM del proyecto. Debido a esto, se enviará requerimiento al consultor e interventoría de los diseños para proceder con los respectivos ajustes. Esta situación está generando retrasos en la finalización y entrega del modelo BIM del proyecto.

6.8 METAS PRÓXIMO MES

- Finalización proceso de licitación de obra del proyecto Viaducto Media ladera tramo 3 fase 2.

- Continuar con la supervisión Arquitectónica del proyecto Obras Complementarias Sendero de Conexión 2.

- Aprobación de la señalización vial del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 en la secretaria de Movilidad.

- Avance en el contrato de diseños técnicos del proyecto Paseo Urbano carrera 83 tramo 1 y acompañamiento por parte del equipo de diseño.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Envío de oficio con observaciones al consultor de diseños técnicos del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores y avance en los ajustes de los diseños, para actualizar modelo BIM.

- Avance con la identificación de colisiones e interferencias de diseños en el modelo BIM del proyecto conectividad Las Torres Cerro los Valores.

6.9 CONCLUSIONES GENERALES

- El proyecto Viaducto Media Ladera tramo 3 fase 2 cuenta con la planimetría arquitectónica organizada para el inicio de obra. El proyecto se encuentra en el proceso de licitación de obra.

- El proyecto Obras complementarias - sendero de Conexión 2 se encuentra en obra y en el presente mes tuvo un buen avance en cuanto a construcción de senderos de acceso a viviendas, jardineras, escaleras, graderías, contendores de raíces y terrazas. Se está a la espera de definir y dar solución a la petición por parte de la comunidad de cambiar el sendero escalonado en los dos primeros tramos por rampas, esto se está trabajando en conjunto con la SIF, el DAP y la secretaria de Gobierno.

- El Paseo Urbano carrera 83 tramo1 inicio el contrato de diseños técnicos el 21 de diciembre. Se realizó reunión para socializar los diseños arquitectónicos con el consultor y la interventoría, y se hizo visita a campo con el equipo de profesionales del consultor y la supervisión de la EDU.

- El modelo BIM del proyecto Conectividad Las Torres Cerro Los Valores se encuentra en el 100%, y se espera el próximo mes recibir los ajustes de los diseños técnicos por pate del consultor para actualizar el modelo, e iniciar proceso de revisión de colisiones e interferencias.

- El proyecto Parque Blanquizal se encuentra suspendido dese el mes de noviembre y a la fecha la SIF no ha definido por cual proyecto se reemplazará.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

7. INFORME COMPONENTE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS

7.1 PUI COMUNA 13

7.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

Algunos de estos productos, al momento de ejecutar el proyecto, deben contar con licencias y/o aprobaciones de dependencias o entidades externas que son autoridad en la materia, sin embargo, la vigencia de estas ya expiraron, por lo tanto, se debe realizar el trámite de revalidación de sellos, licencias y permisos para los productos que se requieran.

7.1.1.1 Actualización o revalidación de licencias y permisos

Para este proyecto los productos que se deben revalidar son los siguientes:

- Tramites ambientales: Aprobación o licencia por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

A través de la profesional ambiental y forestal del contrato interadministrativo se adelanta la gestión para actualizar dichos tramites y licencias, así:

- Aprovechamiento forestal:

 Se realizó la radicación del trámite de aprovechamiento forestal ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el día viernes 12 de noviembre de 2021, con radicado Vital N°230008909521121009.

- Ocupación de cause:

 Se realizó la radicación del trámite de ocupación de cauce ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el día miércoles 06 de octubre, con radicado Vital N°4900089090521121006.

 Se está a la espera de la notificación por parte del Área Metropolitana del auto de inicio del trámite de ocupación de cauce.

- Diseños técnicos: Aprobación por parte de Empresas Públicas de Medellín

A través de los profesionales encargados en la subgerencia de estructuración de proyectos, se adelanta la gestión de revalidación ante EPM, de los Sellos de aprobación de los diseños Eléctricos e Hidrosanitarios del proyecto, así:

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Diseños Eléctricos

 El 30 de septiembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos de aprobación de los diseños Eléctricos del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado por la Unidad de Atención Técnica Clientes, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (30/09/2121)

- Diseños Hidrosanitarios

 El 11 de noviembre de 2021, Empresas Públicas de Medellín emite la actualización o revalidación de sellos y firmas de aprobación de los diseños hidrosanitarios del proyecto a través del plano debidamente sellado y firmado con matricula 388445, por la Vicepresidenta de agua y saneamiento región metropolitana, el cual presenta una vigencia o caducidad de 2 años a partir de la fecha de revalidación (11/11/2121)

- <u>Alumbrado Público: Aprobación por parte de Empresas Públicas de Medellín.</u>

 - Diseño de Alumbrado Público

 Mediante radicado EDU N° 100.2-202103013534 y radicado N° 202110334274 del Municipio del 6 de octubre de 2021 se solicita refrendar el plano de Alumbrado Público del Proyecto Viaducto Media Ladera Tramo II (Fase II).

 Mediante Radicado N°202130450731 del 11 de octubre de 2021, la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

 El 08 de noviembre de 2021 mediante Radicado N° 202130496801, la Unidad de SSPP hace entrega de los planos aprobados del diseño de Alumbrado Público a la EDU. Sin embargo, al momento de revisar la información suministrada, nos encontramos que dichos diseños correspondían a la fase 1 del proyecto, el cual ya se tenía aprobado y ejecutado. Por lo cual, la entidad reitera la solicitud de revalidación y/o actualización del diseño de alumbrado público de la fase 2 del proyecto, toda vez que este tramo es el que se va a ejecutar.

 Por lo anterior, mediante radicado N° 202110384355 del 11 de noviembre de 2021, la EDU solicita nuevamente los diseños de alumbrado público del proyecto Viaducto Media Ladera Tramo 3 Fase 2.

 Mediante Radicado N°202130522213 del 22 de noviembre de 2021, la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

Actualmente se está a la espera del diseño por parte de EPM y sellos de la Unidad de Alumbrado Público.

7.1.1.2 Elaboración de presupuesto de obra

Luego de terminado el presupuesto oficial del proyecto, la entidad emite un oficio dirigido a la Supervisión por parte de la Secretaria de infraestructura física, mediante radicado N° 100.1-202103014137 del 10 de noviembre de 2021, con el siguiente asunto: Definición de alcance de acuerdo a los recursos asignados para el proyecto: "VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2", el cual se anexa.

Frente a lo cual, la Secretaria de Infraestructura Física emite respuesta a dicho comunicado mediante oficio con radicado N° 202130531257 del 25 de noviembre de 2021.

En atención a dicho oficio, la Entidad emite oficio dirigido a la SIF con radicado N° 202110416962 del 10 de diciembre de 2021, en el cual da respuesta y claridad a cada uno de los puntos relacionados en el comunicado.

7.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

7.2 PUI NOROCCIDENTAL

7.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

7.2.1.1 Estudios y diseños técnicos del proyecto

- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

 – Contrato de consultoría:

 El proceso de contratación se llevó a cabo a través de la Orden de Compra N° OC 28 de 2021, la cual finalizó el 12 de noviembre de 2021 mediante la suscripción del contrato de consultoría N° 3306-19 DE 2021, actualmente se está en proceso de legalización del mismo, a través de la emisión y aprobación de las pólizas, con el fin de suscribir el acta de inicio.

 Se firma acta de inicio el 22 de diciembre de 2021.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Contrato de interventoría:

El proceso de contratación se llevó a cabo a través de la Orden de Compra N° OC 27 de 2021, mediante la cual se envía la invitación a cotizar el 26 de octubre de 2021. El 05 de noviembre de 2021, se publica el informe de evaluación en la cual se determina que la propuesta presentada no cumple técnicamente, por lo cual, el 09 de noviembre de 2021, se declara desierto dicho proceso de contratación.

Frente a esta situación, la dirección de contratación, inicia un nuevo proceso de contratación, mediante Contratación Ordinaria N° CO 54 de 2021.

El 22 de noviembre de 2021 se realiza la invitación a cotizar, la cual es recibida y se encuentra en proceso de revisión. El 1 de diciembre se publica el informe de evaluación definitivo en la cual se determina que la propuesta presentada para la emisión del informe de evaluación cumple, y se procede a ingresar este tema a comité de contratación el 3 de diciembre de 2021.

Posteriormente se suscribe la minuta del contrato el 13 de diciembre de 2021 y se firma acta de inicio el 22 de diciembre de 2021.

- ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA “PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

La entidad adelanta el proceso de contratación de este producto a través del proceso de selección por orden de compra de bienes, servicios y obras OC 31 de 2021.

La dirección de gestión contractual de la entidad publica el informe de evaluación definitivo de dicho proceso el 16 de noviembre de 2021, en el cual se concluye lo siguiente:

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación y la Ficha Técnica, se concluye que la postura presentada por LA CORPORACION AMIGOS DEL PLANETA, CORPLANETA Identificada con NIT: 900908256-1 por valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ML $ 30.940.000 se encuentra ajustada a los requisitos de participación y constituye la mejor postura.

Por lo anterior, el 23 de noviembre de 2021, se suscribe el Contrato N° 3306-22 de 2021, cuyo objeto es: “ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA “PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

El plazo de ejecución del objeto contractual es de SETENTA (75) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.

Se firma acta de inicio el 21 de diciembre de 2021.

7.2.1.2 Información básica de los contratos

- ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

CONSULTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-19**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		22 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**MOREAL INGENIEROS S.A.S**	
	NIT	900.992.071-3	
	REPRESENT LEGAL		
VALOR [$]:	INICIAL	$215.599.752	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$215.599.752**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**120 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave	

INTERVENTORÍA: DISEÑOS TÉCNICOS PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3302-562**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		12 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		22 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		22 de abril de 2022	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**SCS INGENIERÍA S.A.S**	
	NIT	901.155.456-9	
	REPRESENT LEGAL	Santiago Yepes Estrada	
VALOR [$]:	INICIAL	$52.761.867 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$215.599.752**	
PLAZO:	INICIAL	120 días calendario	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**120 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave

- ESTUDIO DE CONECTIVIDAD AMBIENTAL Y ECOLOGICA "PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1:

CONSULTORÍA: ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PARA EL PASEO URBANO CRA 83 TRAMO 1			
Contrato Nº:	**3306-22**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		23 de noviembre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		21 de diciembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		08 de febrero de 2022	
OBJETO:	ESTUDIO DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA Y AMBIENTAL PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**COPORACIÓN AMIGOS DEL PLANETA - CORPLANETA**	
	NIT	900.908.256-1	
	REPRESENT LEGAL	Daniela Del Carmen Turizo Díaz	
VALOR [$]:	INICIAL	$30.940.000 IVA Incluido	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$30.940.000 IVA Incluido**	
PLAZO:	INICIAL	75 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**75 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Vanessa Balvin Granada, con el apoyo de Diana María Gómez Salas	

7.2.1.3 Diseño de Alumbrado Público

Mediante radicado EDU N° 100.2-202103013557 del 07 de octubre de 2021, y radicado SSPP N° 202110338304 del 08 de octubre de 2021, se solicita formalmente a la Secretaria de Servicios Publicas el diseño de Alumbrado Público para el proyecto.

Mediante Radicado N° 202130464076 del 19 de octubre de 2021 la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

Actualmente se está a la espera del diseño por parte de EPM y sellos de la Unidad de Alumbrado Público.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

7.3 PUI CENTRO ORIENTAL

7.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado el desarrollo de estudios y diseños técnicos para este proyecto, pues estos productos ya fueron desarrollados a través de otros contratos interadministrativos.

Sin embargo, en la elaboración del modelo BIM del proyecto, se identificaron algunos aspectos de los diseños técnicos, que requieren una revisión detallada por parte del equipo técnico de la entidad, con el fin de aclarar las inquietudes y observaciones que surgen a partir de la estructuración del modelo BIM al cruzar las capas de información, arquitectónica, técnica y ambiental.

Por lo anterior, se identifica la necesidad de citar a una reunión a los consultores de los diseños técnicos para revisar observaciones y trasladar dichas inquietudes a ellos, y realizar los respectivos ajustes y/o actualización de los diseños.

Esta reunión no ha sido posible desarrollarla, toda vez que el consultor que desarrolló dichos diseños técnicos no ha facilitado el espacio para tal fin, por lo anterior se toma la decisión de elaborar un informe técnico de cada uno de los productos en los cuales se tienen observaciones (Estructural, Hidrosanitario y Eléctrico) con el fin de solicitar dichas aclaraciones o ajustes necesarios, con el fin de continuar con el desarrollo y finalizar el modelo BIM y proceder con la detección de colisiones.

7.3.1.1 Diseño de Alumbrado Público

Mediante radicado N° 100.2- 202103010016 EDU del 21 de abril de 2021 y rad. 202110121375 Alcaldía, del 22 de abril de 2021 se solicitó el diseño de AP del proyecto, mediante radicado N°202130166138 23 de abril de 2021 la Unidad de Alumbrado Público indico que enviaría los diseños de urbanismo y diseños anexos para el diseño de AP, no obstante, a la fecha estos diseños por cambios de personal en las entidades expuestas no se logró concretar el diseño y no se obtuvo respuesta.

Por lo anterior, mediante radicado EDU N° 100.2- 202103013558 del 07 de octubre de 2021, y radicado SSPP N° 202110338299 del 08 de octubre de 2021, se solicita formalmente a la Secretaria de Servicios Publicas el diseño de Alumbrado Público para el proyecto.

Mediante Radicado N° 202130461747 del 18 de octubre de 2021 la Unidad de SSPP informa que las memorias presentadas serán enviadas a la unidad de diseño de alumbrado público de EPM para que proceda a realizar las verificaciones correspondientes y el diseño de acuerdo al urbanismo presentado.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Actualmente se está a la espera del diseño por parte de EPM y sellos de la Unidad de Alumbrado Público.

7.4 PUI IGUANÁ

7.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

7.4.1.1 Levantamiento Topográfico

El 11 de noviembre de 2021 se suscriben las actas de inicio de los contratos de consultoría N° 3306 – 16 de 2021, cuyo objeto es: "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL" y de interventoría N° 3306 – 17 de 2021, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL"

La actividad principal del contrato de consultoría en mención es el levantamiento topográfico del polígono de intervención en el barrio Blanquizal, el cual depende en su totalidad de la poligonal de amarre generada por la consultoría, la cual se radicó en geodesia el 24 de noviembre; con el radicado 202110398407 adjunto a esta justificación. Teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de geodesia y la duración del contrato, se solicita suspender el contrato de consultoría hasta contar con aprobación de la entidad correspondiente, toda vez que se necesita tener tiempo suficiente para subsanar las observaciones que se generen.

Por lo anterior, la entidad decide suspender los contratos de consultoría N° 3306 – 16 de 2021 y de interventoría N° 3306 – 17 de 2021, a partir del 26 de noviembre de 2021.

7.4.1.2 Información básica de los contratos

- CONTRATO DE CONSULTORIA DE DISEÑOS:

CONSULTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-16**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
OBJETO:	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**INVIGEO S.A.S**	
	NIT	901.349.698-8	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	REPRESENT LEGAL	Santiago Muñoz Roldán
VALOR [$]:	INICIAL	$8.746.500 incluido IVA
	ADICIÓN Nº1	N/A
	VALOR TOTAL	**$8.746.500 incluido IVA**
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario
	PRORROGA Nº1	N/A
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave

- CONTRATO DE INTERAVENTORÍA DE DISEÑOS:

INTERVENTORÍA: LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL			
Contrato Nº:	**3306-17**	**De**	**2021**
Fecha de Suscripción:		25 de octubre de 2021	
Fecha Acta de Inicio:		11 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización Proyectada:		30 de noviembre de 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO AL DETALLE PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD BLANQUIZAL - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**ALAMO ARQUITECTOS CONSULTORES S.A.S**	
	NIT	901.208.921-1	
	REPRESENT LEGAL	María Alejandra García Vélez	
VALOR [$]:	INICIAL	$2.623.950 incluido IVA	
	ADICIÓN Nº1	N/A	
	VALOR TOTAL	**$2.623.950 incluido IVA**	
PLAZO:	INICIAL	20 días calendario	
	PRORROGA Nº1	N/A	
	PLAZO TOTAL	**20 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	26 de noviembre de 2021	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Freddy Andrés Ñezco Argumedo, con el apoyo de Alejandro Herrera Arroyave	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8. INFORME COMPONENTE DE GESTION PREDIAL

8.1 PUI COMUNA 13

8.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2.

Dentro del alcance de este contrato interadministrativo no se tiene contemplado la gestión y adquisición predial para este proyecto, pues esta actividad ya se ejecutó a través de otros contratos interadministrativos.

8.2 PUI NOROCCIDENTAL

8.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

8.2.1.1 Sub-Componente Técnico

- Se visitaron las familias y negocios impactados y firmaron las actas de visita exigidas por catastro para el cargue catastral, de esta forma el ciudadano autoriza al municipio a figurar en la base e iniciar el cobro de impuesto predial.

- Se verificaron compraventas presentadas para modificar cargues catastrales.

- Se ingresaron las ordenes de trabajo a catastro para la edición de la GDB del proyecto y actualizar áreas de lote y construida.

- Desde la SIF fue solicitada la elaboración de un presupuesto para la CR 84, este arrojo la necesidad de comprar aproximadamente 18 predios y su costo es de alrededor 310 millones de pesos. Durante el mes de enero se espera realizar un recorrido en la zona para refinar el cálculo ya que la información catastral podría estar desactualizada.

8.2.1.2 Sub-Componente Jurídico

- Se proyectan quince (15) estudios de títulos de los predios a intervenir por el proyecto, los cuales son de propiedad del INURBE.

- Se proyectan diez (10) estudios de títulos de mejoratarios, conforme los documentos de tenencia presentados.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Elaboración oficio dirigido al Departamento Administrativo de Planeación, solicitud de Aclaración a la solicitud de expedición -Resolución de Urgencia para Proyectos Urbanos Integrales- PUI Priorizados en el Municipio de Medellín, radicado No. 202103014595 del 03 de diciembre de 2021.

- Recibo Resolución 202150179778 de 2021 "Por la cual se declara la existencia de condiciones de urgencia para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la ejecución del Proyecto Urbano Integral -PUI - Paseo Urbano Carrera 83 Tramo 1 Noroccidental, priorizado en el Municipio de Medellín".

- Elaboración de oficio dirigido al INURBE, radicado con el No. 202103014849 del 20 de diciembre de 2021, solicitando autorización para el pago de las mejoras construidas sobre los lotes de su propiedad, así como establecer reunión con el fin de acordar modo de adquisición de dichos inmuebles a nombre del municipio de Medellín.

- Respuesta a inquietudes y peticiones realizadas por la comunidad con relación a la adquisición predial.

- Asistencia reunión con la comunidad el 14 de diciembre de 2021 MAIC.

8.2.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP

Dentro de este proyecto se adelantaron actividades de acercamiento con la comunidad que permitieron identificar las estrategias de acercamiento del proceso de adquisición predial. Además, se finalizó el diligenciamiento de las fichas socio económicas que estaban pendientes y así mismo la culminación de la recolección de documentación propia del proceso predial.

- Participación en la mesa institucional Comuna 6 (12 de octubre) La mesa institucional de la comuna 6 se llevó a cabo el día 9 de diciembre. Allí se realizó una presentación de la oferta vigente en la comuna y en el sector puntual donde se llevará a cabo la intervención. Así mismo, las profesionales sociales de la EDU, socializamos el proyecto a ejecutar desde el componente predial, PPPMUEP y obra. Se generaron contactos con los entes y secretarías que tienen incidencia en las problemáticas evidenciadas en el sector con el acercamiento llevado a cabo con el censo. Se realiza la invitación para participar de la MAIC (Mesa de articulación institucional comunitaria) que se llevó a cabo el 14 de diciembre.

- Mesa de articulación institucional comunitaria (MAIC) Esta mesa se llevó a cabo el día 14 de diciembre, este es un espacio creado a partir de lo estipulado en la PPPMUEP, tiene el fin de articular la oferta institucional y escuchar a la comunidad. En este espacio se socializó el avance de la adquisición predial en el proyecto, se dio la claridad sobre la importancia del espacio y se socializó la oferta por medio de los profesionales sociales

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

de las diferentes secretarias. Se evidenciaron inquietudes por parte de la comunidad en cuanto a las compensaciones de las unidades económicas y las posibilidades de una reubicación con el proyecto. Allí se aclararon todas las dudas.

- Para darle continuidad al proceso social predial, se hace entrega del censo, con su respectivo cierre, evidenciando la información adquirida de unidades económicas y familiares con el diligenciamiento de las fichas socio económicas.

- Puntos de información: Se llevó a cabo un punto de información sobre el proyecto en un lugar estratégico de la zona. Este espacio permitió darle a la comunidad directa e indirectamente impactada por el proyecto información desde la gestión social predial. Esta actividad se desarrolló el día 21 de diciembre.

- Análisis recolección información fichas socio económicas y elaboración de informes En el mes de diciembre, desde el equipo social para la gestión predial se realizan los análisis y sistematización de las fichas aplicadas a la fecha, esto nos ayuda a identificar que se debe mejorar de acuerdo a los lineamientos de la PPPMAEP y de los alcances que pueda tener la adquisición predial en estos territorios.

8.2.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CR 083 A CL 104 DB 173 LOTE	6029990173	205760	MUNICIPIO DE MEDELLÍN FONDOS COMUNES	Se elabora Estudio de títulos. No aplica ficha por ser un lote del Municipio. Se realiza visita para toma de medidas
2	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	LUZ DIONI ARIAS MORENO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Pendiente realizar Visita para toma de medidas
3	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Pendiente realizar visita para toma de medidas
4	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	WILLIAM BUITRAGO BLANDON	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos pendiente realizar visita para toma de medidas .
5	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	LILIANA BUITRAGO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Pendiente realizar visita para toma de medidas

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

6	SOLICITAR DIRECCION	6029990173	ACTUALIZAR CATASTRO	FANNY MARGARITA MEJIA QUINTERO	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos pendiente realizar visita para toma de medidas
7	CL 104 D 083 A 015 0103	6110070003	282189	PARROQUIA DE SANTA TERESA DE J	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica No hay entrega de documentos Se realiza visita para toma de medidas
8	ASIGNAR DIRECCION	6110270001	900085754 (PREDIO 1)	MUNICIPIO MEDELLIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Se realiza visita para toma de medidas
9	CR 084 D 104 EE 003	6110270001	90068985	JHON FREDY GOMEZ GOMEZ Y RICHARD	Se Elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
10	ASIGNAR DIRECCION	6110270001	5008507 (PREDIO 2)	MUNICIPIO MEDELLIN	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
11	POR ASIGNAR DIRECCION	6110270001	POR ASIGNAR	JORGE ORLANDO ZULUAGA GÓMEZ	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas
12	ASIGNAR DIRECCION	6110270001	900085754 (PREDIO 4)	MUNICIPIO MEDELLIN	No hay construcciones.
13	CR 084 D 104 EE 079	6110270001	70016575	LUIS ANTONIO ARREDONDO SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos Se realiza visita para toma de medidas
14	CR 084 D 104 EE 085	6110270001	700016576	YADIR ALONSO SANCHEZ GOEZ	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
15	CLL 107 84 D 05 (CAMPO)	6110270001	700016577	RODRIGO ANTONIO ALVARES	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
16	CL 104 84 D 17 (CAMPO)	6110270001	700016578	VICTOR ALONSO CARMONA MACHADO (GLORIA CRISTINA CARDONA MACHADO ACTUALMENTE CATASTRO VENDIO A VICTOR)	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

17	CL 107 084 D 033	6110270001	800007356	DIONY DE JESUS AGUIRRE SALDARRIAGA	Se elabora Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Recolección de documentos Se realiza visita para toma de medidas .
18	SIND MZ 346OCT 00008 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409187 (PREDIO 5)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos.
19	SIND MZ 346OCT 00009 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409188 (PREDIO 6)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
20	SIND MZ 346OCT 00010 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409189 (PREDIO 7)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
21	SIND MZ 346OCT 00011 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409190 (PREDIO 8)	INURBE	En proyección estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
22	SIND MZ 346OCT 00012 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409191 (PREDIO 9)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
23	SIND MZ 346OCT 00013 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409192 (PREDIO 10)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos .
24	SIND MZ 346OCT 00014 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409193 (PREDIO 11)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

					se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
25	SIND MZ 346OCT 00015 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409194 (PREDIO 12)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
26	LOTE #1 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409180 (PREDIO 14)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
27	LOTE #1 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409181 (PREDIO 15)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
28	LOTE #1 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409182 (PREDIO 16)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
29	LOTE #4 - MZ 346 -DEL GLOBO B (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409183 (PREDIO 17)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
30	SIND MZ 346OCT 00005 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409184 (PREDIO 18)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
31	SIND MZ 346OCT 00006 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409185 (PREDIO 19)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

					socioeconómica ni recolección de documentos
32	SIND MZ 346OCT 00007 (ASIGNAR DIRECCION)	6110270001	409186 (PREDIO 20)	INURBE	Se elabora estudio de títulos. Se realiza visita para toma de medidas No se encuentran construcciones por lo tanto no se requiere diligenciar ficha socioeconómica ni recolección de documentos
33	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	409303	LUCY CORRALES MUÑETON Y OTRO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas.
34	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	GILDARDO URIBE (PAPELERIA, TIENDA, REMATES, PELUQUERIA Y TALLER 2 PISO)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
35	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	NATALIA URIBE (2 PISO)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
36	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	SANDRA CATALINA URIBE (2 Y 3 PISOS)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
37	CL 104 DD 083 A 004	6110260001	ACTUALIZAR CATASTRO	CESAR AGUSTO QUIRAMA QUINTERO (1 PISO)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

8.3 PUI CENTRO ORIENTAL

8.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES - CERRO LOS VALORES

8.3.1.1 Sub-Componente Técnico

- Se visitaron las familias y negocios impactados y firmaron las actas de visita exigidas por catastro para el cargue catastral, de esta forma el ciudadano autoriza al municipio a figurar en la base e iniciar el cobro de impuesto predial.
- Se verificaron compraventas presentadas para modificar cargues catastrales.

- Se ingresaron las ordenes de trabajo a catastro para la edición de la GDB del proyecto y actualizar áreas de lote y construida.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Investigación catastral del predio 08130230065, con el fin identificar los linderos verdaderos del lote según títulos y su historia translaticia. Nos reunimos con personal del metro quienes nos compartieron el plano de adquisición para el Metrocable. Esta información se llevó a la unidad de cartografía para su estudio ya que la información jurídica del folio no coincide con la entregada por el metro.

8.3.1.2 Sub-Componente Jurídico

- Elaboración oficio dirigido al Departamento Administrativo de Planeación, solicitud de Aclaración a la solicitud de expedición -Resolución de Urgencia para Proyectos Urbanos Integrales- PUI Priorizados en el Municipio de Medellín, radicado No. 202103014595 del 03 de diciembre de 2021.

- Recibo Resolución 202150179789 de 2021 “Por la cual se declara la existencia de condiciones de urgencia para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la ejecución del proyecto Urbano Integral -PUI - Conectividad Estación del Cable Las Torres- Cerro Los Valores- Centro Oriental, priorizado en el Municipio de Medellín”.

- Se proyectan tres (03) estudios de títulos de mejoratarios, conforme los documentos de tenencia presentados.

- Solicitud de escrituras ante las diferentes notarias con el fin de proyectar el estudio de títulos con matricula inmobiliaria No.01N- 266050.

- Respuesta a inquietudes y peticiones realizadas por la comunidad con relación a la adquisición predial.

8.3.1.3 Sub-Componente Social - PPPMAEP

- Participación en la mesa institucional Comuna 8: La mesa institucional de la comuna 8 se llevó a cabo el día 15 de diciembre. Allí se realizó una presentación de la oferta vigente en la comuna y en el sector puntual donde se llevará a cabo la intervención. Así mismo, las profesionales sociales de la EDU, socializamos el proyecto a ejecutar desde el componente predial, PPPMUEP y obra. Se generaron contactos con los entes y secretarías que tienen incidencia en las problemáticas evidenciadas en el sector con el acercamiento llevado a cabo con el censo. Se realiza la invitación para participar de la MAIC (Mesa de articulación institucional comunitaria) que se llevó a cabo el 17 de diciembre.

- Mesa de articulación institucional comunitaria (MAIC) Esta mesa se llevó a cabo el día 17 de diciembre, este es un espacio creado a partir de lo estipulado en la PPPMUEP, tiene el fin de articular la oferta institucional y escuchar a la comunidad. En este espacio se socializó el avance de la

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

adquisición predial en el proyecto, se dio la claridad sobre la importancia del espacio, el fin de la mesa y el CCP. Se evidenciaron inquietudes por parte de la comunidad en cuanto a las compensaciones de unidades económicas. Se escucharon las problemáticas que ellos evidenciaban en el sector, haciendo un énfasis en el manejo de las basuras y la seguridad.

- Puntos de información: Se llevó a cabo un punto de información sobre el proyecto en un lugar estratégico de la zona. Este espacio permitió darle a la comunidad directa e indirectamente impactada por el proyecto información desde la gestión social predial. Esta actividad se desarrolló el día 22 de diciembre.

- Análisis recolección información fichas socio económicas y elaboración de informes En el mes de diciembre, desde el equipo social para la gestión predial se realizan los análisis y sistematización de las fichas aplicadas a la fecha, esto nos ayuda a identificar que se debe mejorar de acuerdo a los lineamientos de la PPPMAEP y de los alcances que pueda tener la adquisición predial en estos territorios.

8.3.1.4 Relación de predios

N°	DIRECCION	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	CL 52 A # 10 A 120 101	8130040002	5172553	MUNICIPIO DE MEDELLIN FONDOS COMUNES	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
2	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	MARGARITA ROSA IBARGUEN ROA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentación Se realiza visita para toma de medidas
3	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	MIGUEL PALACIO	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentación Se realiza visita para toma de medidas
4	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	HENRRY DE JESUS LONDOÑO GONZALES	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
5	ASIGNAR NOMNCLATURA	8130040002	CARGAR CATASTRO	COOPERATIVA CAMPO SANTO (JUAQUI CALLE)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
6	CL 53 # 10 C 12 210	8130230065	266050	BEATRIZ ELENA VELASQUEZ OSORIO Y OTROS	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.4 PUI IGUANÁ

8.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

Con relación al proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ, se encuentran suspendidas las actividades inherentes al proceso de adquisición predial, hasta tanto no se defina formalmente por parte de la Secretaria de Infraestructura Física, la continuidad del proyecto, por tal razón en el mes de diciembre de 2021, no se adelantaron actividades correspondientes a la adquisición predial.

8.4.1.1 Relación de predios

A continuación, se relacionan los predios a intervenir por el proyecto en el estado en que se encontraban en el mes de noviembre, momento en el que se suspendieron las actividades.

N°	COBAMA	MATRÍCULA	PROPIETARIO	ESTADO
1	13020100021	17633	MUNICIPIO DE MEDELLIN	No hay construcciones.
2	13020040028	960068726	ALVARO HERNANDO HINCAPIE AVENDAÑO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
3	13020040028	960068726	MARIA LUCIA MIRANDA ZEA	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
4	13020040028	960068726	EDISON ARLEY HINCAPIE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
5	13020040028	960068726	ASTRID JOHANNA HINCAPIE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
6	13020040028	960068726	VALENTINA MENDOZA HINCAPIE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
7	13020040029	800011256	MARIA ROSMIRA SALAZAR SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentación Se realiza visita para toma de medidas
8	13020040029	800014021	CLAUDIA FRANCY SALAZAR SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
9	13020040029	960068730	NANCY SALAZAR SALAZAR	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10	13020040029	960068730	MARIA ROSMIRA SALAZAR SALAZAR (NIETAS)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
11	13020040030	800001635	JOHN JAIRO ARCILA OROZCO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
12	13020040030	800001636	JORGE RAUL LOAIZA GUARIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
13	13020040030	800019175	GLORIA PATRICIA LOAIZA GUARIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
14	13020040030	800020403	MARIA ISABEL LOAIZA GUARIN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
15	13020040031	148891	JORGE ELIECER YARCE Y OTROS	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
16	13020040031	960068734	JORGE ELIECER YARCE	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
17	13020040031	960068734	JHOVANY GIRALDO	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
18	13020040031	960068734	JENNY ALEJANDRA OLGUIN CASTAÑEDA	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
19	13020040027	960068724	ELADIO JAIME PATIÑO NARANJO/MARGARITA MARIA IMCAPIE / DUEÑOS CON TODOS LOS HIJOS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
20	13020040026	960068723	MURIO SAMUEL ARIAS DUQUE CAMBIAR PROPIETARIO A ELVIA CARDOMA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
21	13020040026	960068723	WILIAM ANDRES ARIAS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
22	13020040026	960068723	BEATRIZ ELENA ARIAS	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
23	13020040063	800013960	MARIA DEL ROCIO ARBOLEDA TAVERA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

24	13020040063	800013960	MARY LUZ TABERA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
25	13020040063	800013960	CAROL ESTEFANI GUZMAN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
26	13020040063	800013960	JOHAN ECHEVERRY	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
27	13020040064	800013961	LUZ NELLY ARBOLEDA ALCARAZ Y OTRA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
28	13020040064	800013961	LIZETH YAMILE SEPULVEDA	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
29	13020040065	800013962	LUIS CARLOS ARBOLEDA ALCARAZ	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
30	13020040066	800013963	WALTER HOYOS MONSALVE	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
31	13020040032	960068735	SIMPLICIO TEJADA/HEIDER SAMIT BLANCO NUÑEZ	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
32	13020040032	960068735	LEIDY DIANA TORO MARIN	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
33	13020040033	267195	INSTITUTO HIJAS DE MARIA M.M.E	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
34	13020040051	700006791	LUIS GILBERTO GARCÍA MARÍN	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
35	13020040050	700006790	ROSA ADELA VASQUEZ BETANCUR	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. Entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
36	13020040050	700006790	NIETA DE ROS ADELA (EVELIN VASQUEZ)	Pendiente Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas
37	13020040042		PARROQUIA EL ECCE HOMO	Elaboración Estudio de títulos. Se diligencia Ficha económica. No hay entrega de documentos. Se realiza visita para toma de medidas

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

8.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Recolección de documentación: De acuerdo a la particularidad de caso, en el diligenciamiento de ficha socio económica se hizo entrega a las diferentes unidades económicas y familiares del listado de documentación requerida para darle continuidad al proceso predial. En el mes de diciembre se culminó la recolección de dicha documentación. Estando pendiente algunos de los documentos contables ya que estos tienen una vigencia.

- Participación por parte del equipo de gestión predial en la Mesa de Articulación Institucional Comunitaria en Paseo Urbano Cr 83 (14 de diciembre) y Conectividad Cerro de los Valores (17 de diciembre), socializando el avance del proyecto a la comunidad y escuchando resolviendo las inquietudes presentadas durante el avance del mismo.

8.6 DIFICULTADES

- Con relación al proyecto CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 - PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL – IGUANÁ, se encuentra suspendidas las actividades inherentes al proceso de adquisición predial, hasta tanto no se defina formalmente por parte de la SIF, la continuidad del proyecto.

8.7 METAS ALCANZADAS

- Realizar la socialización con las comunidades en todos los proyectos PUI.

- El 100% de las actividades correspondiente al levantamiento de fichas socioeconómicas y toma de medidas.

- Conformación de la mesa institucional comunitaria.

- Socialización avance componente predial a la comunidad.

- Lograr establecer relaciones asertivas con la comunidad, lo cual ha permitido adelantar los trabajos necesarios desde el componente predial para el correcto desarrollo de los proyectos PUI.

- Se ha logrado actualizar el número de adquisiciones prediales, lo cual ha permitido e actualizar el presupuesto de forma acertada para la adquisición predial y la correcta aplicación de la política pública de protección moradores.

8.8 METAS PARA EL PROXIMO MES

- Recolección de la totalidad de los documentos solicitados en las visitas realizadas por el equipo social. (documentos contables).

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Terminar el proceso edición GDB de los predios y construcciones requeridas para la ejecución de los proyectos PUI.

- Establecer modo de adquisición de los predios de propiedad del INURBE.

- Realizar todos los estudios de títulos de los predios objeto de intervención en los proyectos y de sus mejoratarios u poseedores.

8.9 CONCLUSIONES GENERALES

- Fue posible el diligenciamiento total de las fichas socio económicas a las unidades familiares y económicas que hacen parte del polígono a intervenir en los dos proyectos. Las comunidades han sido receptivas con dicho diligenciamiento y entrega de documentación.

- Se conformó la mesa institucional comunitaria.

- Se realizó la Socialización del componente predial a la comunidad.

- Las comunidades impactadas por los proyectos han estado en la disposición de colaborar con las tareas adelantadas por el componente predial en campo. Lo cual se evidencia en el rápido diligenciamiento de las fichas socioeconómicas, la toma de medidas necesarias para la actualización catastral, así como la entrega de documentación.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9. INFORME COMPONENTE DE EJECUCIÓN

9.1 PUI COMUNA 13

9.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 FASE 2

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de estructuración de la ficha técnica y proceso de contratación de obra e interventoría.

Así mismo nos encontramos en el proceso de actualización y revalidación de los permisos, licencias y aprobaciones técnicas a que haya lugar, con el fin de tenerlas actualizadas y vigentes al momento de iniciar la etapa constructiva del proyecto.

9.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

9.1.2.1 Información contractual general del proyecto

A continuación, se relaciona la información de los contratos en general de obra e interventoría del proyecto:

EJECUCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		03 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de septiembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		27 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		10 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		14 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		**28 de febrero de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 4.805.775.402	
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 726.562.002	
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 1.406.795.139	
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 486.442.191	

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	ADICIÓN Nº4 - CTO 78588 - 18	$ 18.852.752
	REAJUSTES CTO 78588 - 18	$ 165.139.969
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 7.444.427.486**
	VALOR CONTRATO 78588 - 18 CON REAJUSTES	**$ 7.609.567.455**
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA	**$ 9.177.174.941**
	VALOR TOTAL REAJUSTES CONTRATO OBRA	**$ 231.939.969**
	VALOR TOTAL CONTRATO OBRA CON REAJUSTES	**$ 9.409.114.910**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	180 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	75 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	15 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	108 días calendario
	PRORROGA Nº4 - CTO 78588 - 18	12 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario
	PRORROGA Nº7- CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**195 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO DE OBRA	**630 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	25 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción:		04 de diciembre de 2019	
Fecha Acta de Inicio:		**09 de marzo de 2020**	
Fecha de Finalización Proyectada:		04 de octubre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Suspensión Nº1:		26 de noviembre de 2020	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº1:		25 de enero de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº2:		26 de mayo de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº3:		17 de agosto de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		**14 de marzo de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN		

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

	INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**
	NIT	900.516.298-8
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves
VALOR [$]:	INICIAL – CTO 78588 - 18	$ 469.587.649
	ADICIÓN Nº1 - CTO 78588 - 18	$ 197.517.711
	ADICIÓN Nº2 - CTO 78588 - 18	$ 272.972.824
	ADICIÓN Nº3 - CTO 78588 - 18	$ 105.434.119
	VALOR CONTRATO 78588 - 18	**$ 1.045.512.303**
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 459.657.849**
	VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 1.505.170.152**
PLAZO:	INICIAL - CTO 78588 - 18	210 días calendario
	PRORROGA Nº1 - CTO 78588 - 18	60 días calendario
	PRORROGA Nº2 - CTO 78588 - 18	120 días calendario
	PRORROGA Nº3 - CTO 78588 - 18	45 días calendario
	PLAZO CONTRATO 78588 - 18	**435 días calendario**
	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario
	PRORROGA Nº5 - CTO 90649 - 21	120 días calendario
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**210 días calendario**
	PLAZO TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**645 días calendario**
SUSPENSIONES:	Nº1	25 de marzo de 2020
	Nº2	21 de mayo de 2021
REANUDACIONES:	Nº1	19 de mayo de 2020
	Nº2	28 de junio de 2021
SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

9.1.2.2 Programación y avance general del proyecto

AVANCE GENERAL				
OBRA	REAL		PROGRAMADO	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO
POLIZAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	85,00%	85,00%	87,38%	88,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	77,76%	87,00%	91,22%	92,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	91,29%	87,00%	93,36%	93,00%
CONCRETOS	82,42%	78,00%	89,12%	84,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	80,44%	72,00%	83,78%	73,00%

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

OBRAS VARIAS	44,67%	54,00%	49,69%	66,00%
ACUEDUCTO EXTERNO	41,86%	67,00%	29,72%	30,00%
ALCANTARILLADO EXTERNO	92,32%	94,00%	88,18%	87,00%
RED DE GAS	33,15%	67,00%	93,00%	73,00%
REDES ELECTRICAS	33,41%	9,00%	47,88%	30,00%
OBRAS EXTRAS	86,66%	77,00%	80,58%	82,00%
TOTAL	**85,24%**	**79,00%**	**85,84%**	**82,00%**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**85,24%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**85,84%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**79,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**82,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**79,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0%**
DÍAS DE ATRASO	**18,93**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**610**

9.1.2.3 Información contractual Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

A continuación, se relaciona la información contractual de las actividades correspondientes a las Obras Complementarias del Sendero de Conexión Independencias 2:

EJECUCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-638**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº6:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº6:		30 de octubre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº7:		**28 de febrero de 2022**	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN INDEPENDENCIAS**	
	NIT	901.345.026-0	
	REPRESENT LEGAL	Ana María Arrieta Jiménez	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 806.428.576	
	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 926.318.879	
	REAJUSTES CTO 90649 - 21	$ 66.800.000	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 1.732.747.455**	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21 CON REAJUSTES	**$ 1.799.547.455**	
PLAZO:	PRORROGA Nº6 - CTO 90649 - 21	75 días calendario	
	PRORROGA Nº7 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**195 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz

INTERVENTORÍA OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2			
Contrato Nº:	**3302-639**	**De**	**2019**
Fecha de Suscripción de Ampliación Nº4:		**17 de agosto de 2021**	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº4:		14 de noviembre de 2021	
Fecha de Finalización luego de Ampliación Nº5:		**14 de marzo de 2022**	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2 Y SUS ÁREAS DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		
CONTRATISTA	NOMBRE:	**JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESIÓN SUCURSAL COLOMBIA**	
	NIT	900.516.298-8	
	REPRESENT LEGAL	Luz Marina Beltrán Chaves	
VALOR [$]:	ADICIÓN Nº4 - CTO 90649 - 21	$ 182.895.265	
	ADICIÓN Nº5 - CTO 90649 - 21	$ 276.762.584	
	VALOR CONTRATO 90649 - 21	**$ 459.657.849**	
PLAZO:	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	90 días calendario	
	PRORROGA Nº4 - CTO 90649 - 21	120 días calendario	
	PLAZO CONTRATO 90649 - 21	**210 días calendario**	
SUSPENSIONES:	Nº1	N/A	
REANUDACIONES:	Nº1	N/A	
SUPERVISOR	NOMBRE:	Alexandra Castaño Saldarriaga, con el apoyo de Sandra Marcela Arango Muñoz	

9.1.2.4 Programación y avance general Obras Complementarias del Sendero de Conexión 2

AVANCE GENERAL				
OBRA	**REAL**		**PROGRAMADO**	
	% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO**	**% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO**
POLIZAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PRELIMINARES	17,43%	68,00%	100,00%	100,00%
RETIROS Y DEMOLICIONES	64,91%	70,00%	100,00%	100,00%
MOVIMIENTOS DE TIERRA	33,75%	48,00%	100,00%	100,00%
CONCRETOS	30,97%	58,00%	100,00%	100,00%
ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA	26,69%	40,00%	99,59%	99,00%
OBRAS VARIAS	45,12%	49,00%	0,87%	4,00%

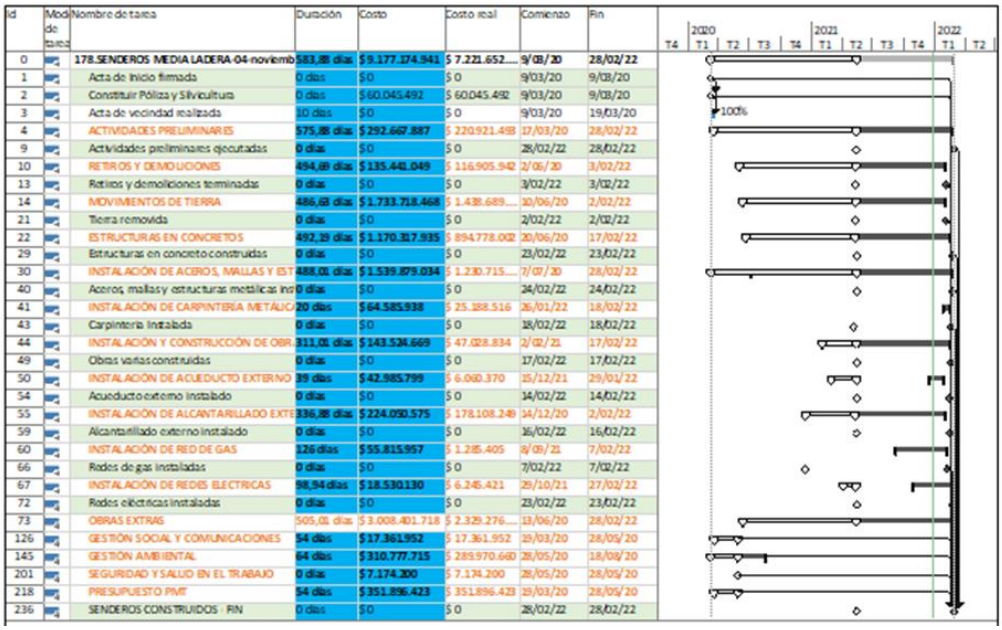
ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ACUEDUCTO EXTERNO		--	--	--
ALCANTARILLADO EXTERNO	24,90%	78,00%	100,00%	100,00%
RED DE GAS	10,40%	70,00%	43,89%	47,00%
REDES ELECTRICAS		--	--	--
OBRAS EXTRAS	47,46%	53,00%	56,82%	56,00%
TOTAL	**39,76%**	**57,00%**	**77,97%**	**75,00%**

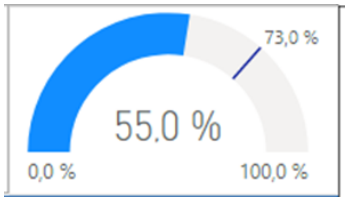
% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA	**39,76%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO	**77,97%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA	**57,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO	**75,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**57,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0%**
DÍAS DE ATRASO	**35,10**	DÍAS TRANSCURRIDOS	**136**

9.1.2.5 Cronograma:



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Costo	Costo real	Comienzo	Fin
0		178.SENDEROS MEDIA LADERA-04-noviembr	583,88 días	$ 9.177.174.941	$ 7.221.652....	9/03/20	28/02/22
1		Acta de Inicio firmada	0 días	$0	$ 0	9/03/20	9/03/20
2		Constituir Póliza y Silvicultura	0 días	$ 60.045.492	$ 60.045.492	9/03/20	9/03/20
3		Acta de vecindad realizada	10 días	$0	$ 0	9/03/20	19/03/20
4		ACTIVIDADES PRELIMINARES	$75,88 días	$ 292.667.887	$ 220.921.493	17/03/20	28/02/22
9		Actividades preliminares ejecutadas	0 días	$0	$ 0	28/02/22	28/02/22
10		RETIROS Y DEMOLICIONES	494,69 días	$ 135.441.049	$ 116.905.942	2/06/20	3/02/22
13		Retiros y demoliciones terminadas	0 días	$0	$ 0	3/02/22	3/02/22
14		MOVIMIENTOS DE TIERRA	486,63 días	$ 1.733.718.468	$ 1.438.689....	10/06/20	2/02/22
21		Tierra removida	0 días	$0	$ 0	2/02/22	2/02/22
22		ESTRUCTURAS EN CONCRETOS	492,19 días	$ 1.170.317.935	$ 894.778.002	20/06/20	17/02/22
29		Estructuras en concreto construidas	0 días	$0	$ 0	23/02/22	23/02/22
30		INSTALACIÓN DE ACEROS, MALLAS Y EST	488,01 días	$ 1.539.879.034	$ 1.230.715....	7/07/20	28/02/22
40		Aceros, mallas y estructuras metálicas ins	0 días	$0	$ 0	24/02/22	24/02/22
41		INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METÁLICA	20 días	$ 64.585.938	$ 25.188.516	26/01/22	18/02/22
43		Carpinteria instalada	0 días	$0	$ 0	18/02/22	18/02/22
44		INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBR	311,01 días	$ 143.524.669	$ 47.028.834	2/02/21	17/02/22
49		Obras varias construidas	0 días	$0	$ 0	17/02/22	17/02/22
50		INSTALACIÓN DE ACUEDUCTO EXTERNO	39 días	$ 42.985.799	$ 6.060.370	15/12/21	29/01/22
54		Acueducto externo instalado	0 días	$0	$ 0	14/02/22	14/02/22
55		INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO EXTE	336,88 días	$ 224.050.575	$ 178.108.249	14/12/20	2/02/22
59		Alcantarillado externo instalado	0 días	$0	$ 0	16/02/22	16/02/22
60		INSTALACIÓN DE RED DE GAS	126 días	$ 55.815.957	$ 1.285.405	9/09/21	7/02/22
66		Redes de gas instaladas	0 días	$0	$ 0	7/02/22	7/02/22
67		INSTALACIÓN DE REDES ELECTRICAS	98,54 días	$ 18.530.130	$ 6.245.421	29/10/21	27/02/22
72		Redes eléctricas instaladas	0 días	$0	$ 0	23/02/22	23/02/22
73		OBRAS EXTRAS	505,01 días	$ 3.008.401.718	$ 2.329.276....	13/06/20	28/02/22
126		GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES	54 días	$ 17.361.952	$ 17.361.952	19/03/20	28/05/20
145		GESTIÓN AMBIENTAL	64 días	$ 310.777.715	$ 289.970.660	28/05/20	18/08/20
201		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0 días	$ 7.174.200	$ 7.174.200	28/05/20	28/05/20
218		PRESUPUESTO PMT	54 días	$ 351.896.423	$ 351.896.423	19/03/20	28/05/20
236		SENDEROS CONSTRUIDOS - FIN	0 días	$0	$ 0	28/02/22	28/02/22

A la fecha del presente informe se ha solicitado al contratista el aumento de ritmo y frentes de trabajo con el fin de lograr cumplir las actividades programadas. Los porcentajes de avance programado es del 73% vs ejecutado del 55%.



ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Días previos al corte del presente informe, desde interventoría y supervisión se solicitó plan de contingencia al contratista con el fin de generar un mayor control en la programación de obra y el cumplimiento de esta, luego de revisado y aprobado, se realizó seguimiento al plan de contingencia entregado el cual presenta un cumplimiento aceptable que permite reducir la brecha entre lo programado y ejecutado, además, el equipo técnico de la supervisión tiene priorizado cualquier requerimiento del contratista con el fin de que no se presenten demoras asociadas por alguna solicitud del contratista de obra.

9.1.2.6 Indicadores

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Obras complementarias Sendero de Conexión Independencias 2	1357,96	0
Longitud ml	204	0
Área zonas verdes	156,03	3,78
Siembras / arboles (und)	43	0
Área plazoletas y estancias	190,9	62,35
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	86,39
Área circulaciones y acceso a predios	490,06	208,12
Espacio Público mejorado	357,92	0

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2	688,48	0
Longitud ml	123,57	0
Área zonas verdes (Incluye Trinchos)	318,10	150,00
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	165,17
Área circulaciones y acceso a predios	63,04	63,04

PROYECTO	Área (m2)	Ejecutado a la fecha (m2)
Sendero de Conexión Independencias 2 (Completo)	2046,44	0
Longitud ml	204	0
Área Sendero Principal en escaleras	307,34	165,17
Área zonas verdes	474,13	153,78
Siembras / arboles (und)	43	0
Área plazoletas y estancias	190,9	62,35
Áreas recreativas (gimnasio + juegos infantiles)	163,05	86,39
Área circulaciones y acceso a predios	553,10	271,16
Espacio Público mejorado	357,92	0

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.7 Empleabilidad:

- EMPLEABILIDAD MENSUAL:

Personal interventoría:	7	Oficiales foráneos:	0
Profesionales contratista:	6	Oficiales de la zona:	0
Comisión de topografía:	2	Ayudantes foráneos:	0
Almacenista	2	Ayudantes de la zona	0
Maestro	1	Otros (Fierrero)	0
Encargados Perforación	0	Otros (Auxiliar de transito)	3
Pileros	0	Otros (Auxiliar SST)	1
Oficiales	26	Otros (Oficios varios)	2
Ayudante	46	Otros	0
Operadores	1	Otros	0
Encargado	1	Otros	0

Total empleos generados:	98
Total empleos operativos en obra:	3
Total empleos generados en la zona:	46
Total empleos femeninos:	10
Total empleos femeninos en la zona:	4
Retiros última semana	12
Empleos EDU	5

Generación de empleo en obra – A corte 30 de noviembre de 2021

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
48	29	48	51	89	10	54	99	36	50	13	0

- EMPLEABILIDAD ACUMULADA

Generación de empleo en obra – Acumulado a 30 de noviembre de 2021

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
504	405	235	269	481	23	248	99	162	304	38	0

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.8 Actividades de obra:

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades en obra:

OBRA CIVIL:

- Recorrido entre supervisión, contratista e interventoría, con el fin de inspeccionar las actividades ejecutadas, ejecución de comité de obra.
- Elaboración de informes y seguimiento de obra de acuerdo a las solicitudes de la entidad.
- Se realiza vaciado nuevamente de descansos sobre el tramo de muro 15 y muro 16A en el sendero principal
- Vaciado de sendero de ingreso a viviendas sobre muro 13.
- Excavación e instalación de red de gas y acometidas de acueducto en sendero muro 3 y4.
- Ejecución de caja y cárcamo en el sendero de muro 16.
- Vaciado de piso en plazoleta entre muros 18 y 17
- Vaciado de sendero en acceso a vivienda en muro 3 y 4
- Armado de fundación de muro de contención 21
- Armado y vaciado de muro de confinamiento de escalas en muro 20A
- Armado y vaciado de vástago de muro 19
- Excavación para conformación de filtros y cárcamos entre muro 20A y 20B
- Instalación de red principal de acueducto sobre muro 20 a 22
- Instalación de red principal de gas sobre muro 20 a 22
- Armado de gradería en el tramo de muro 20 y 19
- Excavación para cárcamos en tramo de sendero entre muro 19 y 19A.
- Trabajos de topografía, en localización y replanteo de red acueducto hasta el nivel 0 del proyecto
- Acarreo interno de materiales.
- Aseo y limpieza general de obra- Conformación de accesos provisionales para la circulación de residentes de las viviendas colindantes con el proyecto.

SOCIO AMBIENTAL Y SST:

- Revisión y observaciones referentes a la documentación de maquinaria y equipos a entregar por parte del contratista para su validación, señalización y demarcación del área de trabajo, implementación del PMT, Limpieza y protección de sumideros.
- Revisión y observaciones referentes a las actividades del área social, atención a la comunidad, actividades de programas sociales con la comunidad.
- Revisión y observaciones referentes a la documentación de afiliaciones del personal a entregar por parte del contratista para su validación, verificación de cursos y permisos para trabajos en altura.
- Implementación de protocolo de bioseguridad.
- Adecuación de campamento en el frente de obra.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.1.2.9 Dificultades

- A la fecha del presente informe se ha solicitado al contratista el aumento de ritmo y frentes de trabajo con el fin de lograr cumplir las actividades programadas para el alcance de la Adición N°5, En relación a la época del año y las festividades se solicitó al contratista lograr mantener el ritmo de obra y subsanar las deserciones con personal nuevo.

- Con respecto al corte del presente informe y el atraso que ya comienza a evidenciarse en la programación desde interventoría y supervisión se solicitara plan de contingencia al contratista con el fin de generar un mayor control en la programación de obra y el cumplimiento de la misma. Se realiza seguimiento al plan de contingencia entregado el cual presenta un cumplimiento para la semana pasada del 72% y global del 75%.

- A la fecha el contratista de obra no ha dado inicio a los frentes de trabajo contemplados en la Adición N°5 (intervención del muro 22 hacia abajo y zona de juegos infantiles, muros de escalar)

9.1.2.10 Necesidades

- En proceso de revisión de APUs de Obra Extra. Se está en proceso de conciliación de APU, y respuesta definitiva de la EDU.

- Se está en proceso de la entrega a EPM de la red de alcantarillado. (a la fecha se han entregado 8 MH con detalles por subsanar)

- Se necesita que el contratista de obra aumente los frentes del trabajo de forma sustancial y de esta forma aumentar y conservar el rendimiento de obra por el tiempo restante.

- Se solicita al contratista de obra comenzar a subsanar los detalles y acabados en zonas parcialmente terminadas, para que no postergue al final dichas obras.

9.1.2.11 Avances

- De acuerdo a la Adición N°5 se agrega al alcance establecido las actividades complementarias en la totalidad del proyecto.

- Se define por parte de EDU la no ejecución del shut de basuras según reunión del 2 de noviembre. (La EDU informa en comité del 18/11 que el espacio del shut se usara como jardinera).

- Se aprueba por parte de EDU la ejecución de las acometidas de acueducto nuevas según requerimiento de EPM. (A la fecha se tiene cantidades de 6 cometidas entregadas a EPM).

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se entrega actualización de plano Arquitectónico en planta con fecha del 7 de oct de 2021.

- Se define según nicho de inspección el punto de empalme de acueducto. según verificación realizada por EPM.

- Se recibe por parte de EPM la prueba hidrostática de la red de acueducto en el tramo de muro 17.

- Se entrega por parte de EPM el plano de proyecto de redes el 24 de noviembre del 2021.

- Se define por parte de EPM cambiar punto de empalme para establecer en tapón, red principal en muro 7ª.

- Se establece las características finales de construcción del proyecto de redes, con base a la visita de interventoría de EPM realizada el martes 30 de noviembre.

9.1.2.12 Alertas

TÉCNICO: N/A

AMBIENTAL: N/A

SOCIAL: N/A

DISEÑO: N/A

TÉCNICO: N/A

EXTERNO: N/A

9.1.2.13 Justificación del atraso:

A la fecha ya se comienza a evidenciar atrasos con respecto al control de programación.

Se continúa presentando las siguientes condiciones en obra:

- Se presentó deserción paulatina de personal nuevo o existente.
- Se presentó escases de hojas de vida, de mano de obra calificada.
- El contratista manifiesta que otro motivo por el cual no se ha cumplido con el ingreso sustancial de personal se debe a que con los precios que puedes ofrecer como remuneración no son rentables para poder laboral, por motivo de que los precios de obra son de 2019, sin embargo, dicha problemática

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

no es un argumento válido para la interventoría, puesto que estos costos están implícitos en un proceso contractual.

Se estudia por parte del contratista alternativas de implementación para mitigar los atrasos, las cuales serán incorporadas en el plan de contingencia solicitado.

Se notifica que con el rendimiento (falta de personal en obra) que se tiene a la fecha no se logrará el alcance pactado en la ampliación N°7.

Desde interventoría se ha notificado y registrado en comités de obra la necesitas y solicitud al contratista de aumentar los frentes de trabajo de forma considerable con el fin de cumplir los alcances establecidos de la obra.

9.1.2.14 Registro fotográfico:



Plazoleta muro 16A

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



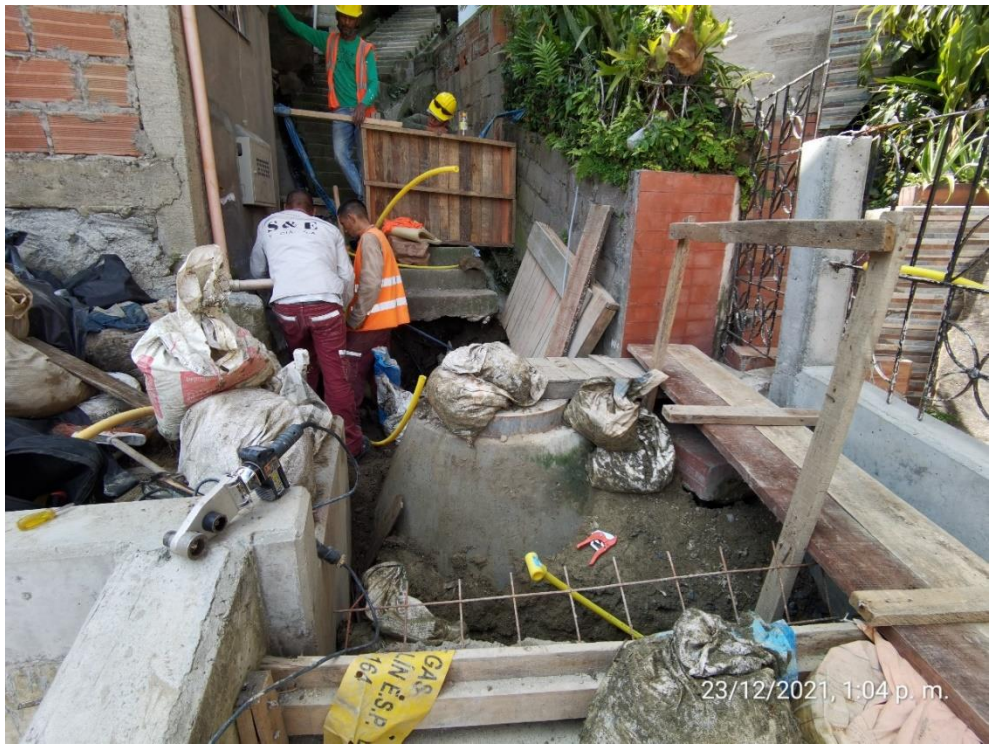
Inicio de actividades en lisadero



Plazoleta muro 14

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Adecuaciones de red en sendero muro 7A



Armado de anden en sendero muro 3

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Muro de confinamiento en tramo muro 20A



Fundación de muro 21

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Plazoleta muro 17 y 18



Panorama de Obra

ISO 9001 icontec SC 15081
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co



Armado de vástago muro 19



Panorama de obra

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

9.2 PUI NOROCCIDENTAL

9.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la elaboración de los estudios y diseños técnicos del proyecto.

Así mismo nos encontramos en el proceso de gestión y adquisición predial requerida para la ejecución del proyecto.

9.3 PUI CENTRO ORIENTAL

9.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia, pues nos encontramos en la etapa de estructuración técnica y elaboración del modelo BIM del proyecto articulando y sincronizando los diseños arquitectónicos y técnicos, como insumo fundamental para iniciar la elaboración del presupuesto oficial del proyecto (Obra e interventoría), actividades previas al inicio del proceso de contratación de obra e interventoría.

Así mismo nos encontramos en el proceso de gestión y adquisición predial requerida para la ejecución del proyecto.

9.4 PUI IGUANÁ

9.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

Según el cronograma de actividades del contrato interadministrativo, esta actividad aun no inicia. Actualmente nos encontramos a la espera de la definición por parte de la Secretaria de Infraestructura Física de la continuidad de este proyecto dentro del contrato interadministrativo, por lo cual todas las actividades en todos sus componentes se encuentran suspendidas.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10. INFORME COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

10.1 PUI COMUNA 13

10.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

- Para este proyecto no se realizaron avances, pues se está a la espera del inicio de la ejecución de obra y en cuanto a permisos ambientales aún no se ha notificado los autos de inicio de trámite de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.

10.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

- Asistencia a los comités de obra del 09 y 23 de diciembre de 2021.
- Visita de campo y diligenciamiento del acta de seguimiento ambiental.
- Se realizó recorrido, para la verificación de la señalización preventiva e informativa en obra, evidenciándose un gran avance en cuanto al tema.
- Revisión y aprobación del informe mensual de obra correspondiente al mes de noviembre de 2021.
- Se solicitó a Empresa varias a través de oficio, el incremento en la frecuencia de recolección de residuos sólidos en el sector, teniendo en cuenta el punto crítico de almacenamiento de residuos que se está generando en la intersección del viaducto media ladera tramo 3 con la obra sendero de conexión.
- Ante este oficio, empresas varias emitió respuesta negativa a la solicitud realizada, argumentando que la falta de cultura ambiental de la comunidad no puede ser excusa para aumentar la frecuencia de recolección, por lo cual se seguirá operando el servicio como se ha venido realizando desde siempre. **Ver anexo 1**. Respuesta empresas varias
- Revisión de los APU'S de paisajismo. Para esta actividad se propuso crear una mesa de conciliación, la cual está citada para el día 28 de diciembre.
- Elaboración del diseño de la jardinera donde inicialmente se planteaba el ducto de residuos. Para dicha jardinera, se propuso construir trinchos en madera cada 60 cm, con el fin de contener el terreno y realizar la siembra de dos especies (Vinca y Wedelia), las cuales son especies tapizantes y que se adaptan bien a pendientes pronunciadas, favoreciendo el amarre del terreno.
- Seguimiento a los programas de manejo ambiental.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Teniendo en cuenta, la situación tan crítica en cuanto a la evacuación de material de excavación, se solicitó al contratista, elaborar un plan de contingencia para la evacuación de material, teniendo en cuenta que esta actividad no solo corresponde al componente ambiental sino al área técnica. Dentro del plan, se platearon 4 estrategias las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la EDU y son las siguientes:

1. Se dispondrán tres cuadrillas cada una de tres ayudantes para evacuación del material.
2. Se aumentará la frecuencia de evacuación del material de excavación, realizándola de lunes a jueves de 7:00 am a 5:00 pm y viernes de 7:00 am a 2:00 pm.
3. Se dictarán capacitaciones continuas al personal.
4. Se dispondrán tres puntos de acopio principales para evitar tener material dispuesto por toda la obra, el primer punto de acopio será al inicio de obra, el segundo en la parte media y el tercero en la parte baja.

 Se espera que, con la aplicación de este plan de contingencia, se puedan mejorar en obra las condiciones de seguridad, orden y aseo. **Ver anexo 2.** Plan de contingencia ambiental.

Calificación del indicador de gestión ambiental en obra:

Teniendo en cuenta que, a la fecha, la única obra en fase de ejecución es obras complementarias sendero de conexión, a continuación, se presenta el reporte del indicador de la gestión ambiental en obra, para el cual se puede observar que se tuvo una calificación ideal, con una disminución respecto al mes anterior (noviembre), debido a los inconvenientes presentados con la evacuación y acopio de material de excavación.

Tabla 2. Calificación de gestión ambiental GMSA

Periodo reportado	Calificación de la lista de verificación ambiental de obra
Agosto 2021	89%
Septiembre 2021	93%
Octubre 2021	93%
Noviembre 2021	92,5%
Diciembre 2021	90,8%

Se deja plasmado en el presente informe, que a la fecha persiste el mismo inconveniente en obra y es referente a la evacuación de material de excavación, la cual se está recargando únicamente al componente ambiental (2 ayudantes) los cuales no alcanzan a realizar todas las labores que son propias de la gestión ambiental. Desde la EDU, se han realizado los llamados de atención respectivos y solicitudes a la interventoría.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Se realizó el llamado al área técnica de la EDU, para que se trabajara articuladamente en dar apoyo al componente ambiental para poder cumplir con la evacuación del material acumulado.

La información del desarrollo de cada programa ambiental y su aplicación se encuentra consignado en el informe mensual ambiental presentado por la interventoría para el mes de diciembre de 2021.

10.2 PUI NOROCCIDENTAL

10.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Durante el periodo reportado, se dio acta de inicio al contrato 3306-22 de 2021 para la elaboración del estudio de conectividad ecológica, con fecha de inicio del 21 de diciembre de 2021, con un plazo de 75 días calendario y adjudicado a la corporación amigos del planeta.

Desde este día, la EDU empezó a realizar el debido seguimiento, para el cual el día martes 21 de diciembre, se llevó a cabo la primera reunión, con el fin de dejar claro la forma de trabajo y la entrega de información preliminar para evidenciar los avances del contrato. **Ver anexo 3**. Acta de reunión de inicio.

Igualmente, por parte de la EDU se realizó entrega de los insumos (inventario forestal y propuesta paisajística).

10.3 PUI CENTRO ORIENTAL

10.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

- Se verificaron los tratamientos necesarios según la construcción de los muros de contención, en total se tienen 18 talas identificadas, las cuales se solicitarán debido a que para la construcción de los muros de contención, las excavaciones que se requieren son muy extensas, teniendo en cuenta la pendiente del terreno lo que hace que los árboles queden muy cerca a la intervención y al no poder realizar tratamiento de raíces se considera mejor solicitar la tala y una vez inicie ejecución la obra, evaluar si es posible que conservar algunos árboles solicitados para tala.

- Se realizó la valoración económica de árboles, para la cual, se tiene una reposición mínima obligatoria en el sitio de 18 árboles, los cuales se ubicaron en las zonas verdes que generará el proyecto y un total 59 árboles más a establecerse fuera del polígono del proyecto, los cuales serán ubicados directamente en el cerro los valores.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- El total de árboles a sembrar en el proyecto es de 77 individuos, sin embargo, se aclara que el cálculo de la valoración se realizó con el salario mínimo del año 2021, en caso que el trámite de aprovechamiento no sea radicado al 31 de diciembre de 2021, la valoración económica y la propuesta paisajística deberán ser ajustadas al salario del año 2022.

- No se realizó la visita con empresas varias programada para el 13 de diciembre, ya que por parte de dicha entidad se canceló y se está a la espera de la reprogramación del funcionario que realizaría la visita, para definir la pertinencia de instalar el punto limpio en el proyecto. Desde la EDU, ya se encuentra en firmas, un oficio dirigido a dicha entidad, con el fin de solicitar formalmente la visita.

10.4 PUI IGUANÁ

10.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

Teniendo en cuenta que el proyecto se decidió no ejecutar, la única actividad realizada fue la revisión de la topografía, en la cual se evidenció que no se levantaron los árboles presentes en la zona de influencia, por lo cual se realizó dicha observación al consultor para que sea atendida.

Actualmente, se está a la espera del complemento a la topografía en cuanto a las zonas verdes para verificación y aprobación por parte de la EDU.

10.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

10.5.1 REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO EDU Y VISITAS DE CAMPO

A continuación, se presenta el consolidado del acompañamiento ambiental al Contrato Interadministrativo:

Tabla 1. Consolidado de asistencia a comités y vistas de campo

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Comité obras complementarias sendero de conexión	09/12/2021	Se asistió a comité de obra, donde por parte del componente ambiental se tienen las siguientes observaciones: Nuevamente surge la inconformidad respecto al retiro de material de excavación, pues la obra se encuentra saturada; se solicitó a la interventoría mayor rigurosidad frente al tema. Por parte de la EDU se enviará las condiciones de entrega del informe final para liquidación de obra e igualmente como compromiso para el día 10 de diciembre se tiene revisar los APUS de paisajismo.	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
		El día jueves 16 de diciembre, se visitará la obra con un Forestal para definir el diseño del jardín y la contención a realizar en la jardinera del ducto de residuos.	
Visita obras complementarias sendero de conexión	13/12/2021	Se realizó acompañamiento en la visita de la SIF a la obra, donde desde el componente ambiental se recomendó reforzar la señalización preventiva en excavaciones y en senderos peatonales, e igualmente se solicitó un mayor compromiso frente a la evacuación de material de excavación.	
Comité equipo de trabajo EDU	13/12/2021	Se realizó el seguimiento a las actividades del componente ambiental para el contrato interadministrativo, donde a la fecha, no hay pendientes relacionados a la gestión EDU. Se tiene un único pendiente y es relacionado a la visita que se debe hacer con Emvarias al proyecto Conectividad estación las torres – Cerro los valores para la definición del punto limpio en obra. Sin embargo, esta visita depende únicamente de la agenda de dicha entidad, por lo cual a la fecha no ha sido posible realizarla.	
Comité contrato interadministrativo SIF-EDU	14/12/2021	Se asistió al comité, donde desde el componente ambiental se plasmaron los siguientes compromisos: Enviar oficio a Emvarias solicitando el aumenta de la frecuencia en la recolección de residuos en la comuna 13. Agendar la presentación del proyecto conectividad estación las torres-cerro los valores al comité de silvicultura para el mes de enero de 2022.	
Visita obras complementarias sendero de conexión	16/12/2021	Se realizó visita a la obra, con la Ingeniera Forestal Katherine Bustamante, con el objetivo de definir la siembra de la jardinera del ducto de residuos, la cual presenta una pendiente muy alta. La EDU enviará a la interventoría las especificaciones y el plano actualizado en la semana del 20 al 24 de diciembre.	
Visita de campo	22/12/2021	Se realizó visita al proyecto conectividad estación las torres – cerro los valores, con el fin de evaluar los sitios disponibles para la propuesta paisajística. La propuesta fue enviada al arquitecto BIM para incluir en el modelo	
Comité obras complementarias sendero de conexión	23/12/2021	Se asistió a comité de obra, donde por parte del componente ambiental se tienen las siguientes observaciones: Ya fue entregado a la EDU el plan de contingencia para la evacuación de material de excavación, el cual será aplicado desde la fecha y se evaluará su desempeño cada semana. El día lunes 27 de diciembre se entregará al arquitecto EDU, las especificaciones de los trinchos y el jardín que se sembrará donde anteriormente se tenía contemplado el ducto de residuos. Se solicitó al contratista que para las festividades de fin de año se tuviera mayor atención, en cubrir excavaciones, en adecuar senderos peatonales y en tener la señalización adecuada contando con un muy buen registro fotográfico. Se programó reunión para conciliar APU'S de paisajismo para el martes 28 de diciembre.	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Actividad	Fecha	Resumen de la actividad	Acta (Sí/No)
Comité equipo de trabajo EDU	27/12/2021	Se realizó el seguimiento a las actividades del componente ambiental para el contrato interadministrativo, donde a la fecha, no hay pendientes relacionados a la gestión EDU. Se tiene un único pendiente y es relacionado a la visita que se debe hacer con Emvarias al proyecto Conectividad estación las torres – Cerro los valores para la definición del punto limpio en obra. Sin embargo, esta visita depende únicamente de la agenda de dicha entidad, por lo cual a la fecha no ha sido posible realizarla. Se quedó en el compromiso de enviar un oficio a la entidad, para solicitar la visita directamente por medio escrito.	
Comité contrato interadministrativo SIF-EDU	28/12/2021	Se asistió al comité, donde desde el componente ambiental se plasmaron los siguientes compromisos: Realizar un oficio con copia a la aseguradora solicitando el cumplimiento de los requerimientos básicos para el inicio en la elaboración del estudio de conectividad ecológica del Paseo Urbano de la Cra 83. Enviar oficio a empresas varias, solicitando visita técnica al proyecto conectividad estación las torres – cerro los valores. Realizar seguimiento a los trámites radicados de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce del proyecto Viaducto Media Ladera Tramo 3, fase 2.	

10.6 DIFICULTADES

- Se considera una dificultad, que la empresa contratista encargada de la elaboración del estudio de conectividad ecológica del Paseo Urbano de la Cra 83, no realiza a tiempo la atención de solicitudes que realiza la EDU, generando atrasos en el cronograma de trabajo.

10.7 METAS ALCANZADAS

- Para Obras complementarias sendero de conexión se tuvo una adecuada gestión de un 90,8% de calificación en el indicador ambiental, los planes de mejora en cuanto a puntos de acopio de materiales y orden y aseo funcionaron.

- Igualmente, la implementación del protocolo biosanitario presenta un cumplimiento ideal del 100% en obra.

- No se presentaron quejas relacionadas con el componente ambiental en el periodo reportado.

10.8 METAS PRÓXIMO MES

- Continuar con el seguimiento y verificación a la implementación de la guía de manejo socio ambiental en la ejecución de Obras Complementarias Sendero de Conexión, perteneciente al PUI Comuna 13.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Realizar el seguimiento al contrato de conectividad ecológica del Paseo Urbano de la Cra 83, perteneciente al PUI Noroccidental.

- Realizar con empresas varias la visita al proyecto conectividad estación las torres-cerro los valores, con el fin, de definir rápidamente la pertinencia de la instalación del punto limpio.

10.9 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

La gestión ambiental se ve influenciada positiva o negativamente por las decisiones que desde el área técnica se deban tomar, en este sentido, se considera un reto poder afrontar las decisiones del área técnica sin generar perjuicios al ambiente, pudiendo concertar soluciones y acciones que permitan crear un proyecto armónico entre el desarrollo técnico y el cuidado al ambiente.

10.10 ALERTAS

- Teniendo en cuenta el bajo recurso económico con el que se cuenta para ejecutar el paisajismo en el proyecto obras complementarias sendero de conexión, se informa, que solo se dará prioridad a algunas actividades, prevaleciendo la siembra de grama, evitando sembrar jardines.

- Es importante dejar evidenciado que la topografía en el proyecto conectividad estación las torres-cerro los valores se encontró incompleta, debido a que la totalidad de árboles en el polígono de intervención no se encontraron levantados, por lo cual dicha ubicación en el plano se realizó de manera manual. A la fecha, ya el inventario se encuentra actualizado en su totalidad, sin embargo, se considera pertinente dejar plasmado en dicho informe, el inconveniente con la topografía.

10.11 ANEXOS

- **Anexo 1.** Respuesta solicitud recolección residuos ordinarios Emvarias con radicado 20210520013983 – Obras complementarias sendero de conexión.

- **Anexo 2.** Plan de contingencia ambiental para la evacuación de material de excavación - Obras complementarias sendero de conexión.

- **Anexo 3.** Acta de reunión de inicio contrato 3306-22 de 2021 para la elaboración del estudio de conectividad ecológica

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

10.12 REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Acciones de mejora para señalización informativa y preventiva – Obras complementarias sendero de conexión</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Acciones de mejora para señalización informativa y preventiva – Obras complementarias sendero de conexión</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Evacuación de material de excavación – Obras complementarias sendero de conexión</td></tr>
</table>

ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO POR SU COMPROMISO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11. INFORME COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL

11.1 PUI COMUNA 13

11.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

11.1.1.1 Actividades con comunidad

- Durante este mes se lleva a cabo la reunión de cierre y balance de las actividades con el CCP del PUI Comuna 13, donde además se aprovecha para hacer un ejercicio que nos permitiera identificar las problemáticas sociales que se tienen en el territorio, con el fin de implementar estrategias que pueden atender o mitigar dichas alertas.

REUNION	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
CCP PUI Comuna 13	09 de diciembre 2021	

- Se realizan un punto de información, con el objetivo de socializar la ejecución del proyecto con la comunidad en general, en este punto de información se logró además resolver inquietudes de la comunidad con relación a la intervención propuesta, además se les hizo entrega de un volante con la información del proyecto.

PUNTO DE INFORMACIÓN	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
PUI Comuna 13 Viaducto Media Ladera	23 de diciembre 2021	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se realiza el último encuentro del año con el semillero de Guardianes del Medio Ambiente y el Espacio Público del PUI Comuna 13, en el que se realiza una actividad de manualidades de navidad.

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Semillero Guardianes del Medio Ambiente	17 de diciembre 2021	

11.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

11.1.2.1 Actividades con comunidad

- Se realiza una jornada de empleabilidad para la comunidad de la comuna 13 y de toda la ciudad de Medellín, con el fin de recibir hojas de vida para personal en obra, pues en los últimos meses se ha tenido mucha deserción de personal de mano de obra no calificada. En esta jornada se recibieron 38 hojas de vida.

11.1.2.2 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

Se realiza seguimiento a los diferentes componentes instaurados en la GMSA, con el fin de dar cumplimiento a todo el proceso social en la obra tales como:

- Actualización de cartelera informativa para la comunidad para el mes de diciembre.

- Revisión de buzón de sugerencias.

- Atención a PQRS, a la fecha de este informe se tienen 3 abiertas.

- Se realiza puerta a puerta a las personas que participan del comité ciudadano de obra CCO, con el fin de entregarle un suvenir a manera de agradecimiento por acompañar el proceso durante todo el año.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44-94 Parque San Antonio
Medellín - Colombia
Línea única de atención: (+57 - 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se acompañan los comités de obra donde se hace seguimiento al cumplimiento de la guía de manejo socio ambiental y a todo el proceso llevado a cabo desde el componte social.

- Se acompañan los recorridos de obra, con el fin de conversar con la comunidad, para resolver sus inquietudes, atender sus solicitudes en campo y recibir sus sugerencias. Durante este mes se llevaron a cabo dos recorridos sociales.

- Se realiza seguimiento al porcentaje de mano de obra no calificada de la zona, a la fecha de este informe está en el 60%



Comité de obra Sendero de Conexión_16 de diciembre 2021

11.1.2.3 Información de empleo mensual

Generación de empleo en obra – A corte 31 de diciembre de 2021

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
48	29	48	51	89	10	54	99	36	50	13	0

Generación de empleo en obra – Acumulado a 31 de diciembre de 2021

Ingresos	Retiros	Mano de obra calificada	Mano deobra no calificada	Hombres	Mujeres	Mano de obra local	Personas activas a la fecha	Personas jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Personas en condición de discapacidad
504	405	235	269	481	23	248	99	162	304	38	0

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11.1.2.4 Coordinación interinstitucional

Por otra parte se participa de la tercera reunión de la mesa de trabajo y co-creación del proyecto de Sendero de conexión del PUI comuna 13, para la propuesta del ducto de residuos, donde se llega a conclusiones como: el problema de las basuras es un problema de ciudad y por ello es difícil definir la operación de este ducto, pues desde Emvarias no se tienen recursos, la mesa debe de tener continuidad el próximo año 2022, además se deben de ir sumando a otras entidades hacer parte de este espacio, las reuniones se realizarán una vez al mes, y se programa la próxima para el 25 de enero 2022 a las 10am.

11.2 PUI NOROCCIDENTAL

11.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

11.2.1.1 Actividades con comunidad

- Durante este mes se lleva a cabo la primera reunión con el CCP (Comité Comunitario de Participación) del territorio, donde además se aprovecha el espacio y se realiza también la primera reunión de la Mesa de Articulación Institucional Comunitaria –MAIC- en la que participaron Desarrollo Económico, Inclusión Social, Secretaria de Salud, Control Territorial como entes municipales que se vinculan con por las problemáticas encontradas en el proyecto. Cabe también resaltar que esta mesa se le llama así atendiendo a la Política Publica de Protección a Moradores, donde hace parte del protocolo, siendo así se trabajan de manera articulada para generar mejores resultados.

REUNION	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
CCP y MAIC PUI Noroccidental	14 de diciembre 2021	

- Se realizan un punto de información, con el objetivo de socializar el proyecto a la comunidad en general, además fue ubicado en el lugar donde se tiene la mayor problemática de invasión de espacio público, a manera simbólica de ir apropiándonos del polígono donde se va a ejecutar la obra, en este punto de información se logró además resolver inquietudes de la comunidad con relación a la intervención propuesta.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

PUNTO DE INFORMACIÓN	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
PUI Noroccidental Paseo Urbano CR 83	21 de diciembre 2021	

11.2.1.2 Recorridos

- Se realiza el recorrido del inicio de los diseños técnicos del proyecto, en este recorrido participan el contratista, la interventoría y la EDU, donde conocen el territorio y el polígono de intervención donde se va a ejecutar la obra, además se definen algunas de las actividades donde van a requerir acompañamiento social para acercarse a la comunidad.

11.2.1.3 Coordinación interinstitucional

- Siguiendo con el proceso adelantado con Trans Medellín se realiza una primera mesa de trabajo articulado en la que participan la Secretaria de Infraestructura Física, la Subsecretaria de Movilidad Humana y la Edu, en esta reunión se presenta de nuevo el proyecto y se escucha la propuesta de Trans Medellín de incluir ciclo rutas en el proyecto donde sean ellos como empresa privada los que las operen; se trata además el tema de la invasión de espacio público que si bien no es su responsabilidad el hecho de tener el despacho de los buses ahí, ha llevado a que el entorno tenga una dinámica de lavadero y talleres mecánicos.

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Mesa de trabajo con TransMedellín Castilla	16 de diciembre 2021	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se participa de la reunión de la Mesa Interinstitucional de la comuna 06, Doce de Octubre, en dicha reunión se nos dio un espacio para socializar el proyecto y donde además se invitó a participar a las entidades que se pueden articular teniendo en cuenta las problemáticas mencionadas a ser parte de la MAIC (Mesa de articulación institucional comunitaria).

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Mesa Interinstitucional C06	09 de diciembre 2021	

11.3 PUI CENTRO ORIENTAL

11.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

11.3.1.1 Actividades con comunidad

- Se lleva a cabo la primera reunión del Comité Comunitario de Participación CCP, del territorio, donde además se aprovecha el espacio y se conforman la Mesa de Articulación Institucional Comunitaria –MAIC-, en donde participaran los diferentes entes municipales que se vinculan con las problemáticas encontradas para el proyecto. A esta reunión se citó a Emvarias, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Económico y no asistieron.

REUNION	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
CCP y MAIC PUI Centro oriental	17 de diciembre 2021	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Se realizan en el lugar donde se va a llevar a cabo la obra, un punto de información, con el objetivo de socializar el proyecto a la comunidad en general, en este punto de información se logró evidenciar la escasa participación de la comunidad. Se hace entrega de un volante con la información del proyecto.

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
PUNTO DE INFORMACION PUI Centro Oriental Cerro de los Valores	22 de diciembre 2021	

11.3.1.2 Coordinación interinstitucional

- Se participa de la reunión de balance y cierre de año convocada por la Mesa Interinstitucional de la comuna 08, en donde además se socializa el proyecto con los líderes y las instituciones claves que allí se encontraban, con el fin de invitarlos a participar en la MAIC (Mesas de articulación institucional comunitaria).

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO FOTOGRAFICO
Mesa Interinstitucional C08	15 de diciembre 2021	

11.4 PUI IGUANÁ

11.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

A la fecha de este informe siguen suspendidas todas las actividades sociales en el territorio.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

11.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Reunión de seguimiento Contrato Interadministrativo SIF: Se acompaña las reuniones quincenales de seguimiento al contrato de PUI Priorizados con la Secretaria de Infraestructura Física, para este periodo se realizan dos reuniones, en donde se informa del avance del proceso social en cada uno de los proyectos de cada PUI, se hacen las alertas y se da la proyección de las actividades que se tienen programadas.

- Reunión áreas social SIF: Así mismo se acompaña la reunión que se convocada desde el área social de la SIF, con todo el componente social y de predios con el fin de evaluar las actividades realizadas a la fecha y hacerle seguimiento al plan de trabajo.

- Reunión de Seguimiento interno EDU equipo PUI: Se acompaña las reuniones quincenales de seguimiento al contrato de PUI Priorizados con la Secretaria de Infraestructura Física, para este periodo se realizan tres reuniones, en donde se informa del avance del proceso social en cada uno de los proyectos de cada PUI, se hacen las alertas y se da la proyección de las actividades que se tienen programadas.

11.6 DIFICULTADES

- A la fecha de este informe siguen suspendidas todas las actividades sociales en el territorio.

11.7 METAS ALCANZADAS

- Se conforman las Mesas de Articulación Institucional Comunitarias MAIC, para el PUI Noroccidental y Centro Oriental.

- Se realiza la primera reunión de CCP y MAIC para cada PUI.

- Se hace el cierre y balance del año con la comunidad en cada PUI.

- Reuniones de articulación interinstitucional para la gestión de los proyectos.

- Se realizan los puntos de información en cada PUI, como una actividad de movilización, socialización y apropiación social de los proyectos con la comunidad.

- Seguimiento a la Guía de manejo socio ambiental en la obra Sendero de Conexión.

11.8 METAS PRÓXIMO MES

- Realizar la Cartografía social en cada territorio PUI, con los CCP y la MAIC.

- Seguimiento a la guía de manejo socio ambiental proyecto Sendero de conexión PUI comuna 13.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Actividades de movilización y apropiación social PUI priorizados.

- Socialización de los proyectos en cada territorio PUI, con la estrategia puerta a puerta.

11.9 CONCLUSIONES GENERALES

Es importante que, para el desarrollo de las diferentes estrategias, desde cada área social de los PUI nos articulemos internamente los tres componentes tales como el de la Política pública de protección a moradores y la parte social de predios, ya que muchas de las actividades que se piden en los protocolos de la política ya se han avanzado con la comunidad y viceversa, es por ello que se debe de generar sinergia como un solo equipo en cada uno de los territorios, sin desconocer el trabajo adelantado.

Se cierra el año con el balance de cada uno de los territorios PUI, donde además se identificaron las problemáticas y las posibles estrategias de intervención para trabajar con la comunidad el próximo año, es importante poder iniciar un plan de intervención en cada uno de los proyectos, donde se desarrollen las diferentes actividades propuestas por la comunidad en las MAIC y el CCP con el fin de atender las problemáticas reales de cada población.

11.10 ESTADÍSTICAS INFORME MENSUAL

Actividades	Cantidad realizadas	Número de participantes
Recorridos con comunidad	0	0
Recorridos institucionales	1	13
Reuniones con comunidad	3	50
Reuniones institucionales	2	18
Eventos	3	303
Talleres	1	8
Otras actividades	3	42
TOTAL	**13**	**434**

11.11 MATRIZ DE GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA

	GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																			SOSTENIBILIDAD		
PROYECTO	PASAO	Cartelera	Buzón	Piezas común.	Reunión inicio - asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final - asistentes		C.C.O - asistentes		Recorridos - asistentes		PQRS atendidas	PQRS x atender	Contratación de M.O. Local	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
Obras complementarias Sendero de Conexión	Aprobado 21de mayo de 2020	5	5	Circulares: 45 Vallas tijera:2 Lonas volqueta:1 4	1	80	2	65	N/A	N/A	18	8	3	15	61	3	269	8	120	5	120	5
Viaducto media ladera tramo 3 Fase 2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5
Conectividad estación del cable las torres Cerro de los Valores	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5
Urbano Cr 83 tramo 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5
Conectividad Blanquizal fase 2 Parque	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Se adjunta archivo en Excel para mayor claridad

11.12 ANEXOS

N°	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PÚBLICO	TIPO DE ANEXO
1	09 de diciembre 2021	Viaducto Media ladera tramo3 – Sendero de Conexión PUI Comuna 13	Reunión de CCP	Comunidad Comuna 13	Acta de reunión y registro de asistencia
2	14 de diciembre 2021	Paseo Urbano Cr 83 tramo 1- PUI Noroccidental	Reunión CCP y MAIC	Comunidad, Entidades que trabajan en el territorio	Acta de reunión y registro de asistencia
3	14 de diciembre 2021	Obras complementarias Sendero de Conexión- PUI Comuna 13	Mesa de Co-creación ducto de residuos	Secretaria de Infraestructura Física- Emvarias- Secretaria de Medio Ambiente- secretaría de Servicios públicos	Acta de reunión y registro de asistencia
4	16 de diciembre 2021	Paseo Urbano Cr 83 tramo 1- PUI Noroccidental	Reunión Trans Medellín	Secretaria de Infraestructura Física, Edu, Trans Medellín, Subsecretaria de Movilidad Humana	Acta de reunión y registro de asistencia
5	16 de diciembre 2021	Viaducto Media ladera tramo 3- PUI Comuna 13	Semillero Guardianes del Medio Ambiente y el Espacio Público	Niños y niñas comuna 13	Registro fotográfico y registro de asistencia
6	16 de diciembre 2021	Cerro de los Valores – PUI Centro Oriental	Reunión CCP y MAIC	Integrantes de la comunidad en el CCP	Acta reunión y registro de asistencia

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

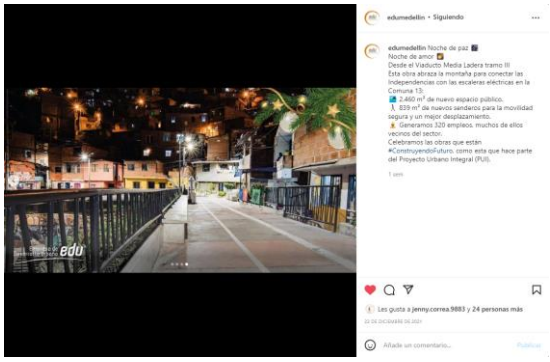
12. INFORME COMPONENTE COMUNICACIONAL

12.1 PUI COMUNA 13

12.1.1 VIADUCTO MEDIA LADERA TRAMO 3 – FASE 2

12.1.1.1 Redes Sociales

- Desde las diferentes redes sociales de la Empresa de Desarrollo Urbano se apoya la difusión de los avances de los Proyectos Urbanos Integrales mediante diferentes dinámicas e información que se despliega por medio de estos espacios de comunicación e interacción.

Detalle	Publicación
En el marco de la temporada navideña, se gestó una dinámica en donde se le daba protagonismo a algunas de las obras adelantadas en cada uno de los territorios. En este caso se habló sobre el Viaducto de Media Ladera. Link: https://www.instagram.com/p/CXzZgcCpHy0/	
De igual manera, también se creó un filtro de Instagram que visibiliza el Viaducto de Media Ladera, entre otras obras. Link: Cuenta de @EDUmedellin en la pestaña de filtros	

12.1.2 OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL SENDERO DE CONEXIÓN INDEPENDENCIAS 2

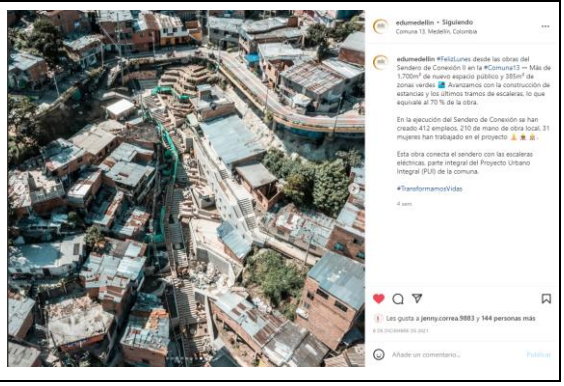
12.1.2.1 Redes Sociales

- Desde las diferentes redes sociales de la Empresa de Desarrollo Urbano se apoya la difusión de los avances de los Proyectos Urbanos Integrales

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

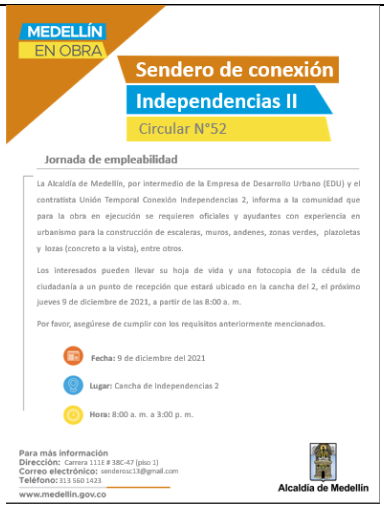
Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

mediante diferentes dinámicas e información que se despliega por medio de estos espacios de comunicación e interacción.

Detalle	Publicación
En el marco del avance de obra de Sendero de Conexión 2, se publicaron las fotografías sobre el proyecto desde diferentes puntos de ángulo que facilitan dimensionar la intervención del proyecto. Link: https://www.instagram.com/p/CXJioUlMIEv/	

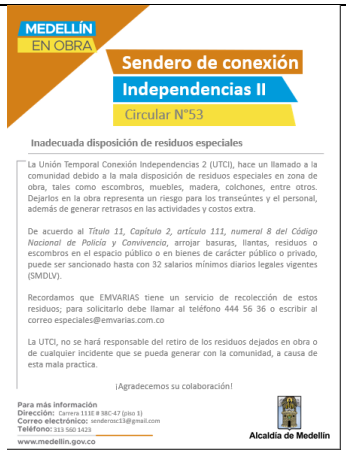
12.1.2.2 Seguimiento Guía de Manejo Socio Ambiental en obra

Desde el componente de comunicaciones se acompaña el subcomponente de la guía de manejo socio ambiental para la aplicación adecuada de la imagen de la Alcaldía de Medellín en todas sus obras conforme al manual destinado para tal fin. Además de esto, también se apoyan todas las actividades de difusión que se requieren por parte de la obra Sendero de Conexión 2 que es la que actualmente se encuentra activa en el contrato interadministrativo. Las piezas requeridas fueron las siguientes:

Descripción	Imagen
Circular 52 Convocatoria a la jornada de empleabilidad	

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Ecard para convocatoria por redes sociales y grupos de whatsapp de la jornada de empleabilidad	
Circular informativa sobre la disposición de residuos especiales	

12.2 PUI NOROCCIDENTAL

12.2.1 PASEO URBANO CARRERA 83 TRAMO 1

Durante este periodo no se tuvieron actividades por parte del componente de Comunicaciones para este proyecto.

12.3 PUI CENTRO ORIENTAL

12.3.1 CONECTIVIDAD ESTACIÓN DEL CABLE LAS TORRES – CERRO LOS VALORES

Durante este periodo no se tuvieron actividades por parte del componente de Comunicaciones para este proyecto.

12.4 PUI IGUANÁ

12.4.1 CONECTIVIDAD BLANQUIZAL FASE 2 – PARQUE BARRIAL BLANQUIZAL

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

Durante este periodo no se tuvieron actividades por parte del componente de Comunicaciones para este proyecto.

12.5 ACTIVIDADES TRANSVERSALES

12.5.1 ROLL UP O PENDÓN DEL PROYECTO

Producción de dos pendones en donde se ilustran algunos de los proyectos priorizados mediante el contrato interadministrativo y con los que se refuerzan los Proyectos Urbanos Integrales en cada una de las actividades dispuestas con las comunidades u organizaciones.



12.5.2 PLEGABLE INFORMATIVO PUI

Producción de plegable informativo con los detalles de cada una de las obras priorizadas en el contrato. Esta pieza permite acercar a las comunidades a las intervenciones que próximamente mejoraran sus territorios dando pie a la solución de inquietudes que puedan surgir y fortaleciendo la presencia de los PUI en estos territorios.





ISO 9001 icontec SC 15081
IQNet
CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.5.3 CARTILLA PARA COLOREAR

Producción de cartilla para colorear con información sobre los Proyectos Urbanos Integrales. Esta pieza busca acercar otros públicos a las actividades a la vez que los más pequeños aprenden de una manera divertida sobre cómo está transformando la Alcaldía de Medellín el lugar en donde viven.



12.5.4 Ecard para las MAIC

En el marco de las Mesas de Articulación Institucional Comunitaria, se reforzó la convocatoria a estos espacios mediante ecard para invitar puntualmente a las personas que se encuentran directamente relacionadas con cada uno de los proyectos y así generando un espacio de diálogo para solucionar los problemas que puedan surgir en el camino.



Reunión MAIC (Mesa de Articulación Institucional Comunitaria) PUI Centroriental

Los esperamos en la **MAIC** para consolidar un espacio donde se ofrezcan soluciones a las problemáticas del territorio, brindar un avance del proceso de predios de los proyectos y acercar la oferta institucional a las zonas de intervención.

Viernes 17 de diciembre de 2021 de 3:00 p. m. a 4:00 p. m. | Aula Ambiental Cerro de Los Valores (calle 54 #10-200)

¡Los esperamos!

Mayores informes
Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)
@EDUMedellín
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín



Reunión MAIC (Mesa de Articulación Institucional Comunitaria) PUI Noroccidental

Los esperamos en la **MAIC** para consolidar un espacio donde se ofrezcan soluciones a las problemáticas del territorio, brindar un avance del proceso de predios de los proyectos y acercar la oferta institucional a las zonas de intervención.

Martes 14 de diciembre de 2021 de 3:00 p. m. a 4:00 p. m. | Junta de Acción Comunal El Progreso (calle 104EE #83A-56)

¡Los esperamos!

Mayores informes
Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)
@EDUMedellín
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

12.6 PRESUPUESTO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNICACIONES

Para el mes de diciembre se usó el presupuesto social y de comunicaciones en los siguientes elementos y actividades:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Cartilla coloreable	200	$ 1,836,800
Plegable PUI Priorizados	1000	$ 634,000
Roll up PUI Priorizados	2	$ 460,000
Taller manualidades semillero guardianes	1	$ 500,000
Punto de información comuna 13	1	$ 199,870
Punto de información comuna 6	1	$ 199,870
Punto de información comuna 8	1	$ 199,870
Galletas de la fortuna (para apoyo en todas las actividades)	1000	$ 1,580,000
Subtotal		$ 5,610,410
IVA		$ 1,065,978
Total		$ 6,676,388

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Natillas para taller semillero guardianes	15	$ 93,480
Natillas mesa MAIC comuna 6	50	$ 311,600
Natillas mesa MAIC comuna 8	30	$ 186,960
Natillas CCP comuna 13	20	$ 124,640
Total		$ 716,680

GRAN TOTAL	$7.393.068

12.7 DIFICULTADES

A manera de alerta informativa, es necesario que desde la Secretaría de Infraestructura Física defina el nuevo proyecto al que se le destinarán los recursos que estaban planteados para la construcción del parque Blanquizal. A su vez, poder informarle a la comunidad de Blanquizal la decisión tomada de acuerdo con lo encontrado en el territorio y lo manifestado en las diferentes reuniones con los líderes comunitarios. Se considera una alerta informativa debido a que puede llamar la atención de medios comunitarios o las mismas comunidades pueden manifestar su opinión pública al respecto al no ver un avance sobre estas decisiones.

12.8 METAS PRÓXIMO MES

- Reactivación de actividades en los territorios paulatinamente de acuerdo con las dinámicas de principio de año y de acuerdo a cada territorio.

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

- Establecer contacto con los diferentes medios de comunicación en los territorios para generar estrategias que permitan visibilizar mejor los Proyectos Urbanos Integrales en cada una de las comunidades beneficiadas.

12.9 CONCLUSIONES GENERALES

Es vital poder informarle a la comunidad de Blanquizal las decisiones tomadas gracias a lo encontrado en el territorio y a las reuniones que se tuvieron con los diferentes líderes de la zona. Esto con el fin de disminuir el riesgo de rumores y poder continuar con la ejecución de los recursos destinados para los Proyectos Urbanos Integrales.

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

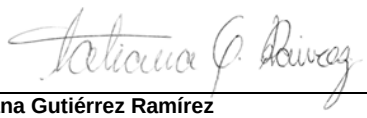
13. ANEXOS DEL INFORME MENSUAL

13.1 ANEXO 1 FICHA FINANCIERA

13.2 ANEXO 2 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

13.3 ANEXO 3 RELACIÓN MOVIMIENTOS FINANCIEROS

13.4 ANEXO CURVA S AVANCE FÍSICO Y AVANCE INVERSION

Elaboró: 	
Juan David González Maya **Coordinador de Contrato Interadministrativo** **Profesional B – Subgerencia de Planeación estratégica**	**Tatiana Gutiérrez Ramírez** **Profesional Administrativa y Financiera** **Contratista - Subgerencia de Planeación estratégica**

ISO 9001 icontec SC 15081
Alcaldía de Medellín

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ANEXO 1
FICHA FINANCIERA

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ANEXO 2
RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Carrera 49 Nº 44–94 Parque San Antonio
Medellín – Colombia
Línea única de atención: (+57 – 4) 576 7630
institucional.edu@edu.gov.co
@EDUMedellín / www.edu.gov.co

ANEXO 3
LISTADO DE COMPROBANTES DE EGRESO